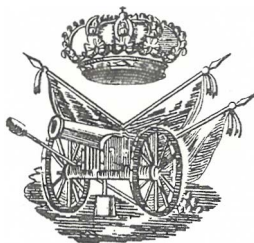


JUAN ANTONIO DEL BARRIO ALVAREZ

# EL ALCAZAR DE SEGOVIA

**Estudio documental**



PATRONATO DEL ALCAZAR DE SEGOVIA

MCMLXXXVI



# EL ALCAZAR DE SEGOVIA

---

DEPOSITO LEGAL: M-29526 - 1986

I. S. B. N.: 84-505-4136-0

---

---

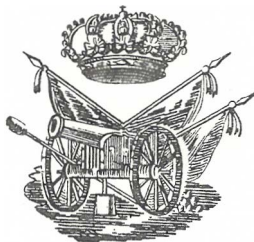
Imprime: IMPHET - General Barrón, s/n.º - 28025 - MADRID

---

JUAN ANTONIO DEL BARRIO ALVAREZ

# EL ALCAZAR DE SEGOVIA

Estudio documental



PATRONATO DEL ALCAZAR DE SEGOVIA

MCMLXXXVI



*Dedicatoria*

*A la memoria de mi tatarabuelo  
Don Mariano del Barrio de la Parra,  
que trabajó como maestro de obras  
del Ayuntamiento de Segovia,  
en la restauración del Alcázar.*



## **PROLOGO**

*Por Hilario Sanz y Sanz  
Canónigo archivero de la  
Catedral de Segovia*



## PROLOGO

*Muchos son los investigadores, nacionales y extranjeros, que constantemente vienen a consultar los ricos e interesantes fondos que alberga el Archivo de la Catedral de Segovia. Pero entre todos estos visitantes ha habido uno que me llamó poderosamente la atención. Se trataba de un niño, de doce años de edad, quien un buen día se presentó en el Archivo y con toda seriedad, como lo pudiera hacer el más veterano y experimentado investigador, me pidió autorización para trabajar en él en un estudio que estaba realizando sobre el Alcázar segoviano.*

*Ante un caso tan insólito mi primera reacción fue de extrañeza y al mismo tiempo de indulgente simpatía, no exenta, tengo que confesarlo, de un lógico escepticismo ante la pretensión de un investigador tan excepcional, del que cabía sospechar si todo ello no sería más que un capricho ingenuo, propio de sus pocos años. Sin embargo pronto pude darme cuenta, al ver con qué interés, constancia y entusiasmo se entregaba desde el primer día a leer documentos, tomar notas, sacar apuntes, etc., que sus deseos no eran caprichosos y que en aquel niño había una vocación de investigador, no por precoz, menos verdadera y auténtica.*

*Excusado es decir que no solamente le di toda clase de facilidades para realizar su intento, sino que le animé y estimulé para que siguiera adelante y cultivara sus indudables aptitudes investigadoras.*

*Y de que no me equivoqué en mis pronósticos es prueba evidente el presente trabajo, al que me siento muy honrado prologar. En efecto, desde el día en que aquel niño, Juan Antonio del Barrio Alvarez, se hacía presente en el Archivo de mi cargo y me exponía sus deseos de trabajar en él, han pasado dos años, a lo largo de los cuales ha leído y consultado libros y documentos y ha trabajado incansablemente en los Archivos de la Ciudad, y como fruto de su trabajo hoy puede presentar este libro, «Estudio sobre el Alcázar de Segovia» que ve la luz gracias al mecenazgo del Patronato del Alcázar, a quien expreso mi felicitación y aplauso por haber querido subvencionar la publicación del Estudio llevado a cabo por Juan Antonio del Barrio Alvarez. Con ello este Patronato, al mismo tiempo que contribuye a dar un conocimiento mayor del monumento, alienta y apoya la precoz e ilusionada vocación de este joven segoviano por la investigación histórica, de la que el presente libro es ya fruto logrado, y sobre todo, promesa segura de mayores y más fecundos logros en un futuro, que por la edad del autor y por su capacidad y entrega ilusionada a su trabajo, no es difícil presagiar de largo y fecundo.*

*No es mi propósito hacer un prolijo y detallado recorrido por el libro de Juan Antonio del Barrio. Prefiero dejar esta grata tarea a los posibles lectores, quienes seguramente sabrán apreciar los valores del libro y el meritorio trabajo de su autor.*

*Solamente quiero señalar que a lo largo de doce capítulos, Juan Antonio del Barrio, con notable rigor científico, impropio de su edad, nos va describiendo minuciosamente cuantos datos y detalles ha ido descubriendo en el célebre Monumento, a través de una seria y documentada investigación, más meritoria y más digna de alabanza al tener que compaginar su trabajo con sus tareas escolares de E.G.B. y 1.º de B.U.P., posteriormente.*

*La situación estratégica del Alcázar, su contorno, el paisaje incomparable, que ha sido motivo tantas veces de encendidos elogios de escritores y de poetas, los subterráneos, cuevas y pasadizos, la capilla, y los distintos patios, salas y dependencias que tantos tesoros artísticos e históricos encierran, los locales que actualmente ocupa el Archivo General Militar, etc., etc., todo ello ha sido objeto de un estudio detallado, utilizando no solamente la amplia Bibliografía, ya existente, sino también documentos y materiales de primera mano y los que le proporcionaba su propia y personal observación, con deducciones e hipótesis más o menos fundadas, pero todas verosímiles y reveladoras de la rara capaci-*

*dad crítica de un joven, casi un niño, como es Juan Antonio del Barrio Alvarez.*

*El libro contiene, además, una interesante relación de documentos existentes en los diversos Archivos de la Ciudad, que de alguna manera se refieren al Alcázar, con la Bibliografía sobre el Monumento que el autor ha conocido y consultado.*

*Mi enhorabuena más cordial y sincera a Juan Antonio del Barrio Alvarez por esta su primera y feliz aparición en el difícil pero apasionante campo de la investigación histórica y que en esta tarea, comenzada con tan buenos augurios y a la que tan ilusionada y apasionadamente se ha entregado, nuevos y amplios horizontes se le vayan abriendo cada día a lo largo de toda una vida que tiene por delante, y a la que Dios quiera conceder muchos éxitos y satisfacciones.*

*Hilario Sanz y Sanz  
Arcipreste y Canónigo archivero de la  
Santa Iglesia Catedral de Segovia.*



*«Otoño con dos ríos ha dorado  
el cerco del gigante centinela  
de piedra y luz, prodigio torreado  
que en el azul sin marca se modela»*

*Antonio Machado.*



Erase... un Alcázar.



Acuarela: Dolores Alvarez Fernández



## A MODO DE PRESENTACION

Este pequeño estudio sobre el Alcázar, nace, como todas las cosas pequeñas, de un sentimiento de fondo. Su origen es la admiración por un monumento, tan difícil de definir dentro del arte español, como es nuestro castillo. Sólo quisiera dejar constancia de que ésta ha sido una experiencia interesante para mis doce años, y también para mi vida, y que mi trabajo, aunque sea incompleto, —porque nunca nadie podrá decir la última palabra sobre la historia de un monumento—, creo que puede resultar curioso, al menos curioso.

Poéticamente hablando, se puede descubrir ya en al Alcázar segoviano todo un diván de sensaciones bellas. Y éste fue el principio de mi interés, de mi trabajo, de mis imaginaciones, de mis hipótesis acaso infundadas, posiblemente aventuradas, sobre un monumento sin duda alguna tan misterioso como el origen de esta ciudad de Segovia, tan familiar y acogedora, tan de todos los días y tan increíble. Creo que son los contrastes los que llevan a un cariño profundo que se va formando en torno a la ciudad donde uno nace, donde uno vive, donde uno comienza a comprender lo que significa la palabra belleza.

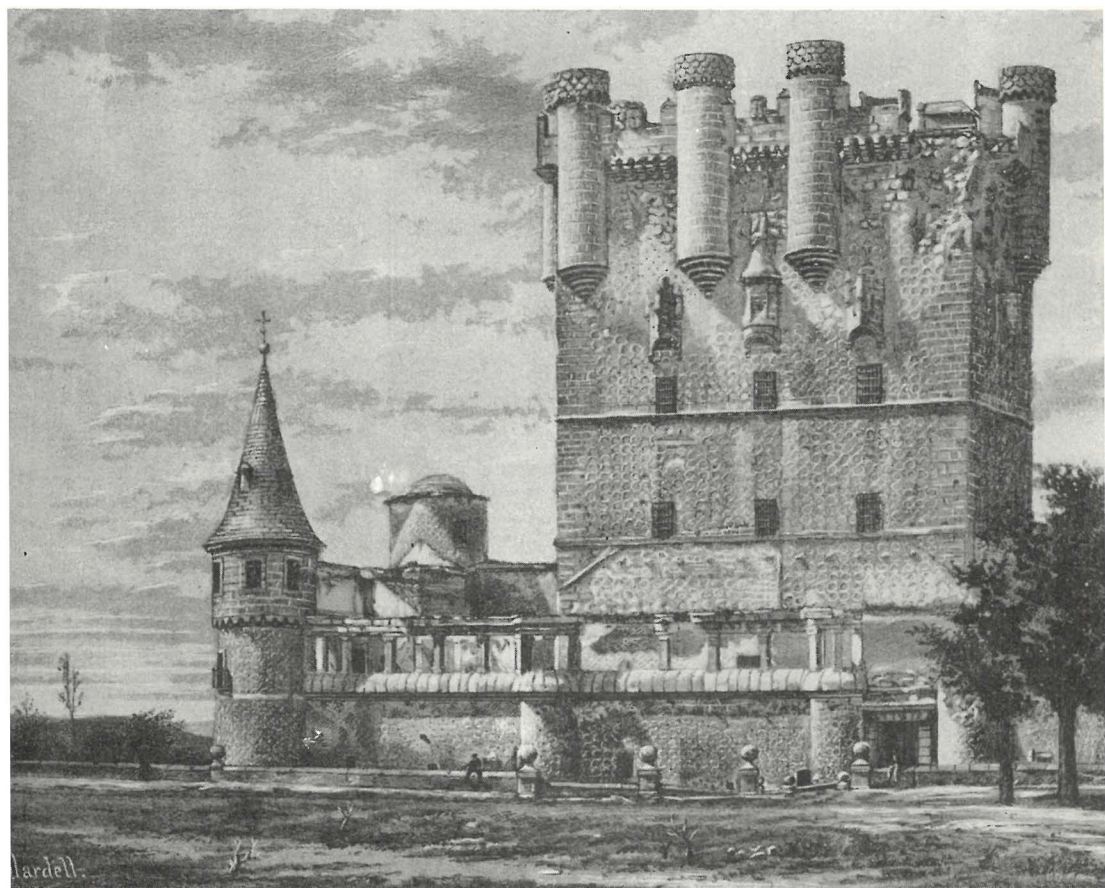
Cada piedra, cada camino, cada monumento, cada vieja ruina perdida en medio del campo o el bosque, cada castillo, tienen su intrahistoria, su intento de historia pequeña, difícil de descubrir, cargada quizá de sorpresas, de dudas, de misterios o de luchas, pero seguramente interesante, reveladora de los umbrales, incluso de las verdaderas entrañas de la gran historia, de la historia de los libros.

He querido moverme dentro de la humildad y austeridad de la historia de nuestro castillo, recorriendo la sutileza de lo bello, de lo antiguo, de lo legendario, que a mi edad, era aún más, motivo y estímulo de curiosidad.

Creo que no tengo más que decir. Sólo advertir que hace cinco años que escribí este libro. Que mi edad era de doce años cuando realicé las primeras indagaciones y las averiguaciones que aquí me atrevo a ofrecerles. Confío en que sepan comprender que el riesgo de crecer también comprende la seguridad bonita de evolucionar, de pensar de otra forma, o de aprender a expresarse de una manera más clara, más madura si cabe. A pesar de mi intranquilidad por este problema cronológico, he querido dejar mi trabajo casi intacto, casi igual que como lo redacté la primera vez. Les ruego que perdonen mi falta de precisión en algunos aspectos, así como mi excesiva preocupación por otros, que quizá no sean tan importantes.

Quisiera acabar diciendo que la historia está abierta a nosotros, pero no para sufrirla o negarla, sino para vivirla. Y que la historia de los libros depende de nuestras pequeñas intrahistorias. Tenemos en la mano la oportunidad indudable de modificar su curso para el bien de todos, de hacerla más justa, o más veraz, menos violenta y más racional. Debemos aportar nuestro apoyo incondicional a la cultura, desde nuestra ciudad, desde la admiración de nuestros monumentos, desde el cariño activo a nuestra tierra, cuyo despertar artístico, cultural y científico, veamos madurándose día tras día, para tranquilidad de los que quisieron trabajar un día, perdidos en la historia, y no fueron escuchados, y para alegría y satisfacción de toda la comunidad.

El Autor.  
Octubre 1985.



**El Alcazar de Segovia después del incendio**  
**6 de Marzo de 1862**  
Grabado de E. Vilardell



# CAPITULO I.

## 1. SITUACION

### *a) Geográfica*

El Alcázar de Segovia consta de la siguiente y detallada situación geográfica, deducida de los planos que se citarán:

— Coordenadas:

1. Geográficas: De  $40^{\circ} 57' 09''$  a  $40^{\circ} 57' 13''$  Lat. Norte.  
De  $4^{\circ} 07' 54''$  a  $4^{\circ} 07' 56''$  Long. Oeste.
2. UTM: 45 34' 32 Latitud.  
4 04' 70 Longitud.
3. Lambert: 706' 6 Latitud.  
562' 5 Longitud.

### *b) Topográfica*

Como estudiaremos después, el Alcázar de Segovia está situado sobre una gran roca caliza que se prolonga por todo el casco viejo de la ciudad, rodeada por el río Eresma que la baña por el Norte, y por el arroyo Clamores que la baña por el Sur. El Alcázar se halla en una notable eminencia del terreno, que favorece sus defensas estratégicas y que indujo a los pueblos primitivos a poblar la roca.

### *c) Situación con respecto a Segovia*

El Alcázar está situado al Noroeste de Segovia; rodeado por el Norte, como ya dejamos dicho, por el río Eresma, forma a sus pies la denominada Alameda del Parral. Linda este valle del Eresma con el pintoresco de San Marcos. Por el Sur, el arroyo Clamores forma el valle de su mismo nombre que linda con la llamada según la tradición, Cuesta de los Hoyos, debido a los enterramientos judíos allí descubiertos.

Con dirección a la ciudad tiene el Alcázar una plaza de entrada o explanada que más adelante estudiaré, que limita con el Paseo de D. Juan II y deja enfrente suyo las famosas calles de Daoíz (que sube a la Plaza Mayor) y Velarde.

Y en dirección contraria, es decir, en dirección a Santa María de Nieva, forma el llamado «Pico del Alcázar», tanto en la construcción como en la roca de su basamento, que deja a sus pies la confluencia de las dos corrientes citadas y deja por frente la Alameda de la Fuencisla, bajo las Peñas Grajeras, calizas como las del Alcázar.

## **2. CARACTERISTICAS PRINCIPALES**

El Alcázar tiene una longitud de construcción, total y aproximada, según escalas de diversos planos, de 132 metros. Un ancho en la entrada o en la fachada principal que da al Parque de Entrada, de 64 metros. Su ancho, en el Patio del Reloj, que es donde comienza a estrechar sus muros para formar el Pico, es de 36 metros. Para dar una idea aproximada de la altura total desde el río Eresma o el arroyo Clamores (1), hasta el pico del Alcázar, diré que según diversas crónicas y planos, es de 80 metros; exactamente 80,2464 metros.

La altura en la entrada del Alcázar sobre el nivel del mar es de 980 metros; En la Plaza Mayor es de 1.005 metros, pues el recorrido desde ésta al Alcázar por la calle de Daoíz tiene, al menos, un desnivel de 25 metros.

El ángulo de quilla o ángulo que forma el Pico en la construcción, no en la roca, tomado desde la Terraza de Reyes, es de 45°, aproximadamente. Desde la Alameda de la Fuencisla se puede

(1) Normalmente es la misma altura, excepto en algún lugar en que el arroyo Clamores está algo más elevado que el Eresma.

observar algo curioso con respecto a ésto que siempre ha defraudado el sentido de la estética y de la orientación y hasta ha hecho dudar a muchos pintores; consiste en que si hallamos la bisectriz de ese ángulo de  $45^\circ$ , nuestro Alcázar no se divide en dos partes iguales; queda con más superficie, a lo que el ángulo se refiere, más apertura, en el lado Norte que en el Sur, de donde deducimos que el Pico está orientado ligeramente hacia el Norte. Es decir que el Alcázar se desvía. Produce esto una sensación, como he dicho, que hace dudar de la capacidad óptica del que lo observa, pareciendo así una ilusión que no es tal, porque es perfecta y nunca mejor demostrada realidad (2).

Hemos de decir, como característica general, que toda la planta baja se halla más o menos a la misma altura sobre el nivel del mar, excepto dos o tres escalones entre algunas estancias. Todos los muros del edificio, en su parte exterior y las paredes interiores de la Sala de la Galera, al haber desempeñado en la antigüedad esta Sala la función de terraza al Eresma, están adornados con trocitos de escoria, cuya procedencia, evidentemente en grandes cantidades, desconocemos.

La parte más alta del edificio es la Terraza de la Torre de D. Juan II, de la que hablaré más adelante; y el segundo punto más alto es la Torre del Homenaje, que forma uno de los ángulos de quilla, que en su planta baja contiene la Sala del Tesoro, contigua a la Armería, y que en sus pisos altos aloja las dependencias del Archivo General Militar.

Así como tratamos las partes más altas del edificio, trataremos también las más bajas, que se pueden considerar los pasadizos o subterráneos de la parte Norte. Hablaremos de ellos más adelante, pero hay que tener en cuenta que pueden profundizar solamente unos 20 metros, desde el piso del Alcázar, pues la roca alfora muy pronto a la superficie, con lo que el edificio desaparece dejando paso a la abrupta caverna horadada en la roca. Las partes que por el exterior de la construcción ganan más terreno a la roca son las Caponeras Norte y Sur del foso, junto con el Pico del Alcázar; aunque la roca, en el interior de la construcción, ya está acechando.

(2) (En el Capítulo dedicado a la Topografía este hecho está demostrado).



## **CAPITULO II. ESTUDIO DE LA ROCA**

Todos sabemos o debíamos saber como segovianos, que el Alcázar y todo el casco antiguo de Segovia, se apoya sobre una gran roca caliza que se asemeja a un navío de piedra, cuya quilla es, precisamente, nuestro castillo; como comparan numerosos autores, entre los que cabe destacar, desde D. Luis-Felipe de Peñalosa y Contreras, en su «Navío de piedra», hasta una de las más ilustres personalidades de la poesía española, perteneciente a la generación del 98, D. Antonio Machado, en aquellos inolvidables versos: «Otoño con dos ríos ha dorado el cerco del gigante centinela de piedra y luz, prodigio torreado que en el azul sin marca se modela».

Este capítulo está dedicado al estudio de la roca sobre la que está construido el Alcázar, aunque a veces tenga que ampliar el mismo a la roca de la ciudad, que es en definitiva la misma del castillo.

### **1. SITUACION Y DIMENSIONES**

La roca sobre la que está construido el Alcázar fue descrita por Diego de Colmenares en su «Historia de Segovia» (Cap. I), diciendo: «... su circunferencia es de cuatro mil pasos (1) en su corona; y su

(1) 4.000 pasos es igual a 2.229,01 metros, de perímetro de la roca.

elevación sobre las orillas del Eresma que baña por el Norte, y el arroyo Clamores, que corre por el Mediodía, es de trescientos pasos ó seiscientos pies, que componen doscientas varas castellanas (2)».

Asímismo, tenemos unas medidas de la roca de toda la ciudad y específicamente del Alcázar. Según los mapas consultados, he podido comprobar por medio de la escala, que la longitud mayor de la roca, desde el Alcázar al Postigo de San Juan, al otro extremo de la zona amurallada, supone 1.500 mts. aproximadamente, y que la anchura máxima, desde la Puerta de San Andrés hasta la Alameda del Parral, en su comienzo, atravesando por la Plaza Mayor, es de 450 m. aproximadamente. No sé desde dónde Colmenares mediría esa elevación de 167 m. o 200 varas, hasta las corrientes que rodean Segovia; desde luego no coincide con mis apuntes topográficos, pues desde el punto más alto de la Ciudad que es la Plaza de las Arquetas, hoy de la Reina D.<sup>a</sup> Juana, hay aproximadamente un desnivel de 120 mts. aproximadamente hasta el río Eresma y el arroyo Clamores.

La roca del Alcázar, según nuestros datos tiene una altura de unos 80 mts. Su longitud, desde el foso hasta el pico del Alcázar es de 150 m. aproximadamente, y su anchura en la fachada es de unos 80 m.

## **2. EDAD**

Teniendo en cuenta todas sus características, que siempre son importantes para determinar su antigüedad, se calcula que data del período cretácico (3), englobado en la Era Terciaria, con aproximadamente 135 millones de años de edad.

## **3. CONSTITUCION Y FORMACION**

La roca del Alcázar es de constitución predominantemente caliza, con algunos matices arcillosos en el interior de sus cavernas. Se formó por la gran tarea de erosión de las aguas que la rodean, pero además, es obvio que intervendría también algún hundimiento o levantamiento; en cualquier caso, algún movimiento epirogénico, que produjo la elevación del terreno, ascendiendo así la roca a tan alto baluarte.

(2) 200 varas castellanas equivalen a 167 m.

(3) Así también opina José M. Avrial y Flores en su «Álbum cromolitográfico del Alcázar de Segovia», incluido en su obra «Segovia pintoresca y el Alcázar de Segovia», diciendo que la roca data del período cretáceo.

#### 4. ESTRATIGRAFIA

Se han formado en la roca estratos superpuestos con una potencia, entre 0,5 y 2 cm. en algunos lugares, pero normalmente los estratos no aparecen muy diferenciados (prueba evidente de que la erosión ha corroído la roca por su parte exterior); es decir, los estratos están difusos excepto en zonas determinadas. Estas zonas se centran principalmente en el interior de la roca y las he podido observar por medio de la investigación de las cuevas o pasadizos que surcan la gran mole de piedra.

#### 5. CUEVAS U OQUEDADES

Existen bastantes cuevas alrededor de toda la roca. Describimos aquí todas las cuevas que consideramos de interés y de las que poseemos algún conocimiento.

En el lado del arroyo Clamores podemos destacar las siguientes:

*Cueva del árbol.*—También llamada por la tradición segoviana «cueva del tanque». Está situada en la mitad de la roca con respecto a la longitud del Alcázar; aproximadamente a 10 mts. sobre el arroyo Clamores, proyectada verticalmente en la pared caliza que nos ofrece dos entradas de 2,5 mts. de altura cada una. Esta cueva recorre la roca por debajo del Parque Sur, hasta el río Eresma, donde proyecta tres salidas muy pequeñas, situadas a 20 mts. sobre el nivel del Eresma, justo encima del cilindro que se estudiará en el apartado de abastecimiento. Como se puede observar, esta cavidad presenta, más o menos, un desnivel de elevación desde el lado del arroyo, al del río Eresma. Su recorrido va desde su entrada del lado del Clamores, avanzando en un ángulo de 45°, con respecto a dicho lado. Hay que destacar la existencia de arena finísima en el suelo, sin ninguna roca desprendida. También se observan en sus paredes capas de arcilla húmeda que se denominan en Geología restos de colmatación. En esta cueva la presión es muy alta.

*Cueva del jardín del Mediodía.*—Está situada 10 mts. más a la derecha de la planta ovoidal más baja de la garita que se encuentra en el segundo cuerpo o inferior de la Terraza de Reyes. Dicha garita es la que forma el pico. La cueva tiene una entrada en la pared artificial por estar proyectada en esta pared, es artificial y podía servir como pasadizo secreto. No he podido recorrerla porque el acceso a la parte de arriba del Jardín del Mediodía o Parque

Sur, está totalmente cerrado desde el interior del Castillo. Además esta cueva ha sido recientemente inutilizada por haberse tapado su entrada.

*Cueva de la Terraza de Reyes.*—Está situada en el término inferior de las escaleras de esta Terraza, a la izquierda, según se mira a la Torre del Homenaje, a una altura de 1,90 mts. del suelo. Tiene una entrada cuadrada de 0,70 mts. de lado, formada por sillares de granito de pequeño tamaño a su alrededor. Es, indudablemente, artificial por estar construída en la misma pared del Castillo. Proyecta una subida bastante inclinada, en dirección al primer cuerpo de la Terraza de Reyes.

*Cueva de la Casa de la Química.*—Esta cueva se encuentra en el patio de la parte de atrás de dicha Casa. Está formada por una oquedad que se abre en el suelo verticalmente, a manera de brocal de pozo, descendiendo unos 10 mts. de altura para desembocar en una salida horizontal. No he encontrado explicaciones a la utilidad de esta cueva.

En el lado del Eresma podemos destacar las siguientes:

*Cueva de la Reja.*—Está localizada en la roca de la quilla del Alcázar, a 10 mts. más abajo de la Terraza de Reyes. Tiene una entrada de 2 mts. de altura, aproximadamente y está obstruída por una reja compuesta de tres o cuatro barrotes que le sirven de cierre al precipicio. Esta cueva se puede observar muy bien desde el arrabal del Eresma y San Marcos. De haber alguna entrada en el lado del Clamores que comunique con esta salida, debe encontrarse cerca de la verdadera muralla, a la altura de la Terraza de Reyes. Por su difícil situación esta cueva es inaccesible desde el exterior.

*Cueva del árbol.*—Dan a este lado las tres salidas mencionadas en el relato hecho de esta misma cueva en el lado del Clamores. Estas tres salidas son muy pequeñas y en sus paredes se pueden encontrar innumerables restos fosilizados.

Además de las citadas, existen numerosos pasadizos de acceso interior, que servían como entradas secretas para el abastecimiento en los asedios. Sin duda, muchas de las cuevas existentes en las entrañas de la roca quedan aún por descubrir. Recordemos que después del incendio del 6 de Marzo de 1862, se restauró todo el Alcázar y se dieron órdenes de cubrir con cemento y ladrillos todos los pasadizos ó cuevas que comunicaran con el edificio prin-

cipal, y que daban un carácter misterioso al monumento; así pues, muchas fueron tapadas para dar más sobriedad y solidez al mismo.

Oliver-Copons en su monografía sobre el Alcázar dice: «En mis investigaciones en los meses de Enero a Mayo de 1915 por las cuevas y subterráneos que atraviesan el corazón de la peña a alturas inaccesibles no pude ver ninguna que saliese de esta peña». Por guías y crónicas he podido observar que había algún pasadizo que atravesando el arroyo Clamores, por debajo, llegaba al Valle de Tejadilla o a la Ciudad. Copons desmiente todas estas habladurías.

De lo que estamos seguros es de que la mayoría de los pasadizos tienen acceso solamente interior (4).

(4) No queremos con este capítulo hacer un inventario exacto de las cuevas existentes en la roca del Alcázar, sino introducir al lector en la idea de la tremenda complejidad geológica de la roca, a la vez que demostrar un poco con los hechos que nuestro intento era el de analizar en profundidad todas las partes de dicha roca, proyecto que es casi imposible de realizar.



## CAPITULO III. PARQUES

Existen tres parques exteriores alrededor del Alcázar que son: Parque de entrada, Parque del Norte y Parque del Sur o del Mediodía, que pasamos a describir a continuación.

### A) PARQUE DE ENTRADA

También llamado Explanada del Alcázar. Este parque está situado enfrente de la fachada principal del Alcázar. Todo el parque está rodeado de unos pretilos por ambos lados (del Clamores y del Eresma).

José Losáñez, en su libro «El Alcázar de Segovia», dice de esta plaza que mide 112 mts. de larga y 52 mts. de ancha. La verja colocada en la entrada del parque es de hierro y fue forjada, según indica la fecha, que se ve en el centro de la puerta principal, en 1817 y mandada construir por Fernando VII. Sobre esta reja existe mucha información en la Sección Histórica del Archivo General Militar, que hemos consultado.

La plazuela es un rectángulo irregular de catorce lados exactamente, contando el de entrada al Alcázar y el de salida del parque. Los muros sobre los cuales se apoyan los pretilos son prolongaciones de la muralla por ambos lados.

Esta explanada, citan algunos documentos (1), «... está ocupada en gran parte por un grande aljibe subterráneo», del que no tenemos más noticias.

En esta plaza se alzaba la antigua Catedral románica, frente al Alcázar, que fue destruída en la Guerra de las Comunidades (2), y de la que se conserva el claustro en la actual Catedral.

Siguiendo con el tema de la antigua Catedral, sé que al profundizar en el centro del parque para cimentar el Monumento a Daoíz y Velarde, de D. Aniceto Marinas, en 1908, se encontraron unas escaleras que bajaban a unos túneles, de los que dice Oliver-Copons en su libro sobre el Alcázar, que no se tuvo la «delicadeza» de sacar algunas fotografías. Estos extraños pasadizos podían y pueden formar parte de la cripta de la antigua Catedral. Esto puede ser materia para un estudio a fondo, pues se contradice con lo que se sabe del aljibe situado aproximadamente en el centro de la plaza, por no hallarse el agua contenido en él cerca de los muros de la plaza; aunque cabe la posibilidad de que el aljibe esté situado a una profundidad mayor por debajo de la posible cripta. Sobre este tema no hay nada demostrado, pues para hacerlo se deberían hacer unas excavaciones justo debajo del monumento a Daoíz y Velarde, trasladando dicho monumento a otra parte de la Ciudad, hecho que costaría no sólo mucho capital, sino también mucha mano de obra y podría perjudicar al Monumento, a parte de ser una postura «a priori» irrealizable.

Otro punto a destacar en el estudio de esta plaza es que por esta explanada atravesaba y posiblemente atraviesa el canal o sus restos ¿medievales ó romanos? (3), que desde el Acueducto, a través de la Plaza de las Arquetas ó de la Reina Dña. Juana, pasando por la Plaza Mayor, calle de los Leones (4) y la calle de Daoíz, llegan al Alcázar atravesando esta plaza por el lado derecho del Monumento (5). Este canal al atravesar la plaza se encuentra a 977,85 m. sobre el nivel del mar (6).

(1) Ver apéndice de documentos, en especial de los documentos de la Delegación de Hacienda, el n.º 64.

(2) Garcí Ruiz de Castro, en sus «Comentarios sobre Segovia» del Archivo de la Catedral, nos dice: «La iglesia fue derribada por el Rey don Enrique dice su crónica en el capítulo 144...». Este documento se refiere al Rey Enrique IV, pero no he encontrado ningún dato sobre el Alcázar en el Capítulo 144 y aunque en otros sí, no tienen nada que ver con el derribo de la Catedral, citado por Ruiz de Castro.

(3) De ello se tratará en el Capítulo de Abastecimiento.

(4) Actualmente: Calle del Marqués del Arco.

(5) Según mapa o plano de Segovia publicado por D. Aurelio Ramírez Gallardo en «Supervivencia de una Obra Hidráulica: El Acueducto de Segovia», 1975, páginas 16-17, lámina 23.

(6) Según el perfil de la conducción publicado en la obra anterior, página 14-15, lámina 22.

Para el mejor estudio de esta plaza es conveniente estudiar por separado los elementos de la misma.

## CASA DE LA QUIMICA

Es el casón situado en el lado izquierdo de la Plaza mirando a la fachada principal del Alcázar. Este edificio ha pasado a ser desde laboratorio de química que le da el nombre, donde trabajó D. Luis Proust (7), hasta Cuartel de la Benemérita en este siglo; ha sido dependencia del antiguo Colegio del Arma de Artillería, que se dedicó a Gimnasio, de donde le viene el nombre, también usado en algunos documentos, de Pabellones. En otros documentos es llamado Maestranza. Hoy es una de las dependencias del Archivo General Militar.

Tenemos varias medidas del edificio, creemos que las precisas, tomadas del Documento n.º 64 de los del Archivo de la Delegación de Hacienda de Segovia: (9)

- La fachada tiene una longitud de 59 m. y 40 cm.  
Tiene tres puertas de entrada que tienen estas finalidades:
  - 1.ª Paso de los antiguos Pabellones y Cuartel.
  - 2.ª Gabinete de Física. Teniendo esta una porta de pilastras, sillería con capiteles del orden jónico y sobre ella un escudo de armas de piedra caliza (10).
  - 3.ª Para el servicio del que fue Picadero (11) y gimnasio.
- Superficie: 3.179 m<sup>2</sup> y 14 cm<sup>2</sup>, de los cuales 231 m<sup>2</sup> y 40 cm<sup>2</sup>, forman un corral. 116 m<sup>2</sup> otro corral para el antiguo puente del piojo (12); 1.122 m<sup>2</sup> mide otro corral para fundir metales: 64 m<sup>2</sup> y 77 cm<sup>2</sup>.  
Forman un cuarto: 33 m<sup>2</sup> y 54 cm<sup>2</sup>.  
Jardín: 172 m<sup>2</sup> y 43 cm<sup>2</sup>.  
Otro corral: 91 m.  
Parte edificada: 1.446 m<sup>2</sup> y 31 cm<sup>2</sup>.  
Piso bajo: 767 m<sup>2</sup> y 21 cm<sup>2</sup>.

(7) Ver apéndice de documentos: hay uno curiosísimo consultado en la Biblioteca de la Academia de Artillería de Segovia, sobre un ensayo aerostático dirigido por el profesor y químico, D. Luis Proust.

(8) No confundamos este Andrés Gómez de Somorrostro con el otro, del mismo nombre, estudioso del Acueducto, que fueron personajes distintos aunque relacionados los dos con la Historia de Segovia.

(9) Ver apéndice de documentos.

(10) Es la puerta principal, porque fijándose bien, sobre ella se puede ver un escudo con la inscripción muy deteriorada, labrada en caliza que tiene por epígrafe: «COLEGIO DE ARTILLERIA». Hoy muchos de estos restos arquitectónicos se hallan abandonados en los patios traseros de la Casa.

(11) Esto nos añade otra nueva utilización del edificio, la de Picadero.

(12) El Puente del Piojo es el puente, hoy derruido, que se encuentra en el Valle del Clamores y al que se llega bajando por el Portillo del Obispo; más adelante hablaremos de él.

Planta subterránea: 44 m<sup>2</sup> y 20 cm<sup>2</sup>.

Entresuelo: 51 m<sup>2</sup> y 38 cm<sup>2</sup>.

De los 679 m<sup>2</sup> y 10 cm<sup>2</sup> que restan, pertenecen: 102 m<sup>2</sup> y 70 cm<sup>2</sup> al salón que linda con el Picadero; 462 m<sup>2</sup> y 88 cm<sup>2</sup> al Picadero y 113 m<sup>2</sup> y 52 cm<sup>2</sup> a otra habitación que tiene patio bajo y entresuelo.

La mampostería de este edificio es ordinaria y consta de ladrillo con mortero. Sería preciso y necesario visitar la Casa de la Química para demostrar estos datos y completar el Capítulo. Cabe destacar también como elementos o dependencias de esta Casa los pequeños edificios que cita este mismo documento: «Las garitas que se hallan delante de esta finca y en una de las cuales hay un pozo que...? de las aguas de la Ciudad (así como las fuentes que están dentro de la misma) pertenecen a este edificio» (13).

A propósito de los distintos usos de la casa, hay que citar que hay noticias de la antigua existencia de un pequeño museo o Gabinete de Mineralogía, donde se encontraban algunas de las lápidas romanas que se hallaron en Segovia y en especial en los alrededores del Alcázar, según D. Andrés Gómez de Somorrostro, en su disertación sobre el Acueducto.

## MONUMENTO A DAOIZ Y VELARDE

Dicho Monumento está enclavado en el centro, aproximadamente del Parque de Entrada. Su primera piedra fue colocada el 6 de Mayo de 1908, celebrándose por aquellos días el primer Centenario del 2 de Mayo del siglo anterior (14).

Una vez devuelto el Alcázar al Cuerpo de Artillería, se empezó a trabajar en la construcción de «un sencillo aunque majestuoso monumento militar», en honor a D. Luis Daoíz y a D. Pedro Velarde, en la Plaza de dicho Alcázar. El monumento se encuentra limitado por una verja, en cuyas esquinas se levantan cuatro pilas-tras; dicha verja fue proyectada por D. Aniceto Marinas, al igual que todo el Monumento, y fundida en la fábrica de Trubia. En el centro del recinto hay una amplia plataforma y cuatro gradas de piedra granítica de Las Nieves (15). Sobre estas gradas se alza la

(13) Este asunto se tratará en el Capítulo de abastecimiento de agua.

(14) En el apéndice de documentos podría haber mucha información sobre la inauguración del Monumento, pero no la hemos incluido (Arch. Gral. Militar).

(15) Debe tratarse de la antigua cantera que se encontraba cerca de donde hoy se sitúa la calle de las Nieves, en el vecino Barrio de San Lorenzo, de donde también se cree fue extraída la piedra granítica o berroqueña con la que se construyó el Acueducto.

majestuosa mole del monumento. Oliver-Copons dice de él: «Consta de un plinto rectangular y varias gradas sobre las que se eleva el robusto cuerpo que sirve de base al pedestal, en torno al cual, relieves modelados por Marinas, representan el memorable y trágico suceso del 2 de Mayo de 1808».

## PORTILLO DEL OBISPO

Es un portillo llamado también del Alcázar, situado en el extremo izquierdo de la Plaza, a la derecha de la Casa de la Química. Este portillo, situado en lo que antiguamente se denominaba Galería de Moros, daba paso a unas largas escaleras que por medio de un camino cruzaban el arroyo Clamores en el hoy derruido «Puente del Piojo» y llegaba a la Cuesta de los Hoyos. El portillo fue reconstruido como todo el Alcázar, después del terrible incendio de Mayo de 1862. Ignoro el porqué de su nombre, pues en todas las crónicas se le denomina así.

## CUBOS DE LA MURALLA EN LA PLAZA

Hay varios cubos alrededor de este Parque, pero destacamos únicamente el siguiente: Como he dicho anteriormente los muros que delimitan el Parque con prolongaciones de la muralla, en los que cabe destacar este cubo, situado en el extremo derecho de la plaza, es decir, en el lado del río Eresma, haciendo esquina con el foso. Dicho cubo tiene forma cuadrangular en su base y adquiere forma circular a partir de los 2 mts. de altura de sus paredes; tiene una entrada en su parte inferior que comunica con el Parque Norte y que fue utilizada por los Nobles y la Realeza para presentarse en el Parque los torneos medievales. Entrando por esta puerta se descubre una salita de unos diez metros de alta (altura del cubo), que en su parte izquierda, a 1,5 mts. del suelo, aproximadamente, tiene una oquedad con una inclinación notable, que sube en dirección al foso o dirección Sur. En esta pequeña sala hay otra puerta, donde el nivel del piso aumenta unos 30 cms. al haber dos escalones, que conduce a un pasillo (16), de unos 10 mts. de longitud que comunica con el resto del Alcázar, en el cual existe una nueva puerta en el suelo que debe dar paso a los oscuros sótanos del lado Norte. Este pasillo es el edificio llamado «Caponera», como dice D. Andrés Gómez de Somorrostro y Martín

(16) Oliver-Copons dice de este cubo en su Monografía: «La puerta que hay en el centro del corredor de este cubo de la muralla baja por un ramal al foso y por varias escaleras a muchos subterráneos». Se refiere a la puerta que hay en el suelo, citada anteriormente.

en su «Manual del viajero en Segovia»: «El foso por la derecha termina en una fortificación llamada Caponera, que da paso al Parque Norte...». Así es que más bien, la Caponera es una parte del foso.

La vegetación de esta Plaza está compuesta por álamo negro, según el documento n.º 10 de los del Archivo de la Delegación de Hacienda de Segovia; en la actualidad esta Plaza está adornada por bellos y cuidados jardines que la hacen ser el más cuidado de los Parques.

Por último, citar que hay antecedentes y documentos que denominan este Parque, Huerto del Rey.

## **B) PARQUE NORTE**

Es el parque situado en el lado del río Eresma, o lado Norte que le da el nombre. Está delimitado por una tapia de once pies de altura (17) que arranca de la muralla, paralelamente a la reja construida por Fernando VII en el Parque de Entrada. Esta tapia baja a lo largo de lo que antiguamente se llamaba «Puente Castellana» ó «Ladera del Pozo de la Nieve» (18), hasta lo que llamamos «La Ronda» (19), donde se abre en una puerta carretera de verja verde adornada con escudos de Segovia y del Colegio de Artillería. Aquí la tapia da un giro aproximado de 90° y sigue a la izquierda del curso del río Eresma, nunca atravesándolo, hasta un cilindro de rica construcción, con un pie o base de dos metros de altura, formado por piedra berroqueña (20) y una pared superior, por encima de la base de piedras trabajadas en caliza, bastante erosionadas. Tiene una altura total de 15 mts. y una anchura de 14,50 mts. Pasemos a describir detalladamente sus dos partes:

a) La parte inferior o base tiene una altura de 2 mts. y está formada por cubos de granito que aunque de tamaño menor, recuerdan los sillares del Acueducto. Están simplemente tallados, y sus esquinas están redondeadas. No se observa ningún tipo de argamasa.

(17) 11 pies = 3.059394 m. de altura. Debe ser una medida aproximada media, pues lo verdaderamente cierto es que por el paraje titulado «Bajada del Pozo de la Nieve», ó «Puente Castellano», la altura disminuye; esta medida está tomada del Documento n.º 55 de los consultados en el Archivo de la Delegación de Hacienda.

(18) Se denomina así esta ladera porque en ella existió un pozo, que quizás exista aún en la casa situada en lo alto de la Cuesta, donde se conservaba la nieve fresca recién traída de la sierra en verano.

(19) «La Ronda» es el comienzo del actual Paseo de San Juan de la Cruz.

(20) La piedra berroqueña es lo mismo que el granito, en términos vulgares.

b) La parte superior o cuerpo, con una altura de 13 mts. aproximadamente (21); está formada por cubos de caliza tallados y sin argamasa.

La parte interior del cilindro es consecuentemente circular. Hemos estudiado este cilindro, únicamente, desde las salidas de cuevas situadas por encima de él, de las que hablé en el Capítulo correspondiente. Desde allí he podido observar unas muescas que hacen suponer la antigua existencia de unas escaleras en la parte interior que subían a la superior, en la pared que linda con el río (22). Las piedras son bastante gruesas. La planta del cilindro tiene superficie plana, hoy repleta de maleza.

Las medidas que he podido sacar a partir del mapa-plano a escala 1:1000 (23) son:

- Superficie de la base = 12,56 m<sup>2</sup>, exceptuando el brocal.
- Superficie total = 477,28 m<sup>2</sup>.
- Volumen total = 753,60 m<sup>3</sup>.

El grosor del brocal es de 3 mts. en la parte del balconcito. Otra cosa importante a tener en cuenta es que desde dentro del cilindro sale al exterior un balconcito con rejería simple de hierro, ya oxidado, con una altura de 0,50 mts. y un ancho semejante; detrás del balcón se abre una entrada que penetra en el cilindro, cuya altura es de 2 mts. hasta el río, que se encuentra debajo del balcón. En el capítulo de abastecimiento se hablará de la utilidad de este cilindro.

En el documento ya citado, «Comentarios sobre Segovia» de Garci Ruiz de Castro (24), me ha llamado la atención esta expresión, porque pensé que pudiera tener algo que ver con dicho cilindro: «ay alas spaldas corto castillo con corta puente levadiza» (25). El problema al interpretar esta frase es que, como se explicará más adelante, las crónicas dicen que este edificio se construyó en tiempo de la Guerra de las Comunidades de Castilla, pues, dicho documento de Ruiz de Castro data de 1441 y la Guerra comenzó

(21) Para sacar estas medidas he utilizado las escalas de varios planos entre ellos el que adjunto a este estudio, obtenido por fotocopia del original que se encuentra en el Archivo de la Delegación de Hacienda, procedente de la Sección del Patrimonio.

(22) Teniendo en cuenta que este cilindro se utilizaba para sacar agua del río en tiempo de asedio, estas escaleras servirían para que un hombre vigilara, mientras otro cogía el agua del río por el balcón.

(23) Plano citado.

(24) Obra citada que se encuentra en el Archivo de la Catedral.

(25) No se distingue bien entre las palabras «corta» u «otra», en cuyo caso la primera puente levadiza sería la del Alcázar. Se refiere a las espaldas del Alcázar, es decir detrás de él.

en el año 1519, aunque cabe la posibilidad, de que el edificio ya estuviese construido. Dicho edificio fue utilizado para abastecer de agua al Alcázar durante el famoso asedio comunero (26).

Otro inconveniente para que «el castillo corto» al que se refiere el documento, sea este cilindro, es que tuviese puente levadizo, aunque pequeño no sería de mucha utilidad, pues desde el balconcito al suelo no hay gran altura, salvo que se utilizara como embarcadero para cruzar el río.

Este Parque está totalmente cubierto de chopos y álamos (27) y surcado por pequeñas sendas o senderos repartidos por toda su superficie. El camino principal, llamado en algunos documentos «Calzada Real», arranca o nace en la puerta carretera de verja verde en el Paseo de la Ronda, y es el que nos lleva a toda la parte baja del Parque; de éste es de donde salen todos los demás que suben a la parte superior (28) y que luego explicaré. Por este camino se llega al cilindro que proyecta una entrada por su lado izquierdo, hoy enrejada. En la parte baja del Parque hay varias fuentes; una de ellas, la más grande, con 3 mts. de radio, de construcción neoclásica, al igual que el pequeño escenario cerca de esta fuente, formado por una planta rectangular de piedra de unos 4 mts. de larga por 2 mts. de ancha, delimitada por cuatro columnas dóricas, una en cada ángulo, dedicado a la representación de comedias teatrales al aire libre.

Los senderos que suben a la parte superior nos llevan a la entrada del cubo de la muralla que ya describí en el Parque de Entrada; pero siguiendo por este sendero se llega al canal de desagüe del foso que dirigía al río Eresma sus aguas sobrantes cuando el foso estaba lleno. Este canal, para que se sitúe el lector, está justo debajo de la Caponera de este lado del foso. Siguiendo por este sendero, se llega a la verdadera quilla del Alcázar, donde hay una murallita con cuatro almenas; la altura de esta muralla es de 4 mts.; está muy mal conservada y sirve de separación de los Parques Norte y Sur. Se apoya por un lado en la roca caliza sobre la que reposa el Alcázar, y por el otro en una gran roca granítica que ignoro por qué se encuentra allí; al mismo tiempo tiene este

(26) Copons dice que este Parque fue utilizado como escombrera del derribo de la Catedral vieja o románica en dicha Guerra, plantándose después su exuberante vegetación.

(27) Según algunos documentos más precisos con álamos negros, algunos nogales y chopos. Ver apéndice de documentos de la Delegación de Hacienda de Segovia, en especial el nº 10.

(28) Por el mapa topográfico que hemos utilizado, el número de curvas de nivel, desde el punto donde comienza la roca, bajo el Alcázar, hasta el río Eresma, es de tres o cuatro, lo que supone un desnivel de 60 ó 70 m.

fragmento de muralla, por el lado que corresponde al Parque Sur, una extraña inscripción de la que hablaré en dicho Capítulo. Así mismo existen otras dos inscripciones más en el Parque Norte, incrustadas en la roca dos metros más arriba de lo más alto de la muralla:

1.<sup>ª</sup> Está incrustada en la roca y es de roca caliza de otra tonalidad más anaranjada. Tiene tallada una espiral muy extraña que he comparado con otras inscripciones ya publicadas y es igual a la inscripción hallada en la sepultura n.º 2 (29) de las excavaciones de Ventosilla y Tejadilla, que se pueden observar en la lámina XCIX, figura n.º 2, pieza n.º 2365, del Libro editado por la Comisión General de Excavaciones Arqueológicas de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia, en 1971, titulado «Aportaciones de las Excavaciones y Hallazgos Casuales (1941-1959) al Museo Arqueológico de Segovia», memoria redactada por Antonio Molinero Pérez, y forma parte de la colección «Excavaciones Arqueológicas en España», con el n.º 72. Esta inscripción se puede observar además en el zaguán de entrada del Torreón de Lozoya.

2.<sup>ª</sup> Al lado de la anterior se encuentra ésta, también inscrita en la roca, con una inscripción ilegible, pues la altura es demasiada para poder leerla y porque además sus letras no están bien talladas; la erosión ya ha hecho su faena (29 bis).

Ninguna de estas dos inscripciones están registradas en ningún libro sobre inscripciones segovianas.

(29) Se trata de una estela sepulcral bisoma, del depósito de Don Francisco Matesanz Pérez.

(29 bis) Estas dos estelas de las que hablo están conservadas en una situación muy extraña, pues se hallan directamente incrustadas en la roca, con lo cual podemos sospechar que datan, no sólo por su construcción, en forma de lápidas funerarias, sino también por su colocación, de la época de la dominación romana.

Respecto a la pobre cantidad de material romano recogida en las excavaciones o casuales encuentros en la parte alta de nuestra ciudad, tengo que decir que me parecen insuficientes los restos romanos encontrados en nuestra ciudad y en la roca que siempre he supuesto como enclave romano, (como mínimo, a nivel de campamento militar), como demuestra la existencia del Acueducto la inexistencia de otros restos no tan monumentales como el Acueducto, pero sí importantes, aclararía de una vez por todas la duda y negaría la hipótesis arriesgada, pero no por ello irracional, de que debe haber un motivo mayor en la roca de la ciudad vieja, para la construcción del puente segoviano, y más, si la escasez de material romano es tan misteriosa. Hasta que una investigación organizada y planificada en el casco alto de la ciudad no se lleve a cabo, no podremos saber si hay algo más escondido en las entrañas de nuestra ciudad; sé que ésto que digo es muy aventurado, pero estoy convencido de que todavía queda un halo de misterio arqueológico importante, en torno a la ciudad romana de Segovia, a sus restos, a sus motivos que debieran ser tan vitales. Consideremos sólo el trabajo que supone traer en una conducción subterránea agua para un enclave situado a unos 10 kms. de la toma del río Acebeda o Río Frío. Este problema, pues para mí lo es, no tiene todavía una respuesta científica, y por tanto, encierra la posibilidad de las hipótesis infundadas muchas veces, o de las verdades que se creen archidemostradas, y no son más que puras verdades o realidades de costumbre, y no hechos probados por la historia.

El Parque Norte es llamado vulgarmente «Parque de los Pavos», porque no hace muchos años había allí pavos reales cuidados por los soldados, que cobraron mucha tradición en Segovia.

La superficie de este parque es de 38.350 m<sup>2</sup>, equivalentes a 3,835 Has.

### C) PARQUE SUR

Este parque se encuentra al Sur del Alcázar, es decir en el lado del arroyo Clamores. También es llamado «Jardín del Mediodía». Lo he dividido en dos partes, para su mejor estudio, que son:

1.<sup>a</sup> *Parte superior.*—Desde la última garita que se encuentra en la parte baja de la Terraza de Reyes se puede observar bien esta parte del parque. Está cercada por una muralla, (30) y tiene abundantes jardines. Esta parte linda con la pared de roca caliza que aflora ya a esa elevada altura, donde proyecta una cueva de la que hemos hablado en el capítulo correspondiente (31). Este jardín se puede aún subdividir en dos partes que están delimitadas por una nueva murallita que constituye tres o cuatro metros más arriba el pasillo que comunica en la parte baja de la Terraza de Reyes con la última garita que hablé antes; pues bien, en esta murallita hay un paso, o mejor dicho, un arco apuntado que abre al otro jardín de la parte derecha. El jardín de la izquierda es el que verdaderamente forma la quilla del Alcázar. El de la derecha es el más amplio y se puede entrar en él por la puerta que se encuentra al lado del portillo del obispo; por lo tanto este jardín se encuentra paralelo a la silueta del Alcázar por su lado del Clamores.

2.<sup>a</sup> *Parte inferior.*—Está también rodeada por una murallita de un metro de grosor, aproximadamente, de piedra caliza, con 1,5 mts. de altura. El desnivel existente entre la parte superior y la inferior es de diez o doce metros. Esta parte se abre al exterior por una puerta situada en la muralla o tapia que delimita el parque cerca del puente del piojo, doce o trece metros más arriba; la tapia, digamos que no cierra todo el parque inferior, sino que ocupa la que podíamos llamar parte de la izquierda, quedando sin cercar toda la extensión que va desde esta puerta o salida hasta la prolongación de la verja del Parque de Entrada que en tiempos se prolongaba hasta el arroyo Clamores (32). En la parte de la

(30) Esta es la muralla o prolongación de la verdadera muralla de la Ciudad.

(31) Esta cueva ha sido recientemente obstruida en su entrada por una pared de cemento.

(32) Fijarse en el Plano; la reja continuaba en una perfecta línea recta a través del precipicio hasta el arroyo Clamores.

izquierda son de destacar restos de una antiquísima muralla que debe datar de la primitiva construcción del Alcázar por Alfonso VI; quizás de épocas anteriores.

José Losáñez en su «Alcázar de Segovia» dice que hay cubos en esta muralla que son romanos. En efecto he visto que hay diez cubos de forma circular de unos 0,5 mts. de radio; todos en muy mal estado. El Marqués de Lozoya dice de estas murallas: «Atención, el arqueólogo podrá estudiar vestigios de las más antiguas fortificaciones del Alcázar, en la parte del Mediodía» (33). La parte derecha del Parque Sur está totalmente cubierta de maleza, con algunos árboles, pero en menos cantidad que el parque Norte. La tapia que delimita la parte izquierda del Parque Sur tiene unos 2 mts. de altura y recorre toda la amura de babor, es decir en dirección a la quilla del Alcázar, hasta que llega al pico; entonces da un giro de 45° y sube diez metros paralela a unas escaleras hasta llegar a unirse al fragmento de murallita del que hablamos en el Capítulo del Parque Norte, donde había por esta parte una extraña inscripción; pues bien esa inscripción se halla incrustada en la pared de la muralla, en la parte baja de la misma; se trata de un sillar de granito donde se lee perfectamente la palabra «DEALCA», de la que hasta ahora ignoro el significado, a pesar de las numerosas consultas realizadas.

Al hablar del Parque Sur, aunque está fuera de los terrenos del Alcázar, debo hablar del Puente del Piojo, que se encuentra hoy derruido en el arroyo Clamores, paralelo, para situarnos, a la salida del Patio de Mora en el Alcázar. Servía para llegar a la Cuesta de los Hoyos, desde el Alcázar; pero dudo de que este Puente sea el que llegaba del Portillo del Obispo, pues si se mira el mapa y se localizan el Puente del Piojo y el Portillo del Obispo, para llegar al Puente desde el Portillo hay que dar una curva muy amplia; creo que existían dos puentes distintos, uno a la altura del Portillo del Obispo y el Puente del Piojo.

Si observan algún mapa antiguo de Segovia, en el espacio del arroyo Clamores a su paso por el lado del Alcázar verán dos puentes y no uno. El primero, paralelo al Portillo y el segundo cerca de la quilla del Castillo.

En el documento n.º 55 de los del Archivo de la Delegación de Hacienda de Segovia; al hablar de este parque dice: «...el del Sur cercado con sus antiguas murallas y cubos y es mediante un

(33) En su libro «El Alcázar de Segovia».

puente que ha recordado hasta muy poco tiempo ha, el que existió primitivo llamado a facilitar la entrada condicional en la fortaleza desde su origen»; es evidente que este documento afirma la existencia, aunque a destiempo uno de otro, de dos puentes. Se ignora cuál es el más antiguo, pero se sabe que del Puente del Piojo se conservan las ruinas; del otro, por más que he inspeccionado la zona no he encontrado ni rastro (34). Debajo justamente del Puente del Piojo, está la cueva que lleva por nombre «El Tanque», de la que traté en el apartado correspondiente.

(34) Ver la obra pictórica de David Roberts y observar el puente que por supuesto no es el del Piojo, aunque sí baja del Portillo del Obispo; aunque no se puede asegurar algo, teniendo únicamente como prueba una pintura romántica, he considerado suficiente la misma para llegar a la conclusión de que se trata de dos puentes distintos. Otras obras pictóricas de autores románticos declaran la existencia bastante improbable, por otra parte, de otro puente que tendría origen en el pico del Alcázar.

## CAPITULO IV. EL FOSO

El foso del Alcázar está delante de la fachada principal del mismo; no ocurre en este Castillo lo que normalmente sucede en otras fortalezas, en las que el foso o cava se encuentra rodeando el edificio; ésto es consecuencia de hallarse el Alcázar sobre una roca que deja a sus lados un abrupto precipicio.

Podemos subdividir este foso en dos zonas: La de la izquierda o zona Sur y la de la derecha o zona Norte, ambas separadas por un puente construído por Francisco de Mora, en tiempos de Felipe II, del que hablaré más adelante. Sobre las dimensiones del foso hay algunas contradicciones; Andrés Gómez de Somorrostro y Martín, en su «Manual del Viajero en Segovia» dice que el foso mide 92 pies de profundidad y 207 de longitud (35). José Losáñez en su obra dedicada al Cuerpo Nacional de Artillería, «El Alcázar de Segovia», dice que mide 25,634 mts. de profundidad y 57,677 mts. de longitud y un ancho por el puente de 22,176 mts., cuyas medidas son semejantes a las que facilita Somorrostro. Joaquín de Góngora, en su «Descripción de Segovia» dice que el foso mide 25 varas de profundidad (36). Francisco Ignacio de Cáceres y Blanco, en su libro «El Alcázar de Segovia. Vida y aventura de un Castillo famoso», dice que el foso mide 26 mts., de profundidad, 64 mts. de

(35) 92 pies = 25,6342636 metros. 207 pies = 57,6770931 metros.

(36) 25 varas = 20,8975 metros.

longitud (37) y 24 mts., de anchura máxima. En efecto, las dimensiones reales del foso son aproximadamente las citadas por Cáceres.

La escarpa o talúd (38) del foso tiene más desnivel que la contraescarpa (39). La cuneta del fondo del foso (40) es de 0,30 mts., por 0,30 m<sup>2</sup> de sección aproximada y atraviesa todo el foso para desembocar por el extremo Norte del mismo, bajo la caponera, en el canal de desagüe, que ya mencioné, formado por losas enterizas de granito y paredes calizas con una longitud total de 17,70 mts. y con 1,97 mts. de altura y 0,95 mts. de ancho. Este canal no sólo sirve para desaguar las lluvias, sino también para conducir al río Eresma el sobrante de las aguas cuando el foso estuviese lleno (41).

La plaza de entrada se unía con el Alcázar mediante un entablado, que pudo formar parte en algún tiempo del puente levadizo, hasta que se hundió y Felipe II mandó construir el cordón (42) actual y el puente que separa las dos zonas en rígido herreriano como el Patio de Honor; puente de 24 mts. de altura, 10 mts. de longitud y 5 mts. de anchura, formado por un arco grande en su parte baja y por otro encima de éste, más pequeño, que a su vez tiene a su lado, otro adintelado. Aprovecharon la oportunidad para aumentar el volumen total del foso; todo bajo los planos de Francisco de Mora.

Algo que quiero resaltar es la existencia de varios sillares

(37) La fachada del Alcázar mide lo mismo.

(38) Parte de una cava o foso que se encuentra en la fachada del Castillo, es decir, una prolongación de la misma por debajo del nivel del suelo que forma una pared del Foso.

(39) Es lo contrario de la escarpa; se encuentra en la pared de enfrente, es decir, en la pared que no pertenece al Castillo.

(40) La cuneta es un pequeño canal que hay en el fondo del Foso y que sirve para desaguar la lluvia.

(41) La «Descripción del Acueducto» de 1868, en el «Almanaque religioso, astronómico, histórico y estadístico de Segovia y su Provincia, dispuesto para el año 1868, dedicado a la Diputación de la Provincia, para utilidad de los establecimientos de beneficencia». Segovia. Imprenta de D. Pedro Ondero, calle Real, 42, dice textualmente, refiriéndose al Canal del Acueducto: «... la madre del agua (8a. Canal del Acueducto deltro de la Ciudad) se dirige por las Plazuelas del Seminario (Este paraje es el más elevado del interior de la Ciudad) y las Arquetas(8b. actualmente la plaza de la Reina Dña. Juana), calle de los Huertos y Ancha (Hoy Colón), Plazuela de la Rubia; Cuatro Calles(8c. Cruce de Cronista Lecea con Herrería y Cabritería), Plaza de la Constitución (8d. Hoy Plaza Mayor), calle de los Leones (8e. Hoy Marqués del Arco) y Canonjía Nueva (8f. Hoy calle de Daoiz), hasta la verja del Alcázar, en cuyas inmediaciones se vierte el agua sobrante por la muralla y parque contiguo, para unirse al Eresma, más abajo del Puente Castellana». Se puede interpretar esto pensando que el canal de desagüe del Foso fuese también el que desagaba la «madre de agua», pero también se puede pensar que existe otro canal. Será tratado en el Capítulo de abastecimiento.

(42) El cordón es la franja de tierra que une el suelo firme con el Castillo cuando deja de utilizarse el puente levadizo.

almohadillados, labrados en granito semejantes a los del Acueducto (43).

Somorrostro en su «Manual» dice: «El foso por la derecha termina en una fortificación llamada Caponera, que da paso al Parque Norte (44), y a la izquierda por un puente que va a una falsa braga o galería baja, que conduce al Gimnasio (45) y «entradas de los sótanos del Mediodía...» Joaquín de Góngora en su «Descripción de Segovia», dice que «hay cuentas voluminosas en el Archivo del Alcázar desde el año 1570 al de 90 con toda clase de artesanos...» (46). Algunas de esas cuentas las copió en su Crónica; y son referentes al foso las siguientes:

«Abril 1586: Las dos cruces de los cubos sobre la cava importaron 41.140 maravedís, (47), peso de 484 libras a 85 maravedís y la arena dura de los capiteles importó 74.800 maravedís.

Primer trimestre de 1589 fue al continuar la cava (48) y trabajaron por semanas 664 oficiales canteros y 180 personas, aquellos a 4 1/2 reales y éstos a 2 reales al día y cada uno. Este rompimiento fue de 72 pies de profundidad y 8 de ancho desde el puente al mirador (49)».

Hay en el foso actualmente un buen número de árboles y gran cantidad de maleza que le dan un aire de crudeza al lugar de tan odiado destino para los enemigos de Segovia en el Medievo.

(43) José Losáñez en su libro sobre el Alcázar, dice: «Para la reedificación del Alcázar por Alfonso VI se debieron acumular materiales y los cogieron no sólo de los anteriores muros, sino también, de piedras del derribo de los primeros arcos del Acueducto. Las piedras con inscripciones y señales son del Acueducto».

(44) Descrita en el Parque Norte.

(45) Dijimos que el Gimnasio era la Casa de la Química, en tiempos del Colegio de Artillería; ahora éste ocupará otro lugar diferente dentro del Castillo.

(46) No sé a qué archivo se refiere Góngora, pues en el Alcázar sólo hay uno, el Archivo General Militar y a pesar de haber examinado los documentos más interesantes de la Sección Histórica del mismo no los he encontrado; creo que como tantas otras cosas desaparecieron en el incendio del 6 de Marzo de 1862.

(47) La equivalencia del maravedí de plata de los Reyes Católicos, que es el más probable al que se refiera, es de 20 reales de peseta.

(48) El Foso debía ser muy pequeño, hasta que Felipe II decidió ampliarlo, porque si le amplió 72 pies de profundidad = 20,0615976 mts. y 8 pies = 2,3890664 mts. de ancho desde el puente al mirador, el Foso sólo mediría 5 mts. de profundidad y es, evidentemente un grave error pues los cronistas anteriores a Felipe II, hablan de un Foso muy profundo, como Garcí Ruiz de Castro que dice en sus «Comentarios sobre Segovia»: «Por la puerta desde castillo está un foso o cava muy hondo lleno de agua con un puente levadiza de madera que se alza de noche...» Aunque cabe la posibilidad de que Góngora escribiese esto con un carácter totalizador, es decir, citando ya sumada la altura anterior del foso con la que se profundizó en aquel caso, aunque algo menguada comparándola con la actual de 26 m. Pudo más tarde haber otra profundización.

(49) Medidas citadas. El mirador es la parte de arriba del Cordón. Se llama puente a los arcos y mirador a la entrada del Alcázar, desde donde se puede ver todo el foso.

Es de destacar una puerta en el lado norte que debe ser la salida al foso por la puerta que Copons decía que había en el centro del corredor de la Caponera, «que baja por un ramal al foso...».

Por procedimientos matemáticos basados en el relleno del Foso, imaginariamente, por supuesto, de dos tetraedros y un prisma rectangular he conseguido cubirlo en un total de 14.040.000,  $\text{dm}^3$  con lo que se consigue una capacidad de 14.040.000, litros, que caben en el foso estando lleno.



Terraza de Reyes, o del pozo



## CAPITULO V. PATIOS INTERIORES

Serán descritos en este Capítulo los tres patios principales llamados «Patio de Honor», «Patio ó Terraza de Reyes» y el «Patio del Reloj».

### A) PATIO DE HONOR

Llamado también Patio de Armas del Alcázar, está situado en el final del zaguán o pasillo de entrada. Su inconfundible estilo es el herreriano, construído por Francisco de Mora entre 1587 y 1598, bajo el reinado de Felipe II. Es de planta rectangular con una fuente circular de 1,50 mts. de diámetro aproximadamente, en su centro; dicha fuente era surtida, dice Góngora, en su «Descripción de Segovia», por el Canal Madre: «Surte al Alcázar el Canal Madre con dobla y media (1) para tres fuentes del Patio de Honor». De ello hablaré en el capítulo de abastecimiento. De este patio dice Góngora:

«En el Patio de Honor está enterrada y puesta por señal en solado la letra T donde se halla la taza de 14 pies de diámetro (2) y

(1) Medida antigua de capacidad de la que sólo he podido averiguar que es una cantidad de líquido, cuya validez en dinero era de diez pesetas y que un millón de doblas equivalían a una cuenta.

(2) 14 pies de diámetro es = a 3,9008662 metros; debió haber una fuente más amplia, pero no encuentro ningún otro documento que lo testifique, al igual que la existencia de la estatua de un pequeño genio, que por ello, me suena a fantástico.

dentro de ella el busto de un pequeño genio con el cuerpo de la abundancia; y son correspondientes a una gran fuente que estuvo en medio de este patio y fue quitada a poco de establecerse el Colegio de Artillería. Las otras dos fuentes están en la pared labradas».

En efecto hay otras dos fuentes en el lado izquierdo según se entra, pero ignoro el por qué de ese pequeño genio; sabiendo que muchos autores lo apuntan en sus obras. Este patio está rodeado por unos soportales laterales que tienen en total 16 arcos abiertos y siete cerrados (3), todos de estilo herreriano.

De este patio salen unas escaleras que nos llevan a las dependencias del Archivo General Militar.

La piedra utilizada por Mora para la construcción de este patio es el granito, pero es curioso destacar en su monotonía gris, dos arcos románicos y otro, del que sólo se ve la mitad, también románico, descubiertos hace cuatro años en el lado que forma ángulo recto con el lado de entrada el Archivo General Militar o lado de las Caballerizas. Están muy deteriorados y son de piedra caliza, por lo que destacan en el patio; ésto me hace suponer que son de la época de la primitiva construcción del Alcázar en tiempos de Alfonso VIII. Este lado del patio, antes de que Mora construyera el mismo, estaba dedicado a Caballerizas y abrevaderos (4); esta parte del Alcázar no ha guardado nunca estancias reales, sino habitaciones para la servidumbre. En este mismo lado del patio están las dos fuentes citadas anteriormente, que son rectangulares y están pegadas a la pared; y un escudo de Felipe II y Felipe III, respectivamente. Alguna inscripción de la época romántica o de la época del Colegio de Artillería adorna algún lateral de este bello patio. Góngora dice que además del patio, «la escalera principal (que sube el Archivo) y su bóveda se dicen de Mora». Tiene este patio una inclinación notable hacia su centro, por conducir el agua de lluvia a los numerosos algibes del Castillo.

El patio estuvo a punto de desaparecer después del incendio, porque el arquitecto de las obras de restauración juzgaba conve-

(3) José Losáñez, en su crónica "El Alcazar de Segovia" dice de este patio que tiene 25 arcos sostenidos por pilares de piedra berroqueña, construídos por Mora en 1598. Yo mismo he contado los arcos que son en total 23; Losáñez no puede haber incluido en su cuenta los arcos románicos descubiertos hace cuatro años, además, estos, no están sostenidos por columnas de granito, pues su crónica data del año 1861. No lo comprendo.

(4) "Las otras dos fuentes", dice Góngora, "en la pared, están labradas por Agustín Zazo, cuenta de Mayo de 1594". Esta cuenta debió desaparecer en el incendio.

niente su desaparición, dado que no daba una unidad arquitectónica al edificio. Se pensó hacer en su lugar un patio neogótico. Además, la Academia de Bellas Artes de San Fernando se pone a favor de dicha desaparición en informe fecha 7 de diciembre de 1983. No se llegó, sin embargo a remodelarlo.

## **B) PATIO DEL RELOJ**

Este patio se denomina «Patio del Reloj» porque en su parte más alta, en la lateral que mira a la quilla del Alcázar, existe un antiguo reloj de sol con numeración romana para marcar las horas y con dos varillas metálicas en su centro. Este patio es de planta rectangular, con un lado ligeramente más corto, sin elementos decorativos excepto actualmente con bellas muestras de artillería de la época de su Colegio. Hay también algunas alcantarillas que desaguan en los algibes: «El patio del reloj tiene un algibe muy capaz y bien acondicionado (5) y una fuente muy bien construída en el grueso de la pared, por Agustín Zazo».

Este patio se encuentra a continuación del Patio de Honor; únicamente los separa un pasillo de unos 10 mts. de longitud. Las paredes constan del esgrafiado común a todo el Alcázar, con sus escorias.

## **C) PATIO DEL POZO O TERRAZA DE REYES**

Este patio está en lo que se ha llamado siempre «Pico del Alcázar» es decir, el punto donde el Alcázar forma el ángulo de quilla, mirando hacia el paraje denominado «Alameda de la Fuencisla». Pues bien, este patio también se llamó «Explanada de Reyes» y del «Pozo» por hallarse en él el famoso «Pozo de los Deseos».

Se llega a este patio por la Sala de Armas o por la antecapilla y está formado por dos partes o cuerpos. El primero es el que forma la quilla superior de Alcázar, enlosada totalmente con granito; tiene inclinación notable hacia su centro, más aguda que en los demás patios.

En su centro existe el famoso «Pozo de los Deseos», que recoge

(5) No tengo noticias ni antecedentes de este algibe. La fuente que está construída en el grueso de la pared no la he encontrado en ningún sitio, únicamente un pequeño pozo de forma rectangular pegado a la pared del lado del Eresma, bastante profundo y con agua en su fondo, que podría ser, mal nombrada, esa fuente.

el agua de lluvia para almacenarlo en otro nuevo algibe debajo del patio.

En el ángulo de quilla hay una garita de forma ovalada, llamada también «Punta del Polvorín», que se usó como saetera.

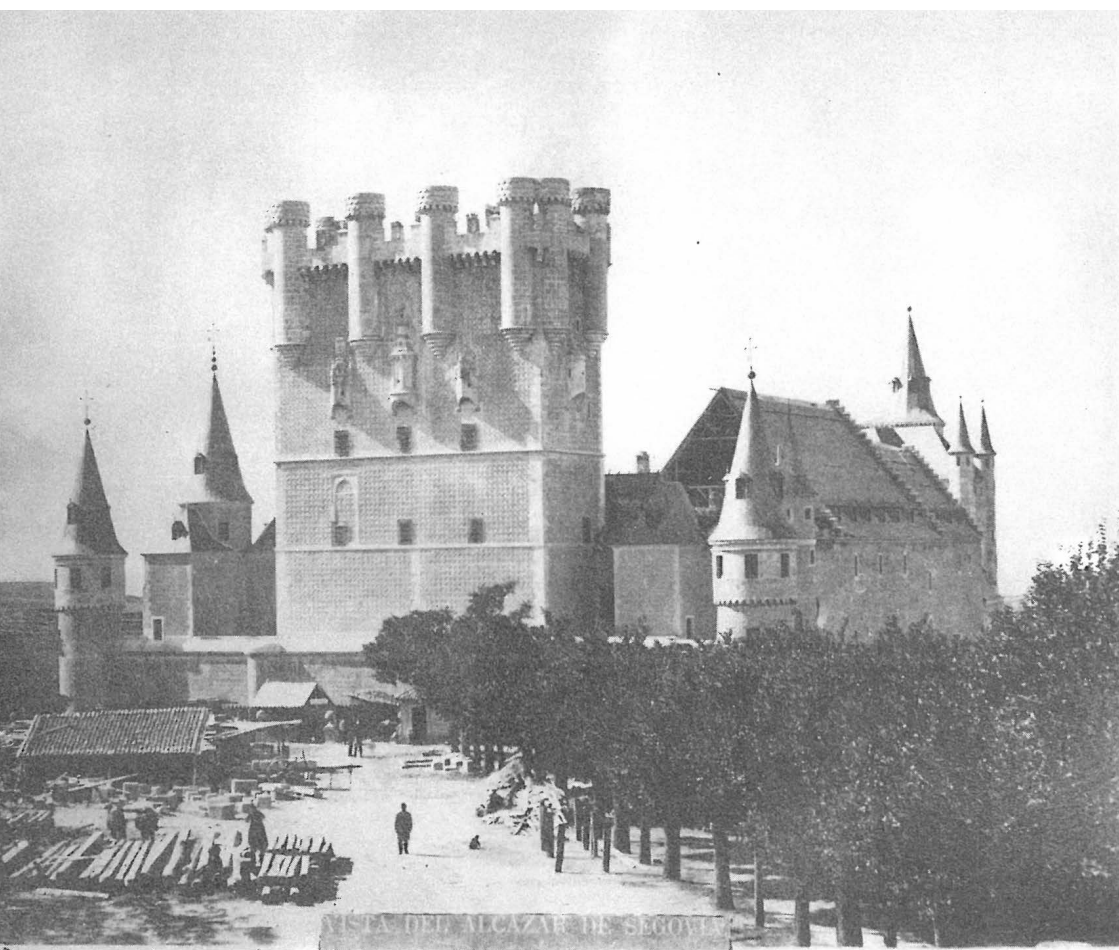
En algunos escritos se denomina «Patio de la Panadería», o «Patio de la Tahona», «pues en la época del Colegio», dice Copons, «había allí restos de hornos y edificios para la elaboración del pan, desaparecidos después y rellenados como alguna torre o algibe, cuyos restos vi en Febrero de 1915, en que estuvo todo este piso levantado » (6).

Así mismo Andrés Gómez de Somorrostro y Martín en su «Manual del Viajero en Segovia» dice: «El Patio de la Tahona tiene una cisterna con el objeto de proveer de agua al Alcázar si se cortasen las aguas del Acueducto de que se surte». (Se hablará de ello en el Capítulo de abastecimiento).

El segundo cuerpo de este patio está formado por unas escaleras de cuatro metros de ancho y diez metros de longitud con una gran inclinación que bajan en dirección Sur y llegan a un pasillo de dos metros de anchura y diez de longitud, que no conduce a la garita extrema del lado Sur, desde donde dijimos en el Capítulo del Parque Sur, que se observase muy bien dicho parque.

Vistos estos tres patios principales ya solo queda citar otros dos más pequeños que ni siquiera llegan a tener diez metros cuadrados de superficie, situados a uno y otro lado de la Torre de D. Juan II; carecen de importancia; tienen planta cuadrada y pueden observarse desde lo alto de dicha Torre. Son entradas de luz simplemente.

(6) Con motivo de unas excavaciones realizadas allí a fines de 1914, en las que se descubrieron restos de habitaciones, pasillos, bóvedas y un horno que debió ser de la antigua panadería.



Torre de Juan II, durante la restauración



## CAPITULO VI. TORRE DE D. JUAN II

Esta Torre está situada en la costa o atalaya más alta de Alcázar de Segovia, y representa su parte más significativa visto desde la entrada.

De ella dice Góngora en su «Descripción de Segovia»: «... tiene una elevación sobre el piso del Alcázar de 45 varas y tiene de largo 31 varas y de ancho con el grueso de sus muros de 15 varas» (1).

Sus cimientos, seguramente, ocultan restos de todas las civilizaciones que ha ocupado la roca. Tenemos además una medida proporcionada por José Losáñez en su libro: «Desde la terraza de esta torre hay cien metros hasta el fondo del foso»; si descontamos de cien metros los 26 mts. de profundidad del foso, hallaremos la altura de la torre, por tanto, de 76 mts. comparen esta medida con la que facilita Góngora. Según Cáceres la altura desde el fondo del foso hasta la Terraza de la Torre es de 80 mts de los que 26 mts son del foso, por lo que la Torre mide 54 mts de altura.

(1) 45 varas es igual a 37,6155 m.

31 varas es igual a 25, 9129 m.

15 varas es igual a 12,5385 m.

Según esto la Torre de D. Juan II tiene un volúmen total de 12.221, 61 m<sup>3</sup>.

Respecto de la altura real, Góngora comete un error, pues 37 m. más 26 m. del foso dan un total de 63 m., y que no es la altura desde el foso a la parte más alta. Al mismo tiempo la altura de la Torre nunca sería de 37 m. Por este motivo el volúmen hallado antes no tiene valor sino para demostrar de nuevo el error.

La Torre de D. Juan II ya existía antes del reinado de dicho monarca, aunque éste aumentara su altura desde el cordón existente bajo las tres ventanas enrejadas superiores, hasta su altura actual. Se accede a esta Terraza por medio de unas escaleras de caracol que arrancan del vestíbulo del Mediodía, nada más entrar en el Alcázar a la izquierda. En las muchas revueltas de esta escalera es fácil observar las puertas de los siniestros calabozos que ocupaban la Torre, donde cumplieron condena una larga lista de famosos personajes como son: Francisco de Guzmán y Zúñiga en 1644, Vicente Lupati en 1636, Enrique de Lorena en 1648, Iñigo-Melchor Fernández de Velasco en 1655, Velasco Fernández de Heredia, Agustín-Antonio de Lecharmand en 1735, Juan-Guillermo de Ripperdá que se evadió, Varón de Montigni desde 1567 a 1570, Fernando Alvarez de Toledo en 1448, el Deán y cuatro Canónigos de la Catedral de Segovia, en 1554, Pedro Quiñones. Desde 1713 a 1735 se cuentan 38 presos, cinco de ellos, murieron en prisión. Hubo también hasta once Arraeces como prisioneros por las Galeras de Malta y por D. Antonio Barcelo, Hamet el tunecino y Hon Nurrech en 1765, 1773 y 1779. La prisión en su fuga, de Hamed alias el manco, Arbi y Arretres, en marzo de 1773; conducción de Toledo por demancia a Sain -Sala Tripolino en 1774; embriaguez y riña de Cassino y Hamet-Amar, en 1775. La conducción con escolta, a cargo del Gobernador de Cartagena, de Agi-Usein y Hamet-Armant, en Julio de 1779 (2).

Algunos de estos calabozos están caracterizados por las grandes salas abovedadas con gruesas paredes, donde aparecen las cadenas de los desgraciados delincuentes que los habitaron; otros por el contrario se caracterizan por las paredes calizas que dan la sensación de cabernas horadadas en la roca (3).

Hay en esta torre tres garitas situadas encima de la segunda serie de ventanas enrejadas de la fachada frontal. También entre las dos series de ventanas enrejadas existen restos de un arco gótico que hace pensar que en su día sirviera de salida a algún

(2) Según la «Descripción de Segovia» de Góngora, donde añade a estos datos la siguiente nota: «En el Archivo de la Alcaldía existen varias Reales Ordenes desde el año 1713, relativas a los presos que hubo en el Alcázar; las noticias de este Archivo fijan sus nombre, cuentas y épocas en que se les surtía de vestuario.»

El proceso del Varón de Montigui por el Tribunal de la Sangre, tuvo lugar el 3 de septiembre de 1957 y está narrado en los Protocolos 315 y 316 del Archivo Histórico de Segovia.

(3) En la parte media de la Torre, hay numerosos calabozos de este tipo, que por lo que he podido averiguar eran utilizados para simples presos, mientras que los demás, mejor acondicionados, servían para presos, políticos o de Corte. En sus paredes pueden, incluso, observarse restos de animales y plantas fosilizados, que hace pensar en la fantástica existencia de una gran mole de piedra en el lugar de la Torre, labrada por los canteros para su construcción.

balcón. La terraza situada en lo más alto de la torre es de forma rectangular y está rodeada por doce torreones en forma de nido de golondrina (4), de tres o cuatro metros de altura y con tres hileras escamillas cada uno, aún con restos del terrible incendio de 1868.

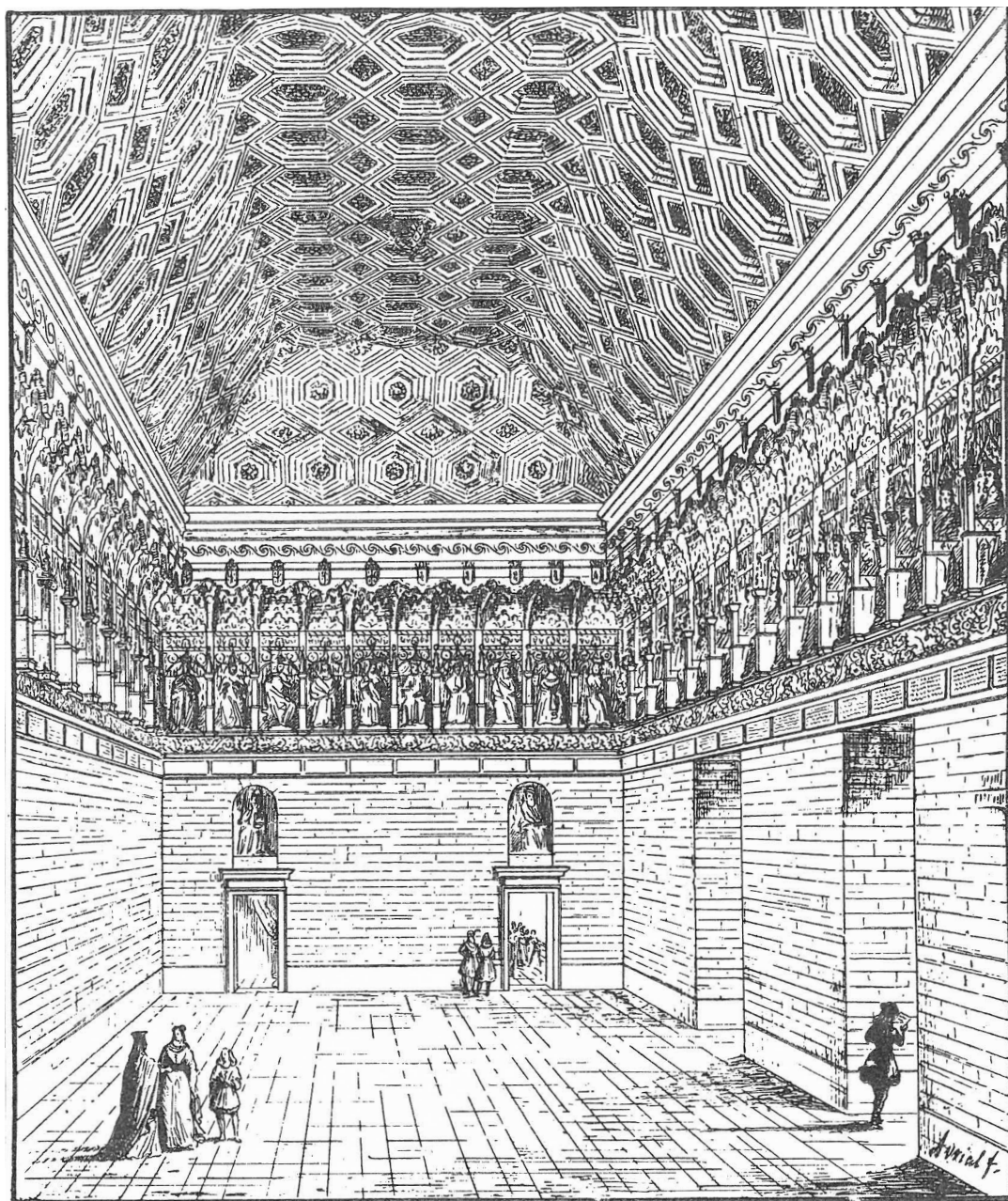
Góngora en su «descripción», dice que «... en cuatro almenas tiene los escudos de Castilla y León y en dos colaterales de la espalda pone: ELI, ELI, LLAMMA SABACTHANI, que son palabras de San Mateo cap. 27, vers. 46, en letras góticas» (5).

Desde esta Torre se puede otear toda Segovia así como gran parte del Alcazar, y está toda ella rodeada de escorias, incrustadas en sus muros.

(5) Palabras pronunciadas por Jesucristo en la Cruz, que quieren decir: «Dios mío, Dios mío, ¿Por qué me has abandonado?», y está labrada en una pequeña almena del lado de la quilla.

(4) Oliver Coponos así llama a este tipo de torreones en su monografía, pues realmente son ampliaciones de nidos de golondrinas.





Sala de Reyes, antes del incendio. Dibujo de José Auriel. (1838)



## **CAPITULO VII. ESTANCIAS REALES**

### **SALA DE AJIMECES**

Esta sala es la contigua al Patio de Honor, en el lado que mira al Eresma. Es de planta rectangular y mide 22 m. de larga y 7,20 m. de ancha. Lo que más sobresale en ella son sus cuatro ventanales geminados, que hasta el Siglo XIV, en el término de la segunda fase de ampliación por Alfonso VIII, daban a una terraza que actualmente es la Sala de la Galera, cubierta después por los Reyes Católicos, y gemelas de la de Ajimeces. La Sala de Ajimeces sería la principal del antiguo Alcazar.

Unas escaleras arrancan de esta Sala y bajan a las inmediaciones del río Eresma, en lo más profundo de la roca, comunicando con la bodegas del lado Norte, a las que también se puede llegar por la puerta del zaguán de entrada al Alcázar.

Es curioso, pero esta Sala no se ha tomado nunca como habitación real, o por lo menos así lo parece, pues ningún escritor habla de ella en sus crónicas.

Cuatro paveses de madera y chapa, con las armas de Castilla adornan el lateral contiguo a la sala de la Galera. Hay dos caballos con sus jinetes cubiertos de hierro, lanzas en ristre y monturas engualdrapadas; nueve caballeros con sus armaduras, tres de

estilo alemán, (1) cuatro de guardia y dos normales de lucha, de los que ocho son abiertos de a caballo, rodean esta Sala. Cuatro alabardas vigilan las dos puertas, dos de ellas con el epígrafe de Fernando VII y las otras dos con fecha de 1816. El zócalo que adorna esta Sala tiene una altura de un metro y algunos centímetros, y está formado por lacerías y figuras de aves y trazado morisco (2). El techo de la sala está formado por vigas de madera paralelas a lo ancho con muy poca decoración, únicamente forradas de marquetería. Hay una puerta en esta Sala, enfrente de la de entrada que comunica con la Sala de la Galera.

## SALA DE LA CHIMENEA

Se entra en ella por la Sala de Ajimeces y es también conocida con el nombre de Sala de Felipe II. Está construida en el Siglo XVI y su elemento principal es la chimenea, que le da el nombre, muy bien decorada, con un bello escudo de España y dos morillos en hierro forjado con alguna borla; toda la chimenea está labrada en granito, excepto el escudo. En el centro de la Sala hay una mesa de un metro de ancho y cuatro metros de largo, rodeada de once sillas forradas de terciopelo. También hay un tapiz flamenco de 3 m. por 6 y los siguientes cuadros:

- El único ejemplar que representa al Alcázar con tejas, es decir, antes de que Felipe II, cubriera las techumbres de pizarra (3).
- Un retrato de Felipe II.
- Dos obra que representan sendos palacios.
- Un retrato de los Reyes Católicos.

Hay que destacar un ventanal con salida al zaguán de entrada, donde hay un brasero del Siglo XVI y un secreter labrado en madera. El friso de esta Sala está formado por azulejos de Talavera de la Reina. El techo de artesonado. Dicha Sala es de planta cuadrada y mide 6,8 m. de lado.

(1) Las armaduras de estilo alemán se distinguen porque en la parte anterior del pie forman un pico muy acusado; en las armaduras españolas esta junta se reduce a un redondeado.

(2) De esta lacerías, dice el Marqués de Lozoya, que son pinturas moriscas y curiosos grafitos. Sin duda es un buen testimonio de las influencias del arte hispánico-árabe en Segovia.

(3) Joaquín de Góngora en su «Descripción», dice con la cuenta del Archivo de 1578, que son las nóminas primeras que señalan pizarreros.

(4) Según Avrial y Flores, en su obra, donde copió y descubrió todas las lápidas que existen en la mayoría de las Salas donde se indican el año exacto de su construcción y el regente que la mandó realizar.

## SALA DEL SOLIO

Obra de D. Enrique IV en el año 1456 (4). Se la llama también Sala del Trono y contiene el artesanado más valioso de todo el Alcázar, rodeado de espirales de piedra caliza, de forma convexa, labrado en madera y bañado en oro; ha sido comparado en innumerables ocasiones con los no menos bellos artesanados de la Iglesia de Santa Antonio el Real, dato que no demuestra la curiosa afición o tendencia de dicho Rey hacia los artesanados, pues la iglesia citada data de la misma época. Su techo es octogonal y conserva contraste de colores rojo y gris. El trono está compuesto por dos piezas labradas en madera y a sus espaldas reluce un gran escudo con todos los reinos de España, cubierto con el águila de San Juan forman parte de un tapiz con un toldo donde se lee la famosa inscripción bordada: «Tanto monta, monta tanto».

Una vidriera de grandes dimensiones adorna uno de los laterales, representado al Rey D. Enrique. Tres cuadros adornan las paredes de la Sala:

- Retrato de Carlos III.
- Un retrato de Alfonso XIII.

Una puerta de tendencias árabes, que dibujó en su albúmel pintor e historiador Avrial y Flores, cubre todo un lateral, donde hay dos alabardas de 1892, fabricadas en Toledo y otras dos con el epígrafe de Alfonso XIII.

Esta sala también era llamada «Sala del Pabellón», tiene planta cuadrada, como la de la chimenea y mide ocho metros de lado; fue trazada con planos y construída por el árabe Xadel Alcalde. Sobre esta Sala hay cuentas en el Archivo del Alcázar, publicadas por Góngora, en su «Descripción», (5), que se refieren a época anterior al incendio:

«Costo del Solio: 54.572 reales, 26 maravedís. La alfombra, 2.225 reales, las dos sillas, 27.797 reales, 17 maravedís, el retrato 12.000 reales y el marco 6.954 reales».

Esta es la primera y la más al Levante de la crujía del Norte, sobre la escarpada ribera del Eresma (6).

(5) Dichas cuentas, que descubre Góngora en un misterioso «Archivo del Alcázar», no las he podido encontrar, ni en el Archivo General Militar, ni en ningún otro archivo de Segovia; debieron desaparecer a raíz del incendio de 1862.

(6) Según palabras textuales de D. Elías Tormo y Monzó, en un comentario al Album de Avrial.

## SALA DE LA GALERA

Obra de la Reina D. <sup>a</sup> Catalina, en 1412 (7). Esta Sala es la gemela de la Sala de Ajimeces y es la que formaba la Terraza sobre el Eresma; los cuatro ventanales, geminados de la Sala de Ajimeces comunican con esta Sala. Otro ventanal, en lateral opuesto formado por una cristalera que representa la figura de la cara de un monje, y otras dos de D. Enrique, D. Alfonso, D. Juan y D. Enrique III, en la primera y de D. Enrique II en la segunda, se abren al Eresma. El techo de esta Sala, de vigas de madera paralelas sin decorar, está rodeado de 19 escudos castellanos; también hay seis armaduras de a caballo. Un fresco adorna el lateral, lindante con la Sala de las Piñas, contigua a ésta, representando la coronación de Isabel la Católica, de Carlos Muñoz de Pablos de 8 m. por 4m., que recuerda las modernas obras de Vázquez Díaz. Hay una tabla de homenaje al descubrimiento de América.

Dos capiteles románicos, bastante antiguos, en cinco piezas cada uno, con sus columnas, adornan un lateral de esta Sala, constituyendo, con restos de pinturas o lacerías, descubiertas recientemente, la importante labor de arqueología realizada en esta sala. Hay también dos tapices decorando sus paredes. Un detalle a destacar es que también existen escorias, como alrededor de todo el Alcázar, dato que nos confirma la utilización como terraza de esta estancia. El techo estaba formado por un rico artesonado en forma de galera (8), restaurado a patir del incendio de 1862, antes del cual dicho artesonado debió tener un mayor valor artístico. Esta Sala tiene 20 metros de larga y 8 metros de ancha y es de planta rectangular.

## SALA DE LAS PIÑAS

Es la estancia contigua a la Sala de la Galera y fue obra de D. Enrique, en 1451. Son 392 piñas las que decoran el techo de la Sala y la dan el nombre, talladas en oro y azul. Los cuadros que decoran los muros de esta Sala, son:

- Una vidriera de Alfonso VIII, con D. <sup>a</sup> Bereguela, en el lateral frontal.
- Un retrato de Isabel la Católica, clasificado entre los más acertados.

(7) Por la lápida que descubrió Avrial en uno de sus muros.

(8) Barco que tiene el casco en forma de quilla.

Dos tapices flamencos, friso rojo y ocho escudos de Castilla, en la parte alta adornan los demás laterales. También hay un secreter y un par de baúles forrados de marfil y madera. Esta Sala tiene 8 metros de lado, con planta cuadrada, un poco deformada por el lado contiguo a la Sala de la Galera.

## **DORMITORIO DEL REY**

Esta sala es la contigua a la Sala de Ajimeces, pero en el itinerario turístico no se llega a ella por dicha sala sino por la de las Piñas. En esta Sala hay una cama rodeada por un toldo o tapiz rojo de 3 metros por 2 metros. La colcha de la cama está bordada en oro, haciendo filigranas con motivos heráldicos. Una puerta mudéjar muy bonita adorna un lateral junto con un sillón de madera y tres escudos en la parte más alta. El techo está totalmente cubierto de contrachapado en marquetería. Un secreter labrado en madera se encuentra al lado de la cama. No hay cuadros en esta Sala. Una ventana formada por una cristalera sencilla da luz a esta Sala. Destacamos también un bonito baúl labrado en madera y una silla labrada en marquetería con incrustaciones de marfil, de la que se dice que fue la preferida de Isabel La Católica. Hay repartidos por esta Sala, en la parte alta de sus cuatro laterales 32 escudos de los reinos de España; esta Sala es de planta cuadrada con 6,8 metros de lado.

## **SALA DE REYES**

Se llega a esta Sala por la Sala de las Piñas o por la del Dormitorio del Rey. Obra empezada por Alfonso X el Sabio, en el siglo XIII y acabada por Felipe II, en 1596. Se llama esta Sala así porque en ella existen 56 estatuas (9), de 52 Reyes españoles y 4 de sus Condes más representativos. 34 de estas estatuas las mandó hacer Alfonso X, 10, Enrique IV, y el resto Felipe II. Hasta el incendio producido la noche del 6 al 7 de marzo de 1862, dicen viejas crónicas que estas estatuas eran de oro, siendo después reconstruidas en yeso, estado en el que se encuentran hoy; son estatuas de cuerpo entero y aunque la escultura no es tan primorosa como la que hacen ya muchos autores, es muy digna de admiración, la majestad con que están representados nuestros Reyes, sus arma-

(9) Estos Reyes se limitan a reinar únicamente en Castilla, desde las épocas de la Reconquista hasta los Reyes Católicos, incluso alguno posterior. Los Condes que se pueden destacar son El Cid y Fernán González.

duras y sus trajes (10). Esta Sala es de planta rectangular y tiene 16 metros de larga por 12 metros de ancha. Tiene dos balcones al Eresma, uno de dos cuerpos y otro individual; por el primero es por donde ocurrió la desgracia del príncipe D. Pedro, de manos de su ama. El infante está hoy enterrado en la Capilla de Sta. Catalina bajo la Torre de la Catedral de Segovia, en un sepulcro de forma rectangular sobre el cual hay una escultura de dicho infante. En el balcón está señalado con una cruz el lugar exacto del suceso. También hay en esta sala una mesa de madera de 6 metros de larga por 3 metros de ancha, con seis sillas alrededor, que nos evoca que esta Sala servía para reuniones o recepciones de los Caballeros con el Rey. El techo de la Sala tiene forma de casco de barco y está compuesto por cientos de hexágonos regulares, labrados en madera, policromados con diversos colores y unidos entre sí por rombos.

## **SALA DEL CORDON**

Obra de D. Enrique IV en 1458. Rodea esta Sala un cordoncito labrado en madera que le da el nombre; según la leyenda vivió en esta Sala algún monje y se hizo colocar este cordón en su memoria.

El techo consta de muchas formas cuadradas con variedad de adornos en todos los espacios. En la parte alta de la pared encima del cordón, hay caballos, perros, fieras, aves, etc. dibujados, de talla y colorido muy variados. Hay en los laterales, hasta la altura del cordón, un friso rojo. Esta pequeña Sala tiene cuatro ventanales, que tienen vistas al Eresma y en el lateral opuesto al de los ventanales, un confesionario donde el rey podría confesarse u oír misa, puesto que este lateral linda con la Capilla. Hay un baúl grande de 3 metros por 0,50 metros labrado en madera, duramente carcomida, dos sillones a estilo de trono y dos cuadros muy antiguos. Un retablo-miniatura, que representa siete escenas de la vida de diversos Santos, adorna este mismo lateral. El friso que rodea la Sala tiene también trazado morisco.

## **TOCADOR DE LA REINA**

Es de planta rectangular, más pequeña que la Sala del Cordón. El techo no tiene colores y todas las molduras, fajas, hojas, floro-

(10) Ver documento existente en el Archivo de protocolos de Segovia, titulados «Condiciones y contrato para dorar la Sala de los Reyes del Alcázar de Segovia, por Juan del Río», 1591.

nes y adornos interiores de sus círculos, elipses y casetones, son de oro (11). No tienen relieve y son de azul ultramar.

En esta Sala hay otro ventanal con la misma estructura que los citados en la Sala del Cordón. El friso también es de trazado árabe. Como dato importante, que omitimos en la Sala anterior, estas dos Salas tienen un desnivel de tres escalones, de 0,75 metros aproximadamente con relación a la Sala de Reyes.

## **CAPILLA**

Se entra en ella por una reja de hierro de 5 metros de alta y 4 metros de ancha, coronado con un escudo de Castilla en chapa y un emblema con las iniciales «J.H.S.». Penetrando en la Capilla encontramos un tapiz rojo, muchos de cuyos semejantes fueron traídos por los peregrinos de Santiago de Compostela, que rodean la Sala. Es de planta rectangular, y la rodean bancos tallados en madera. En esta Capilla está una lápida del regidor de Segovia, D. Rodrigo de Tordesillas Cepeda; también existe otro sepulcro con una inscripción ilegible. Dos sillones con grabados del Rey y la Reina, se encuentran situados en el lateral izquierdo. Al frente hay un altar con un retablo que fue trasladado de la Santa Iglesia Parroquial de Viana de Cega, Diócesis de Valladolid. El retablo lateral también fue traído de dicha Diócesis. El primero presentaba escenas de la vida de Jesucristo y el segundo de la batalla de Clavijo. San Sebastián, Santa Agueda y el Apóstol Santiago. En el lateral izquierdo hay restos de un arco románico para un altar, donde hay un crucifijo y dos taburetes. En la parte superior del lateral izquierdo hay restos de un arco románico para un altar, donde entra parte de luz a la Capilla. En la puerta que comunica esta Capilla con el Tocador de la Reina, fue al parecer, donde se inició el terrible incendio de 1862.

## **SALA DE ARMAS**

Llamada también Armería, es sin duda donde se almacenaban las municiones y armas. Hoy día, es un verdadero museo; son un total de 14 las armaduras, junto con una de caballo y caballero. Varias alabardas, de Alfonso XIII (1892) adornan la puerta de entrada a la Cámara del Tesoro, estancia circular bastante alta, donde hoy se guardan dos baúles de alrededor de 15 cerraduras

(11) Según Avrial y Flores en su «Segovia pintoresca y el Alcázar de Segovia».

cada uno, que servían para guardar las riquezas existentes en el Alcázar (12); también hay en esta Sala una prensa que se encontraba anteriormente en la Casa de la Moneda. En la Armería se encuentra una estupenda colección de escudos de madera de grandes dimensiones, cervatanas del siglo XV, pedreros, también de este siglo, bombardas del siglo XIV, morteros del siglo XVII y estandartes de Castilla, junto con bastantes bolaños de caliza y de hierro. Hay que destacar en esta Sala, la ballesta con las armas de Carlos V. Alrededor de toda la Sala hay muchas lanzas de diversas épocas que van desde el reinado de los Reyes Católicos hasta la última década del Colegio de Artillería.

(12) En el Alcázar, por los documentos que hemos podido consultar se guardaban importantes reliquias que se dieron a conocer en tiempos de los Reyes Católicos con el nombre de «Tesoro del Alcazar», que se guardaba en dicha Cámara del Tesoro.



La Sala de la Galera, después del incendio, de fondo la Sala del Solio . Acuarela de Pedro Pérez de Castro



## **CAPITULO VIII. SUBTERRANEOS Y SOTANOS DEL ALCAZAR**

### **SOTANOS DEL LADO NORTE**

Se llega a ellos por una puerta en el zaguán de entrada, bajando unas lóbregas escaleras, por las que ascienden frías corrientes de aire de lo más profundo de la fortaleza. Al primer sótano al que se llega, mediante estas escaleras es a una amplia sala con varios ventanales en forma de ojiva, que son los que aparecen en el muro bajo las estancias reales del piso bajo. A medida que bajamos más escaleras, la antigüedad de los muros aumenta y la luz es menos acusada sino por estrechos ventanucos.

Los primeros sótanos estuvieron dedicados a extensas bodegas donde se guardaban las provisiones y más abajo, cuando a veces la roca se mezcla entre los muros, se pueden ver las marcas de humedad que dejan en el ambiente un cierto malestar. En estos sótanos existen vestigios de arte, en distintos portones: Uno de ellos tapiado con sillares de caliza de trazado románico, muy basto y deteriorado.

El nivel de los pesadizos va bajando con respecto al nivel del piso bajo del Alcázar, bajo las estancias reales y llega a su punto

más bajo de construcción, es decir de muro artificial, unos 25 metros debajo de la Sala de los Cordones, donde entre la maleza se descubre una entrada secreta con rejería camuflada en uno de los tabiques del muro exterior, donde el edificio comienza a estrecharse para formar el pico. Aquí, en esta última sala, la roca se ha comido el muro, y no es ya edificio, sino caverna, donde nos hallamos, que representan los más terribles calabozos; aquí encontramos algún que otro bolaño de piedra, que nos hace recordar el asedio del Alcázar por los comuneros, en 1520.

A estos sótanos se puede también llegar por unas escaleras que parten de la Sala de Ajimeces, y que fueron tapiadas a los primeros metros de bajada. Como una hipótesis muy probable para el misterioso destino de estos portones tapiados, sería la bajada al cilindro del Parque Norte, atravesando la roca, que como veremos en el Capítulo de Abastecimiento fue construido para conseguir agua del río Eresma, pues de no existir algún pasadizo que bajara a él, no tendría razón de ser, pues se habría de dar la vuelta a todo el Alcázar para descender y ascender de nuevo por la pendiente con el preciado líquido; tengamos a la vez en cuenta que el cilindro se construyó en plena Guerra de las Comunidades, ya que los asediantes habían cortado los canales de distribución de agua que abatecían a la fortaleza; y el único modo seguro de conseguir agua sería a través de un pasadizo que bajara al cilindro, cuya protección está asegurada por sus gruesos muros de tres metros aproximadamente.

Otro aspecto de los pasadizos del lado Norte es el que corresponde al Foso; en el pasillo de la Caponera de dicho lado hay una puerta en el suelo que baja a unos subterráneos aún más oscuros; desde aquí, por un ramal se llega al foso, a la pequeña puerta que puede verse desde el puente levadizo, y por diversos ramales a nuevos pasadizos a menudo inaccesibles (1).

Es importante citar aquí la evolución del perfil de la roca contra la que los primitivos constructores del Alcázar tuvieron que luchar para asentar bien su baluarte. Por el lado Norte, el perfil de la roca es muy irregular como se puede observar en el grabado que adjuntamos y es curioso destacar entre los desniveles que se producen, el que forma la roca a la altura de la Terraza de Reyes, bajo la Torre del Homenaje, donde tan solo está tres o cuatro metros por debajo

(1) Oliver Copons tiene un interesante párrafo en su monografía sobre el Alcázar de Segovia, en el que cuenta muchas de sus correrías por aquellos oscuros pasadizos, que describe fielmente.

del piso actual; es un dato un tanto sorprendente, pues nos enfrentamos entonces con la afirmación de que estos altibajos debieron dificultar en demasía la firmeza y la cimentación del edificio. De todas maneras hay partes en las que, aunque por el lado exterior exista la roca, en el interior el muro es artificial o viceversa. A partir del pico del Alcázar, que separa las dos corrientes de agua, Eresma y Clamores, avanzando hacia el Sur, el nivel de la roca se hace más uniforme y prevalece la misma altura sin ningún tipo de altibajos (2).

Nos encontramos aquí con la incógnita que se resume en la pregunta: ¿A qué nivel se encuentran el campamento romano o sus supuestos restos?, pues observamos que en la misma meseta de la roca sobresalía además el baluarte del pico, que suponemos por la súbita subida de la roca. Se nos plantean un sinnúmero de incógnitas más que no podremos resolver pues las profundidades vírgenes de la roca, totalmente inaccesibles, nos permitirán en contadas ocasiones integrarnos en ese oscuro pero fantástico mundo silencioso, del que por otra parte, muchas veces se han inventado fantasías demasiado imaginadas; entre ellas, dicen las viejas crónicas, que había pasadizos que salían de la roca y llegaban al valle de Tejadilla y a la Ciudad... (3).

## PASADIZOS DE LA TORRE DE D. JUAN II

Respecto a dichos sótanos, que se encuentran en el piso bajo de la Torre, hay estancias pobrísimas todas y muchas sin luz al hallarse en el centro de la fortaleza, bajo la gran mole del barco, en cuyos cimientos se han señalado a veces los posibles restos del campamento romano. A veces estos pasadizos mezclaron sus usos con los de calabozo, pero en este punto son más famosos los que parten de la escalera de caracol, en sus ascenso hacia la terraza.

(2) Como cita tan sólo alegórica, estos desniveles en cualquier mente un poco fantástico, harían pensar que el edificio fue labrado en piedra sin necesidad de haber gastado mucho material. Al mismo tiempo en algunos calabozos de la Torre de D. Juan II, se observa claramente que el muro es plena caverna con el dato anecdótico de la existencia de numerosas especies de conchas fósiles incrustadas en la roca.

(3) Hablando de los pasadizos que llegaban a la Ciudad, hace poco tiempo se ha descubierto una oquedad en la parte inferior del Torreón de Lozoya, bajo donde hoy se encuentran el Toro y el jabalí herculanos; se llegó a decir que el pasadizo llegaba hasta Alcázar y pienso que la única respuesta lógica es que lo que se encontró no fue sino el canal madre o algún canal adyacente que partiera de las posibles termas romanas, que parece existieron en lo que hoy son sótanos o sala de exposiciones del Torreón. Por lo que se refiere a los canales de agua romanos o medievales, hay un gran entramado en el caso antiguo de Segovia, principalmente atendiendo como punto clave de cada barrio, la parroquia.

En cuanto a salidas secretas, en el Alcázar hay numerosas, necesarias en caso de asedio, como lo fue en la Guerra de las Comunidades para conseguir alimento la salida de los pasadizos del lado Norte disimulada por la maleza, como lo fueron la Cueva de la Reja, que citamos en el Capítulo de Cuevas, y otras muchas oquedades cuyo destino ha sido muchas veces aniquilado por una pared de cemento, a veces necesaria para prevenir las intrusiones con fines de saqueo, como hace pocos años ocurrió en el pozo y algibe de la Terraza de Reyes.



Alcázar de Segovia. Fachada del ala del mediodía, en donde está instalado el archivo General Militar



## CAPITULO IX. ARCHIVO GENERAL MILITAR

Las dependencias de dicho Archivo ocupan gran parte de la superficie del Alcázar, comenzando por varios sótanos, el lado Sur del piso bajo y los demás pisos, y está constituido por monótonas salas rectangulares, repletas de legajos, a veces sin ventanas al exterior y sin ningún tipo de alumbrado, pues todas las estancias están desprovistas de electricidad, dada la importancia vital de la gran variedad de documentos que se hallan en el Archivo, no permite errores de ningún tipo y un insignificante corto-circuito produciría una pérdida incalculable para la historia militar de España.

Después de las tardías obras de restauración, comenzadas en 1882, no se había pensado aún en la utilidad de las estancias que habían quedado preparadas para cualquier cometido, y en muchas de las cuales se encontraban las aulas y demás dependencias del Colegio de Artillería, y se pensó en convertir esta gran superficie en museo, biblioteca pública, etc., y entre esas proposiciones se encontraba la de Archivo General Militar, que por fin fue la que resultó definitiva.

No hay que destacar ningún tipo de decoración en dichas dependencias, sino citar la preciosidad de las vistas que desde diversos puntos se pueden observar, como por ejemplo desde la Torre del Homenaje; dicha Torre semicircular sí tiene algo que destacar y es la excepcional labor artesana de Carlos Muñoz de

Pablos, en frescos y hermosas vidrieras, que decoran muchas de las estancias, visitadas o no, del castillo, por una de las manos más conocidas allende nuestras fronteras en este tipo de trabajo.

Ignoro a qué serían dedicadas éstas, desconocidas para el público, partes del Alcázar, pero presiento que debían ser habitaciones para la servidumbre. La parte baja, creo que ya queda dicho, se dedicaba a caballerizas y abrevaderos, a los que se debía entrar por el lado Sur del Patio de Honor o de Mora.

Nada más hay que decir sobre el Archivo General Militar, sino que la Casa de la Química es una de sus dependencias y que dicho Archivo es una base importantísima para la búsqueda de genealogías y datos heráldicos, no sólo en España sino en toda Hispanoamérica.

# CAPITULO X. ABASTECIMIENTO Y CORRIENTES SUBTERRANEAS

En este capítulo vamos a tratar de describir las corrientes de agua que corren debajo de la gran roca caliza sobre la que está construido el Alcázar y las distintas maneras de abastecerse de agua que, a lo largo de la historia, los hombres han utilizado para su castillo.

## I. CORRIENTES SUBTERRANEAS

Comencemos a tratar este tema con una pequeña introducción de medidas que «el Somorrostro» (1) nos ha proporcionado:

— «La altura de las aguas del Eresma (dice el señor Antillón, en su Geografía, pág. 249), sobre el nivel del mar, cuando pasan por debajo del Alcázar de Segovia, es de 1.107 varas; el Alcázar está sobre el río 96».

De donde deducimos: 1.107 varas = 925,3413 mts.  
96 varas = 80,2464 mts.

La expresión que utiliza el señor Antillón: «Cuando pasan por debajo del Alcázar de Segovia», es una expresión confusa, ya que se puede referir en el sentido estricto de la palabra a que el Eresma pase subterráneo por algún lugar, filtrándose por debajo

del peñón; pero como creo, Antillón se refiere a que el Eresma pasa por debajo del Alcázar en sentido metafórico, aunque realmente no es así, pues el río pasa por el lado Norte del castillo. De todas maneras hagamos una simple comprobación de estas medidas, operando con la altura de la entrada del Alcázar sobre el nivel del mar. Dicha altura es de 980 mts; restemos las 1.107 varas, lo que es igual a 925,3413 mts. de 980 mts. y nos quedarán 54,6587 mts. que ni mucho menos es el valor de la altura de la roca desde el río hasta el piso del Alcázar. Ya que esta altura, como hemos podido comprobar es de 96 varas que es igual a 80,2464 mts. (2). La altura, que señalan los mapas consultados para realizar este estudio (3) es entre 70 y 80 mts. según sus curvas de nivel, que como hemos visto hay tres o cuatro con un desnivel, entre sí, de 20 mts.

Por todo ello o Somorrostro se contradice, o la opción de que exista una corriente subterránea debajo del Alcázar es cierta pues las medidas coinciden. Somorrostro dice que el río está a 925,3413 mts. sobre el nivel del mar, y es falso, pues por mis cálculos éste debe hallarse por los 900 mts. sobre el nivel del mar; si pensamos en la posibilidad de la existencia de una corriente de agua, supongamos desde el punto bajo de la roca, su altura de 80,2464 mts., de la que podemos restar los 54,6587 mts. resultándonos así la cantidad de 25,5877 mts. que sería la altura a que se hallaría la corriente citada en el corazón de la roca, midiéndola desde el punto más bajo del peñón.

De ser cierta esta posibilidad, el agua provendría de diversas filtraciones o manantiales o de algún tipo de desagüe natural por encima del nivel del Eresma, que desembocaría en dicho río.

Sigamos con otra información del señor Somorrostro (4), que dice: «...el arroyo Clamores atraviesa parte de la población y sigue su curso de Oriente a Occidente, al pie de las murallas y llega a aumentar las aguas del Eresma bajo las rocas sobre las que está construido el Real Alcázar». El libro del señor Somorrostro es bas-

(1) El Acueducto y otras antigüedades de Segovia, por D. Andrés Gómez de Somorrostro.

(2) Esta medida nos la proporciona el señor Somorrostro, además de Góngora, en su «Descripción de Segovia»; asimismo, José Losáñez en su estudio, la afirma en 80,590 metros, pero dice que la entrada está a 1.005,594 m. sobre el nivel del mar, que no es cierto, pues la altura de la Plaza Mayor sobre el nivel del mar es de 1.005 m. y el desnivel desde esta Plaza a la del Alcázar sobrepasa los 20 m.

(3) Los mapas consultados para realizar el estudio son:

— Mapa Topográfico Nacional nº 483. Escala = 1:50.000.

— Mapa Militar de España, Hoja 18-19. Escala = 1:50.000.

(4) Página 5 de la Disertación.

tante impreciso y ciertas expresiones permiten en cierto modo gran ambigüedad para interpretarlas; ésta se puede interpretar como la existencia de una nueva corriente subterránea, pero también como en el caso anterior con el río Eresma, pudiera ser en sentido metafórico que da más belleza a la frase. Interpretándole desde la primera opción diré que existe un pequeño desnivel desde el lado del Clamores al del Eresma, así que, según esto hay una comunicación subterránea del Clamores que cede aguas al Eresma antes del pico.

Hay que destacar la existencia de bastantes manantiales y filtraciones en esta roca que a veces se pueden observar desde sus profundas cavernas.

Pasemos ya, tratado el tema de las corrientes, que corren por los lados del castillo y en sus entrañas, al estudio de las diversas maneras que los segovianos utilizaron para abastecer su baluarte.

## **II. ABASTECIMIENTO DE AGUA**

### **1º. Abastecimiento por canal**

El Alcázar como supongo y tengo por hipótesis, está construido sobre los restos de un campamento o ciudadela romana, que serían unos de los más primitivos de la roca y del peñón calizo de Segovia. Pues bien, para abastecer este baluarte en esas épocas, construyeron el monumento segoviano por excelencia, nuestro Acueducto, que traía el agua desde el arroyo de la Aceveda hasta Segovia; era conducida por el canal que corona dicho monumento y a pocos metros de entrar en la muralla se empezaba a conducir subterráneamente por un canal o madre de agua que entre las calles de Segovia abastecía a gran parte de la ciudad y al campamento instalado en el Alcázar (5). De este canal pueden hoy encontrarse y de hecho se han encontrado restos (6) en algunas de las calles que atraviesa. La conducción de agua llega hasta el Alcázar, pasando por la derecha del monumento a Daoíz y Velarde y al pasar por esta plaza está a una altura de 997,85 mts. sobre el

(5) Sólo se puede hablar de canal madre cuando hablamos del canal principal que comenzaba a la entrada de la Calle de los Leones y terminaba en el Alcázar; de este canal es de donde salían los ayacentes para distribuir el agua por la ciudad.

(6) Precisamente aquí, en la calle de los Leones, hoy Marqués del Arco, se encontraron hace unos años, con motivo de la pavimentación de la calle, restos del canal, posiblemente del canal madre. Esto lo ha citado Aurelio Ramírez Gallardo en su obra «Supervivencia de una obra hidráulica. El Acueducto de Segovia». 1975.

nivel del mar (7). La superficie de esta plaza está a 980 mts. sobre el nivel del mar, de lo que se deduce que el canal está a unos dos metros, aproximadamente, debajo de la plaza. Cuando entra en el Alcázar está a 975,89 mts. (8); teniendo en cuenta que esta plaza no tiene desnivel alguno y si lo tiene radica en unos centímetros, deduzco que el canal está a unos cinco metros por debajo de la superficie del cordón del foso. De ahí que piense que dicho canal debía pasar por lo que en tiempos medievales era el foso, es decir que podíamos localizarle en unas de las arcadas del puente de Mora, sobre la Cava. En tiempos de los romanos no había foso y si lo había de 3 ó 4 metros de profundidad (9); el sobrante de estas aguas desaguaría a una de las corrientes que rodea la roca, preferiblemente al río Eresma.

La problemática que se presenta aquí es la duda sobre la utilización del mismo canal romano en tiempos posteriores como la época medieval, aunque cabe la posibilidad de que el canal utilizado en la época medieval fuese construido sin la utilización del romano o la reconstrucción de éste (10).

Lo que sí está claro es que el canal romano o el medieval, quién sabe si alguno construido posteriormente, fueron con el Acueducto el más importante medio de abastecimiento de agua que tuvo el Alcázar, que podría ser:

— Citemos aquí que el foso no existía en la época romana, pero sí en la medieval y por tanto podría ser abastecido por la misma madre de agua; así tenemos un documento importante que nos lo demuestra: «...por la cañería llamada madre del agua y llega hasta la verja del Alcázar, en cuyas inmediaciones se vierte el agua sobrante por la muralla y parque contiguo, para unirse al Eresma más abajo del puente castellano». Este canal de desagüe por donde se vierte el agua sobrante al Eresma puede ser el que citamos en el capítulo dedicado al foso, bajo la caponera, que medía 17,70 mts. de longitud, 1,97 mts. de altura y 0,95 mts. de ancho. Por cálculos matemáticos que recompongo aquí he averiguado qué caudal podría desaguar:

(7) En la misma obra citada en el punto anterior. Además ver capítulo del Parque de entrada.

(8) Idem.

(9) Es típico en las construcciones romanas de fosos que éstos sean muy poco profundos, como acostumbramos a ver en muchas otras construcciones de campamentos romanos en España.

(10) Recordemos aquí el capítulo de la restauración del Acueducto, en el Somorrostro, donde se habla de dos arquitectos del Monasterio del Parral: Fray Juan de Escovedo y Fray Pedro de Mesa, que tuvieron en sus manos todas las obras de reconstrucción y el repartimiento de las aguas.

— Por un canal como el que corona el Acueducto, que surtía 20 litros por segundo, teniendo una dimensión de 0,30 mts. x 0,30 mts. x 0,30 mts. de sección, calculamos por una simple regla de tres, que si el canal del Acueducto tiene, por consiguiente, 0,027000 m<sup>3</sup> de volumen y surte 20 litros por segundo, el canal que desaguaba las aguas del foso, que tiene 17,70 mts. x 1,97 mts. x 0,95 mts. = 33,6300 m<sup>3</sup> surtirá 249,11 litros por segundo, si el foso estuviese lleno; tengamos en cuenta que el foso fue ampliado en tiempos de Felipe II por Mora.

Aceptándose la hipótesis de que la madre de agua abastecía al foso, tendríamos que pensar en un volumen gigantesco de la madre de agua; Somorrostro en su Disertación dice respecto de sus medidas, en la página 5: «...y desde el Seminario Conciliar, ya cubierta y bajo el piso de las calles, llega esta canal, que de grandes sillares de piedra cárdena y tiene una cuarta de ancho y un pie de profundidad, hasta llevar el agua al Real Alcázar, que está al extremo de la ciudad en la parte occidental...» (11). Pero Somorrostro también nos proporciona otra información que nos prueba la evidencia de dos canales, el romano, que podría ser el citado en su página 5 y otro construido en la época medieval, en su capítulo VI, pág. 65, dedicado a la restauración del Acueducto y sus conducciones; todos sabemos que Fray Pedro de Mesa fue el monje del Monasterio del Parral que hizo el llamado repartimiento de las aguas del canal madre y la restauración del Acueducto y con él del canal madre: «...porque entra un gran golpe por lo ancho de los canales que pasan por los muros de la ciudad; y por dentro de ella va debajo de las calles por caños tan anchos, atravesándola toda que poco menos puede ir un hombre dentro, y llegan hasta el Alcázar, que está en el otro extremo a la parte poniente...». Lo que nos da la única prueba de que el canal romano se reconstruyó o se construyó uno nuevo y de que la cantidad de agua que surte este nuevo canal es muy suficiente como para abastecer un foso y un Alcázar y gran parte de una ciudad.

He dicho que el canal de desagüe del que habla el Almanaque de 1868 puede ser el que he citado en el foso, pero también cabe la posibilidad de que exista otro canal de desagüe, basado en la ambigua frase de dicho Almanaque: «...para unirse al Eresma más abajo del puente castellano...»; teniendo la palabra bajo un sentido

(11) Este, posiblemente, sea el canal romano, basándonos en la característica con que describe Somorrostro, la roca de su construcción, cárdena, que nos hace pensar en el mismo tipo de roca con el que se construyó el Acueducto.

estricto, es decir, bajo del puente citado, lo que entendemos es que el sobrante sería trasladado al Eresma antes de llegar al recinto o explanada de entrada al Alcázar. Pero me inclino más hacia la otra hipótesis de que se refiera al canal del foso, pues «más abajo del puente castellano» debe querer decir más internado en el parque Norte, es decir, más aproximado al foso. Asimismo la utilización del canal en diversas épocas ha dado lugar a:

— Joaquín de Góngora, en su «Descripción de Segovia», cuando se refiere al abastecimiento del Alcázar dice: «...el canal madre surte al Alcázar con dobla y media (12) para tres fuentes del patio de honor». Esta es una prueba de que el canal madre abastecía evidentemente al interior del Alcázar en su época medieval y más tarde (13); cabe la posibilidad de que el foso o también sea abastecido por el canal o bien por los algibes, y también existe la hipótesis, aunque sin muchos fundamentos, de que el canal abasteciese solo al foso y el Alcázar se abasteciese por medio de algibes, lo cual es muy improbable.

Estas fuentes de las que habla Góngora son las dos fuentes que están empotradas en la pared Sur del patio de Mora y la fuente que señala el centro de dicho patio, que hoy continúa surtiendo agua.

Asimismo, otra prueba de que el Alcázar era abastecido por este canal madre, en la época medieval y posteriormente, abasteciera al foso o no, es la que nos proporciona Andrés Gómez de Somorrostro o Martín, en su «Manual del viajero en Segovia», donde dice de el Patio de la Tahona: «...había una cisterna (14) con el objeto de proveer de agua al Alcázar si se cortasen las aguas del Acueducto, de que se surte...».

Hablaremos ahora, ya concluido el abastecimiento por canales, de otras nuevas maneras, como son;

## **2º Abastecimiento por algibes**

Estudiaré aquí los algibes que existían en el Alcázar y de los que seguramente ahora quedarán algunos restos. Para informarme sobre la cantidad de algibes que tenían cabida en el Alcá-

(12) Su validez en dinero era de 10 pesetas y un millón de doblas equivalían a una cuenta. Ver capítulo del Patio de Honor.

(13) Más tarde, pues nos lo testifica la carta de Juan de Gerona al Cabildo de la Catedral fechada en 1791, época en la que aún se abastece al Alcázar mediante el canal.

(14) Cisterna, es decir, depósito de agua bajo el pavimento de la Terraza de Reyes.

zar, me dirigí al Archivo Municipal y consulté el apartado 14 del legajo 871, en el armario VI, titulado «Relación de pozos y algibes de la Ciudad», fechado en 1825; en donde, con mucho asombro, no encontré ningún algibe en las dependencias del Alcázar, pero más tarde me di cuenta de que los propietarios de un algibe en la ciudad, debían pagar una cantidad de dinero al Ayuntamiento por ello; en cambio el Alcázar no había de pagar por sus algibes cantidad alguna por tratarse de un edificio de Estado. Entonces, consultando crónicas y documentos he conseguido calcular una cantidad mínima de tres algibes en el interior y en su plaza de entrada.

### **A) Algibe de la plaza de entrada**

En el documento nº 10 y otros de los consultados en el archivo de la Delegación de Hacienda de Segovia dice: «...y esta plaza ocupada en parte por un grande algibe subterráneo...». Este algibe debía quedar debajo del monumento a Daoíz y Velarde, como ya citamos en el capítulo dedicado a esta plaza, aunque puede posteriormente haber sido cubierto con otros derrumbamientos. La fecha de este documento es 1871. Creo que este algibe podría haber servido para abastecer de agua al foso en los tiempos en que estuviese funcionando, si el algibe estaba construido, pues como cité en esta plaza hay restos de la Catedral vieja y por lo tanto, cabe la posibilidad de que el algibe se construyera más tarde.

Asimismo tengo noticias de un pozo existente en la Casa de la Química, citado en el documento nº 64 de dicho Archivo, en el que dice: «...las garitas que se hallan delante de esta finca y en una de las cuales hoy un pozo que trae de las aguas de la ciudad (así como las fuentes que están dentro de la misma) pertenecen a este edificio», refiriéndose, como he dicho, a la Casa de la Química; esto nos demuestra que el sobrante de las aguas desaguan por el canal del foso, y que penetran hasta la puerta del Alcázar, abasteciendo la Casa de la Química, mediante un canal adyacente de la madre; este pozo se encuentra delante de la puerta izquierda de la fachada de la Casa de la Química, y sobresale su brocal unos 30 centímetros del suelo, estando su boca tapada por un fragmento de columna u otro elemento arquitectónico de granito, que tendrá un metro de diámetro más o menos; por lo que he podido ver el pozo es muy profundo y tiene agua. Cabe la posibilidad de que este pozo comunique o recoja aguas del algibe que ocupaba y puede aún ocupar la Plaza del Alcázar. Asimismo, tengo que decir que no

he visto ninguna de las fuentes en su interior, que cita este documento.

## **B) Algibe del Patio del Reloj**

Joaquín de Góngora, dice de este algibe: «Tiene un algibe muy capaz y bien acondicionado y una fuente muy bien construida en el grueso de la pared por Agustín Zazo». No tengo más información sobre este algibe y esta cita de Góngora es la única prueba que tenemos para afirmar su existencia. La fuente de la que habla no logro localizarla en el patio, sino un pozo empotrado en la pared del lado Norte, con una tapa metálica de forma rectangular, de 1,00 mts. de largo por 0,50 mts. de ancho, que pudiera comunicar con este algibe.

También nos presentamos aquí con un grave problema, de que muchos cronistas confunden el Patio del Reloj con el Patio de la Tahona, que es sinónimo de la Terraza de Reyes; por ello, los datos que nos presentan dichos autores, son totalmente contradictorios al no poder descubrir por nuestra parte a qué patio realmente se refieren.

## **C) Algibe de la Terraza de Reyes**

Como cité en el capítulo dedicado a este Patio, Copons afirma la existencia de un algibe en él, posiblemente o no relleno después con alguna torre u hornos de panadería que da nombre a la Tahona, como él dice. El pozo de los Deseos es el que marca el centro aproximado del patio, con una boca circular interiormente y hexagonal en su exterior. Se puede dividir este pozo en dos partes; la primera desde la boca hasta unos seis metros más abajo aproximadamente, donde no ha aparecido el agua y hay una repisa donde se quedan algunas de las monedas que los turistas arrojan al fondo del pozo. La segunda parte, de ahí hacia abajo, donde a unos quince o dieciséis metros de esta repisa aparece ya el agua filtrada por la lluvia, por las diversas alcantarillas que generalmente están en el mismo patio en el que se encuentra el algibe. Citar también que Andrés Gómez de Somorrostro y Martín, en su «Manuel del viajero en Segovia» dice: «En el Patio de la Tahona que tiene una cisterna con el objeto de proveer de agua al Alcázar, si se cortasen las aguas del Acueducto de que se surte».

## **3º Abastecimiento mediante el cilindro**

En el documento nº 55 del Archivo de la Delegación de Hacienda

dice: "...hay un camino cubierto que termina en un fuerte cilindro de rica fábrica, bañado en lo exterior por el río, hábil recurso que demuestra la manera de abastecer de agua el edificio los antiguos con la más completa impunidad». Como he podido descubrir, la única manera de abastecer de agua mediante este cilindro, es tomar el agua del río Eresma, desde el balcón en su parte externa, para lo que los encargados de recogerlo bajaban por algún pasadizo desde el Alcázar por el interior de la roca. De ahí que el cilindro tenga unos muros tan gruesos y una fábrica tan rica, para que no pudiese ser destruido ni dañada su construcción ni a los hombres que recogían al agua, por los enemigos del asedio comu-nero en 1520, con el que el Alcázar debió quedar sin agua procedente del canal. Pero respecto al abastecimiento en este asedio, por medio del cilindro, hay dos cosas para las que no encuentro explicación:

a) Si el Alcázar disponía de varios algibes, ¿Por qué hubo de recurrir a este caso? ¿Serían tiempos de sequía y los algibes estarían vacíos?

b) Si el cilindro se construyó para abastecer de agua al Alcázar, sin tener que alejarse mucho de él para conseguirlo, tendría que haber alguna comunicación por el interior de la roca por donde de arriba a abajo se pudiera descender al cilindro y transportar el agua; de no ser así habría que salir del recinto de la plaza de entrada y bajar por el exterior de la roca, con la consiguiente facilidad por parte del enemigo de alcanzar con sus armas a los hombres que tuvieran a su cargo el cometido.



## AGRADECIMIENTOS

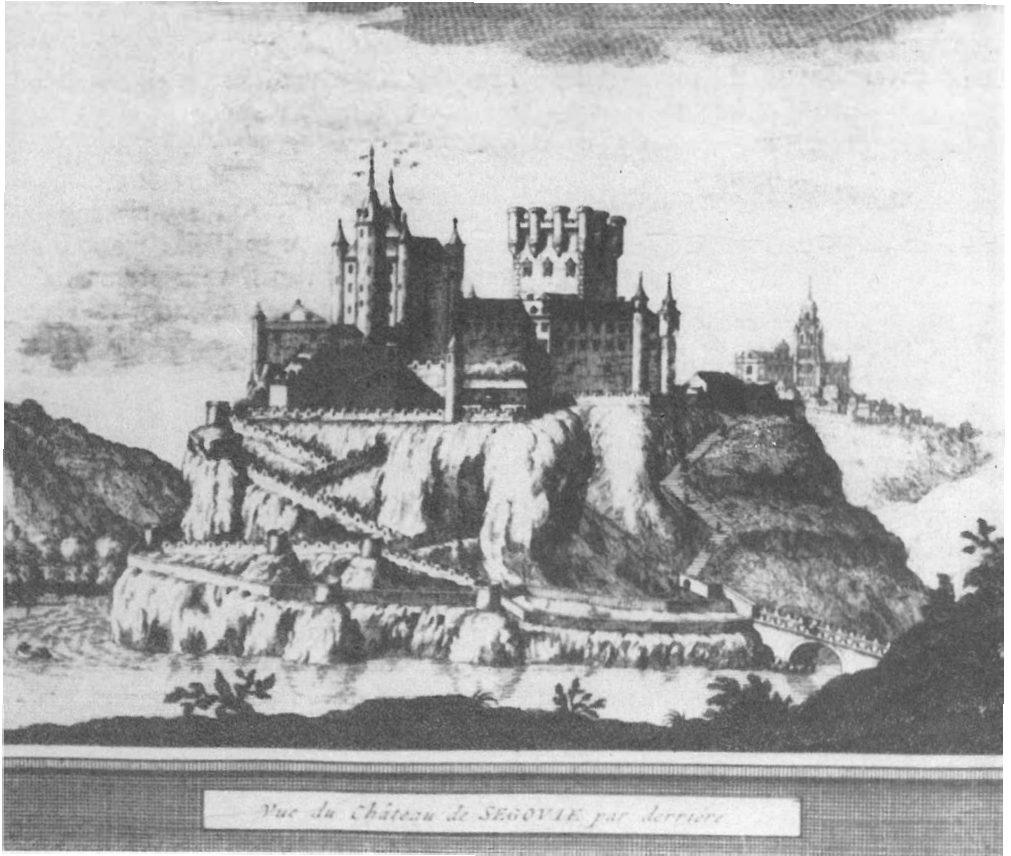
Al Patronato del Alcázar de Segovia ya que merced a su colaboración y apoyo totales, ha sido posible la publicación, de este libro; y gracias también a D. Luis Felipe de Peñalosa y Contreras, conservador de dicho Patronato, que me ha prestado también todo su interés y dedicación.

A D. Hilario Sanz y Sanz, Director del Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, que en todo momento me ha alentado y me ha prestado gran ayuda a la hora de realizar este trabajo.

A los encargados de los Archivos de la Academia de Artillería, General Militar, Municipal, Histórico de Protocolos y de la Delegación de Hacienda, todos de Segovia, por las atenciones recibidas en la investigación realizada en estas Dependencias.

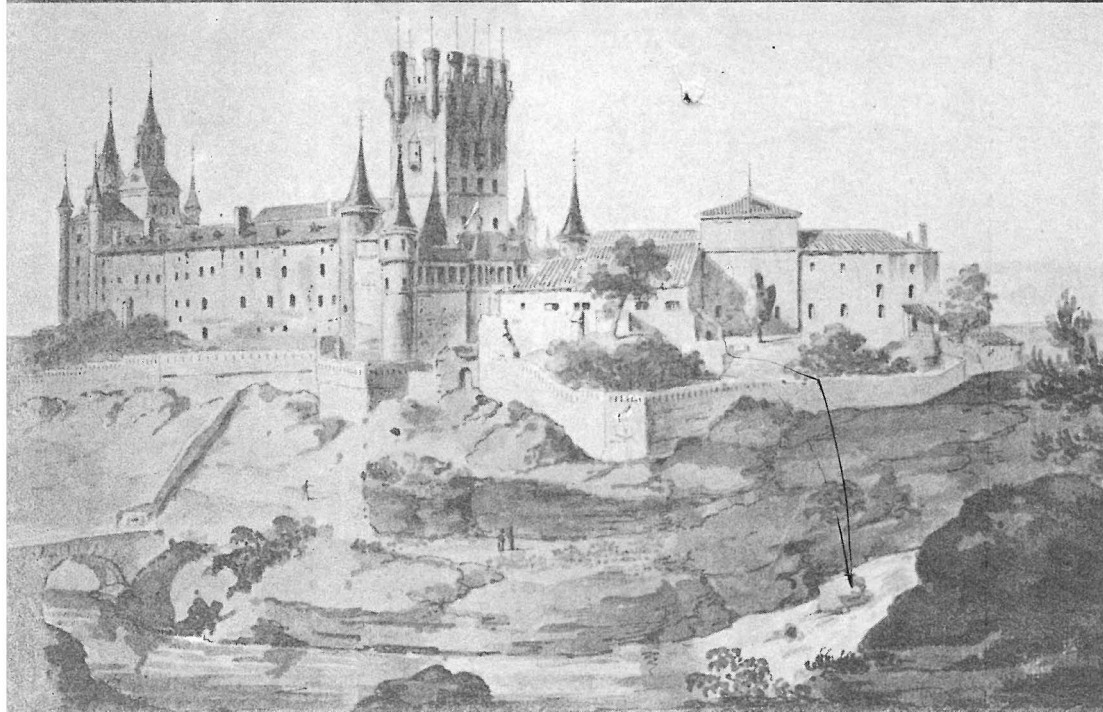
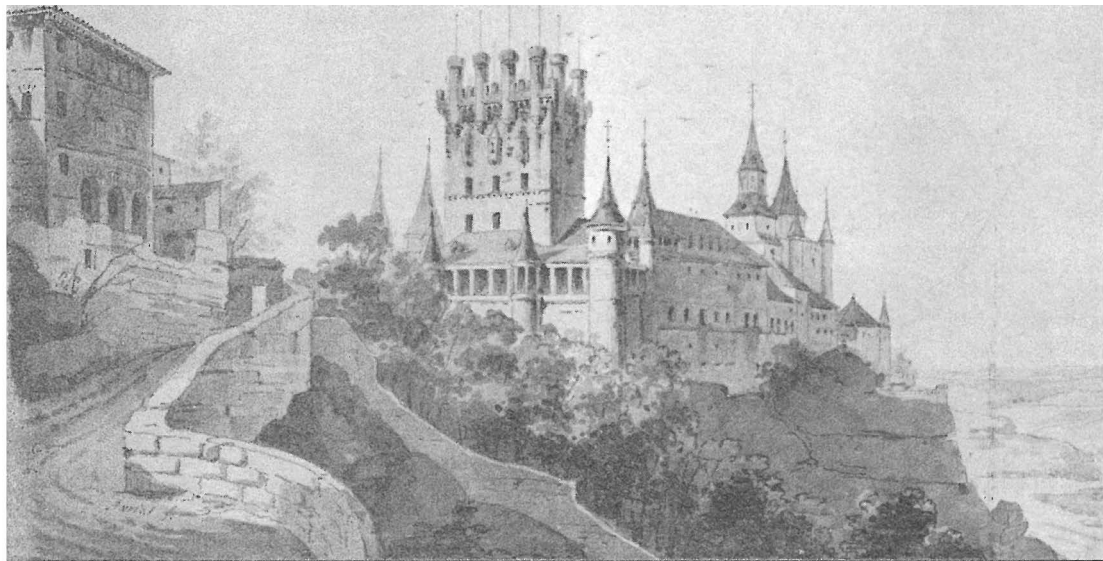
A mi amigo Jesús María Cabrero Gómez, que siempre ha podido dedicarme parte de su tiempo en la recogida de datos, aportando sugerencias valiosas para la realización de este estudio.





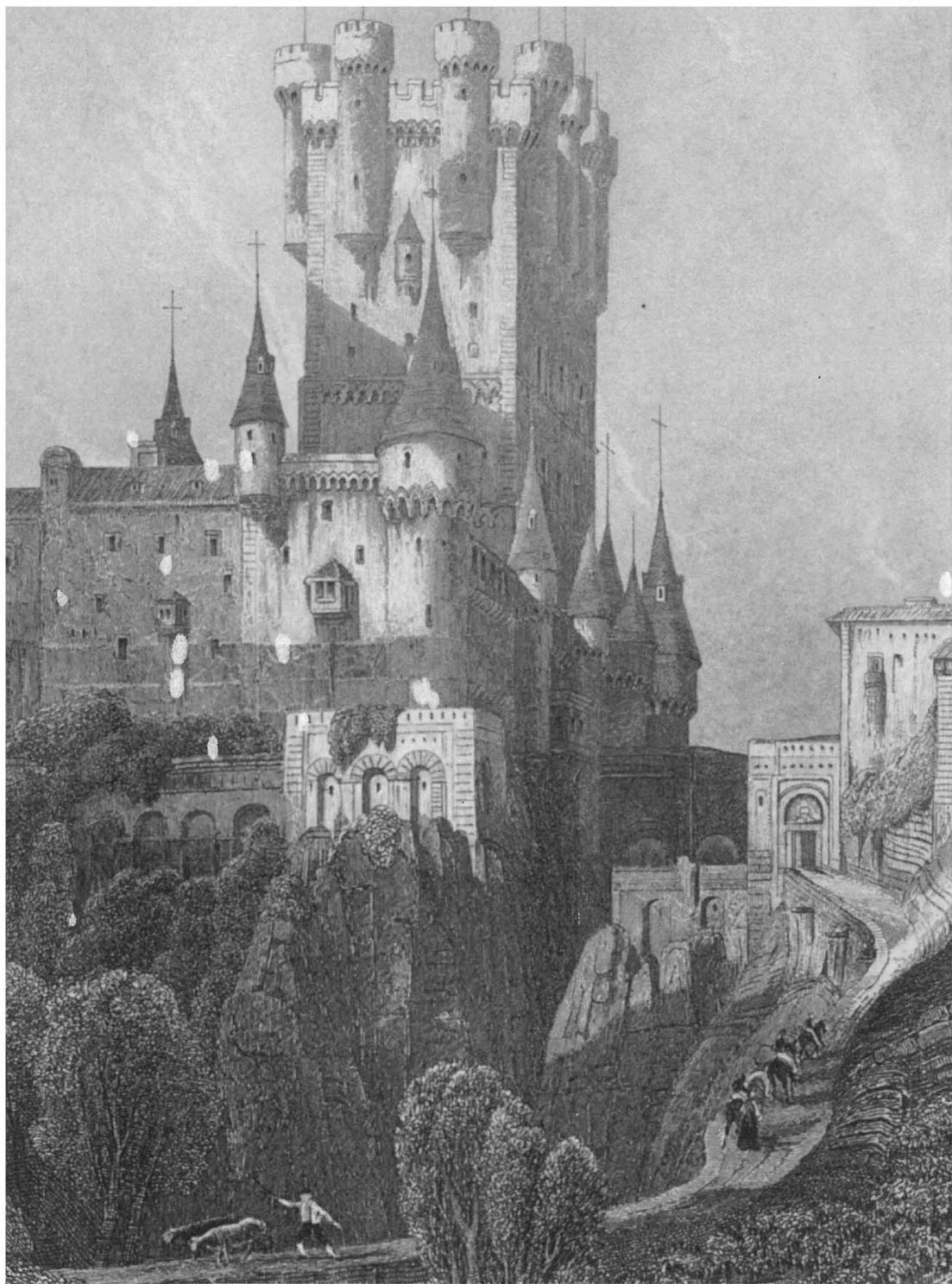
**"Vista del Castillo de Segovia, por detras" del libro de Alvarez de Colmenar "España y Portugal" (1707)**





El Alcázar de Segovia y la "Casa de la Química" sobre los Valles del Eresma y del Clamores, en donde se asientan los actuales parques. Dibujo de José Arrial . (1838)





El Alcázar de Segovia, por la parte del foso, grabado por C. F.-H. W.





Monumento de Daoiz y Velarde. Obra de Aniceto Marinas





**El Trono hecho para los Reyes, D. Alfonso XIII y D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, con motivo de las fiestas del Centenario del 2 de Mayo de 1808**





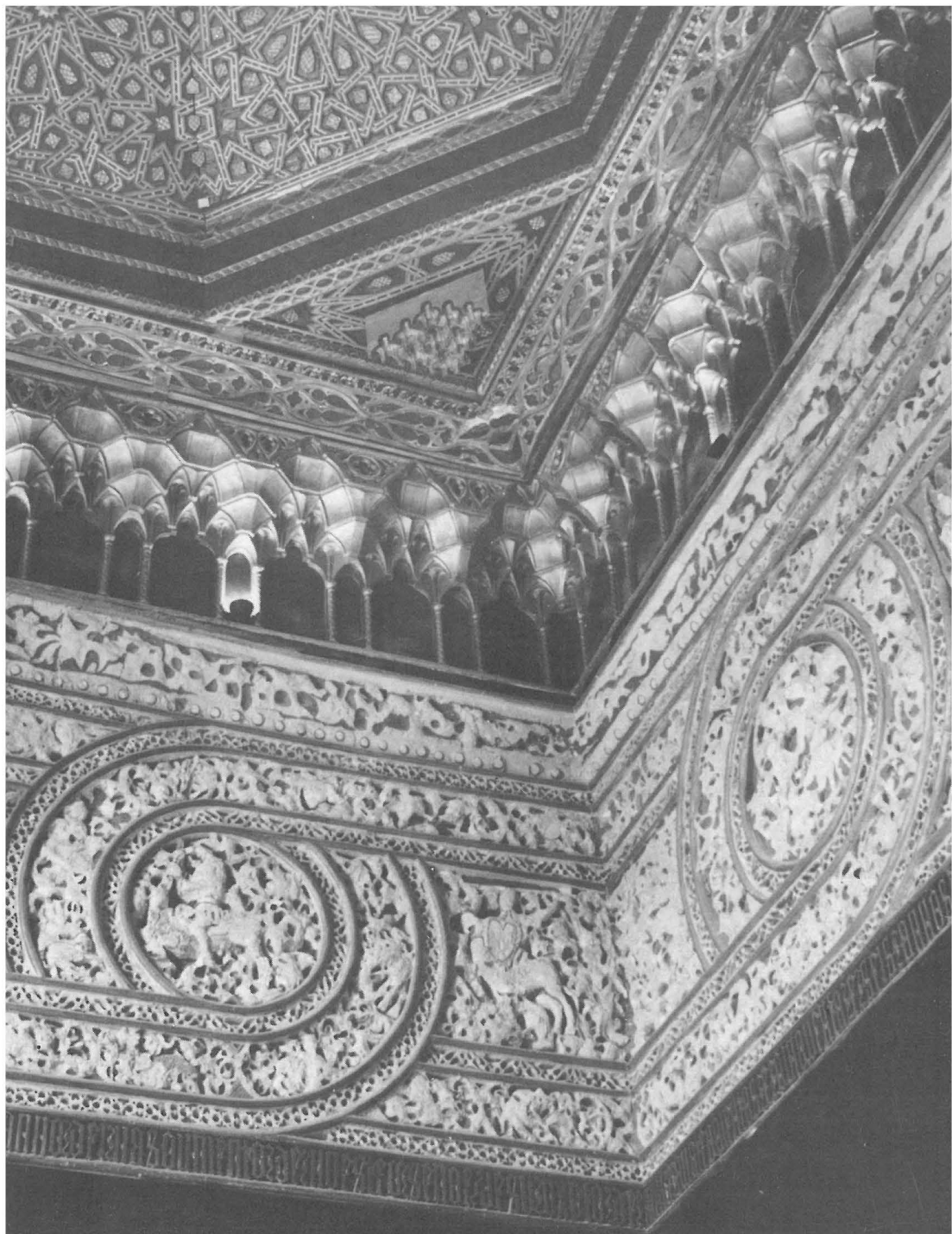
Ventanal geminado del Palacio viejo





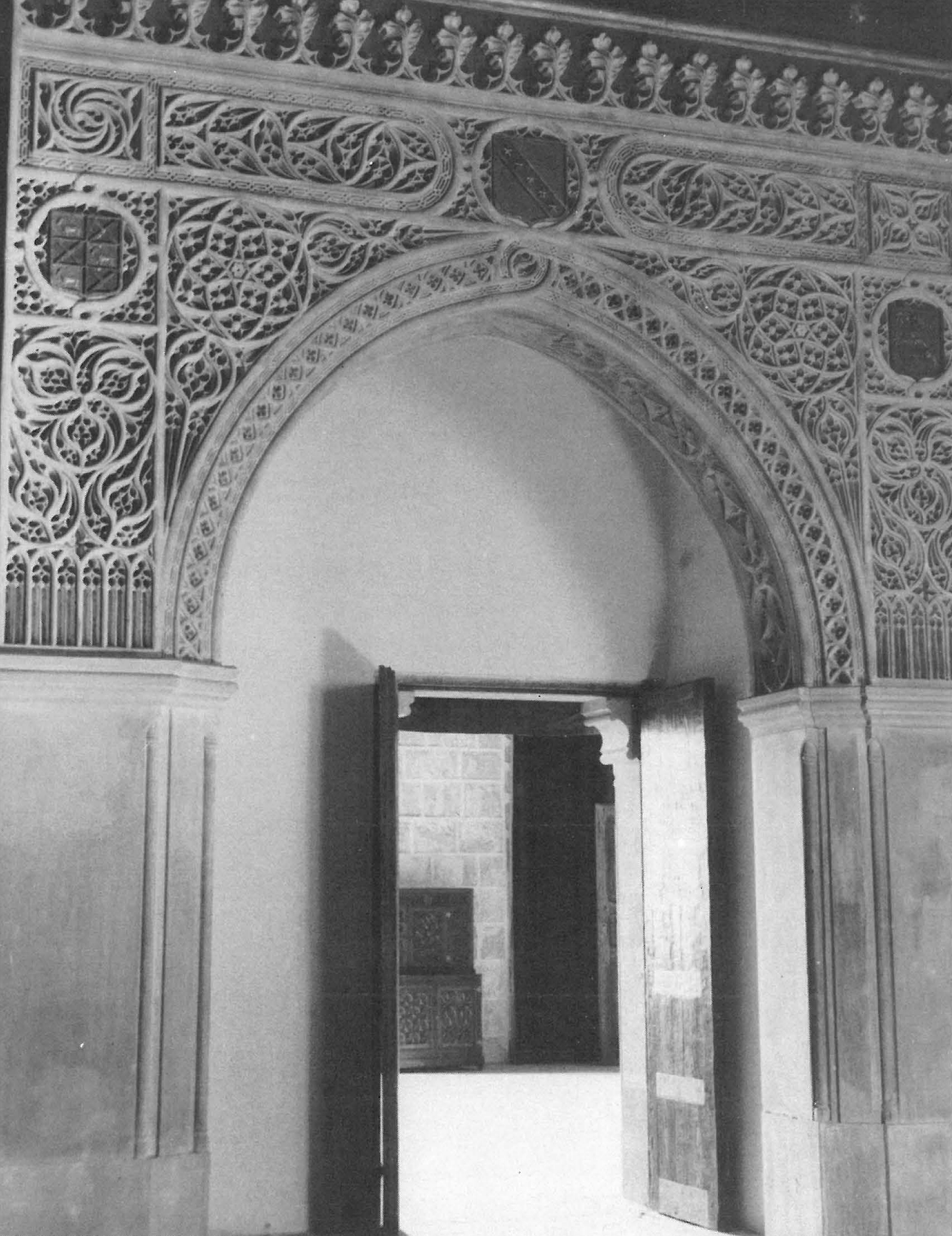
El Rey Enrique IV  
Vidriera de Carlos Muñoz de Pablos sobre un dibujo del siglo XV





Cúpula de la Sala del Solio





Portada Gótico-Mudejar de la cámara regia





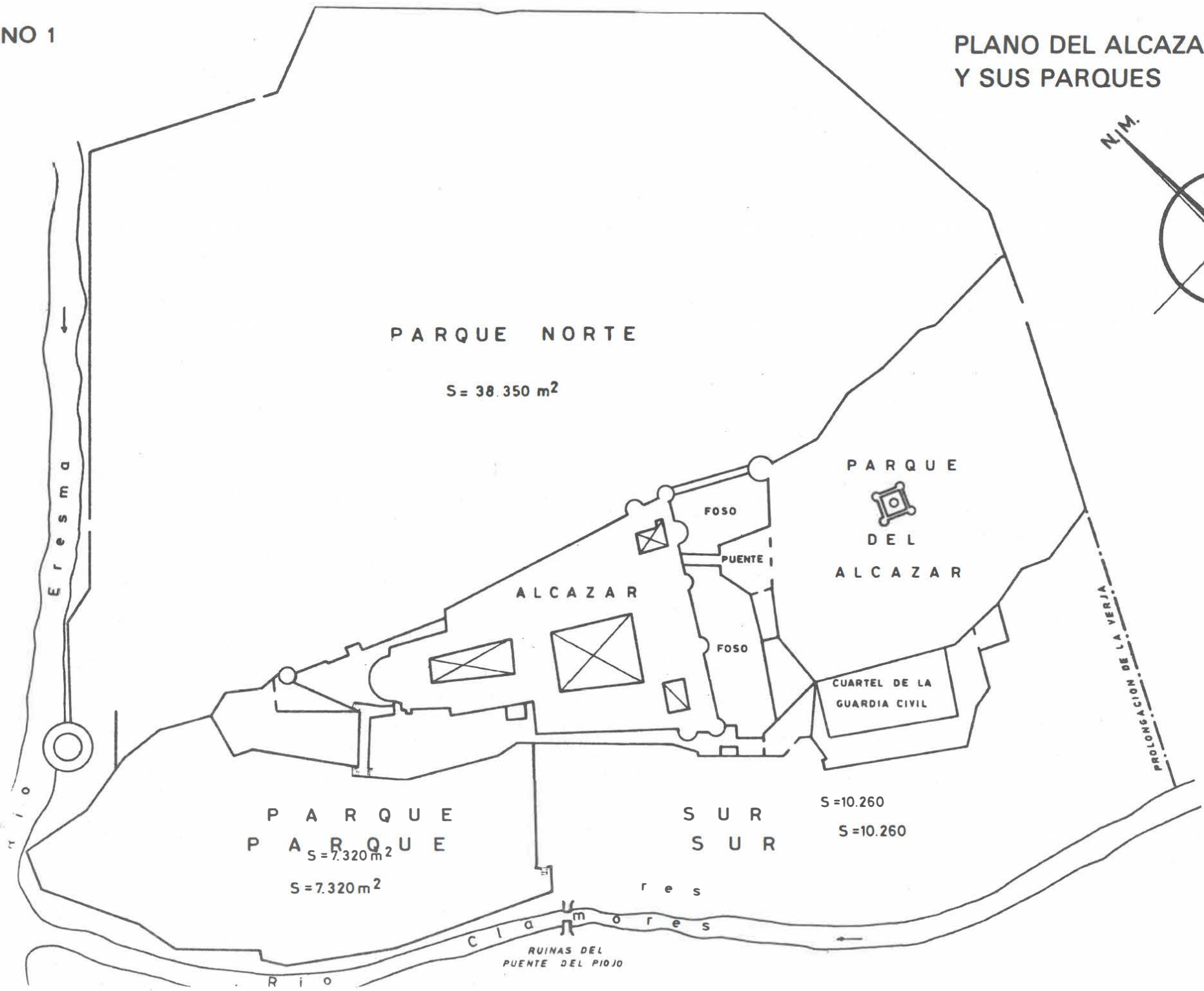
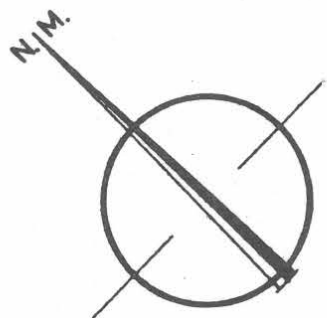
La Casa de la Química



## TOPOGRAFIA

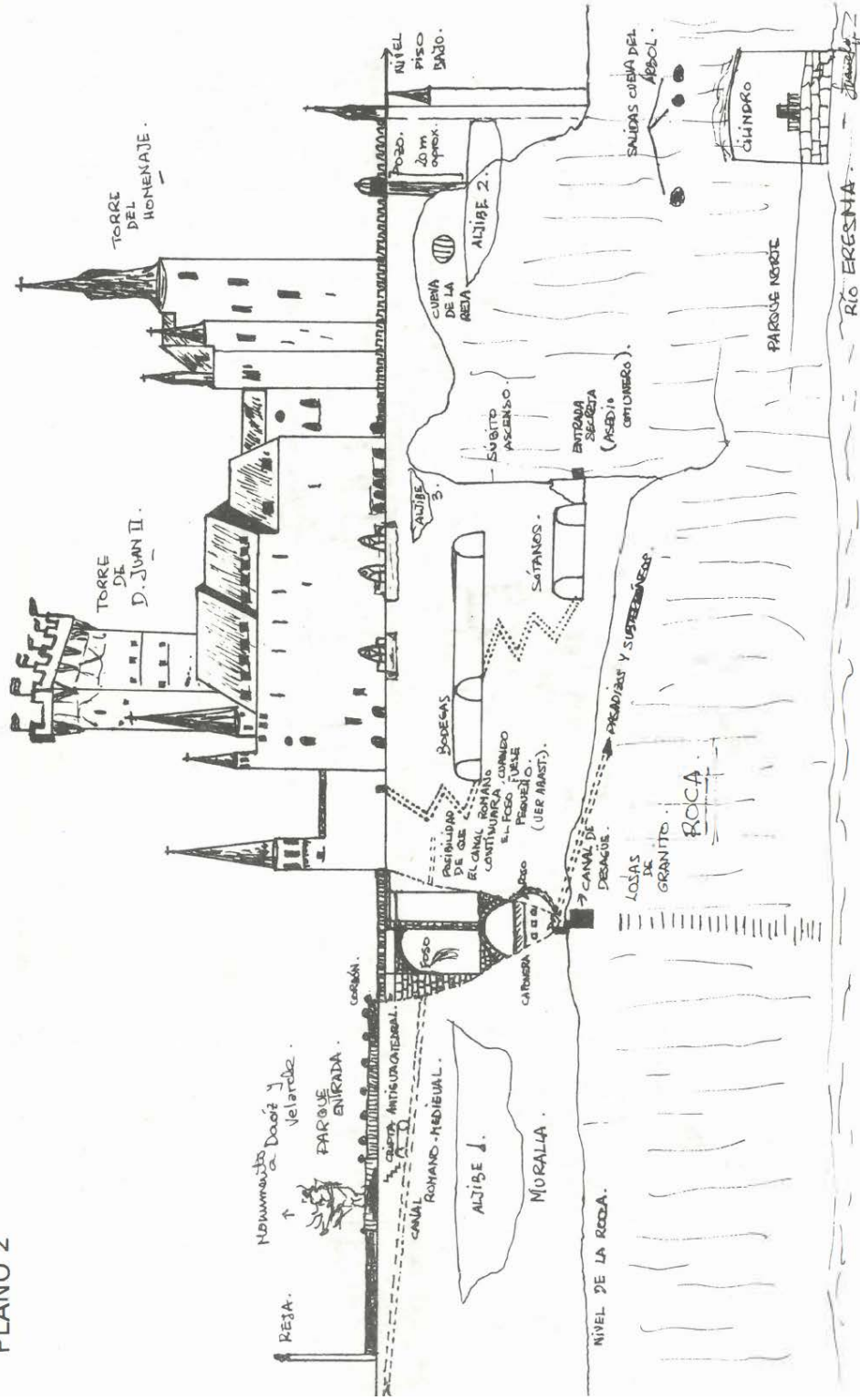
1. Plano General del Alcázar y sus Parques, procedente de la Sección del Patrimonio del Archivo de la Delegación de Hacienda. Escala: 1:1000.
2. Croquis del Alcázar y el Parque Norte, a modo de alzado.
3. Croquis del Alcázar y el Parque Sur.
4. y 4 a) Planos del Alcázar con detalles del Abastecimiento y ejercicio del ángulo de la Terraza de Reyes.



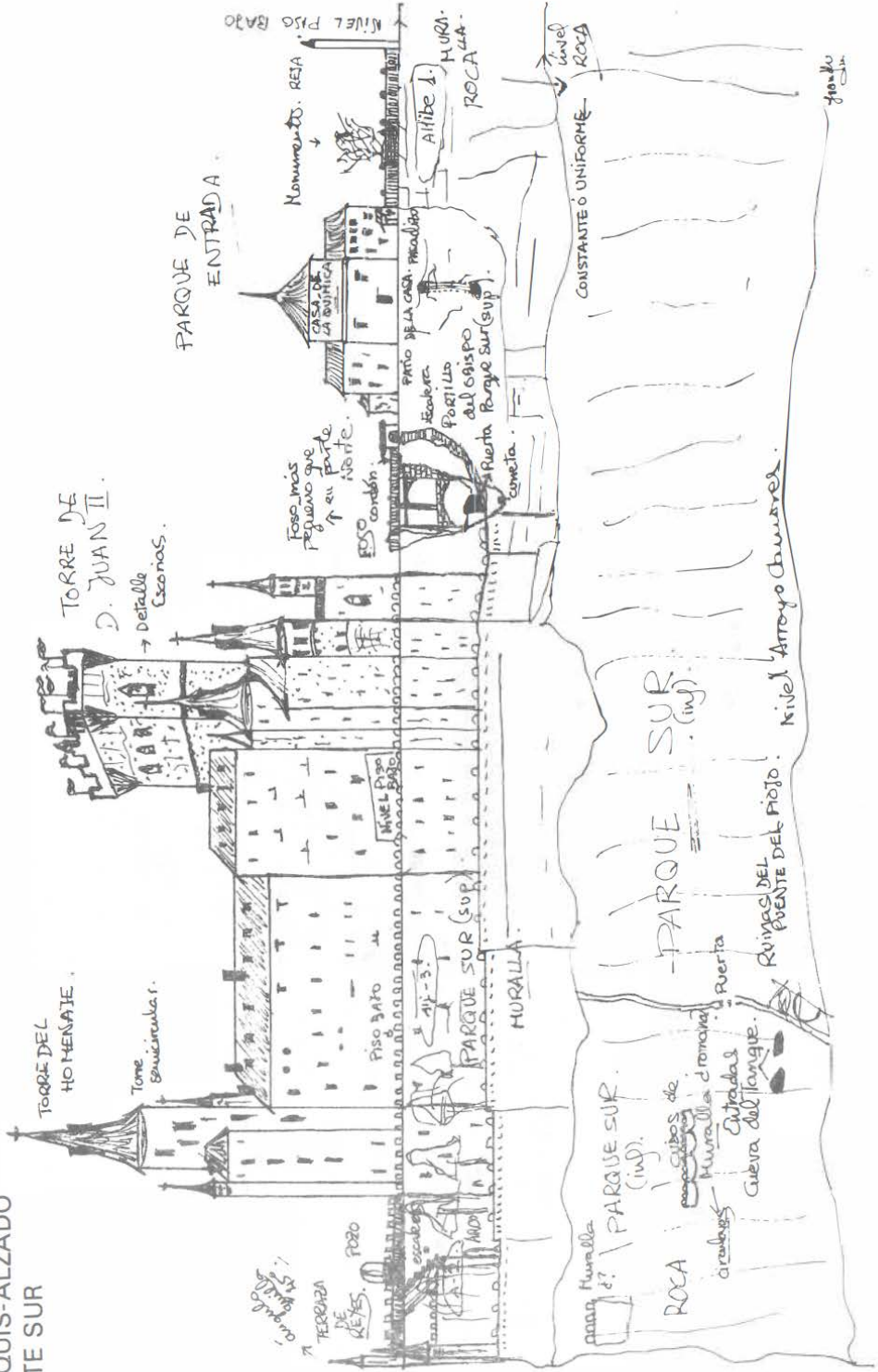




CROQUIS, PARTE NORTE  
 (ALCAZAR DE SEGOVIA)  
 PLANO 2



PLANO 3  
CROQUIS-ALZADO  
PARTE SUR

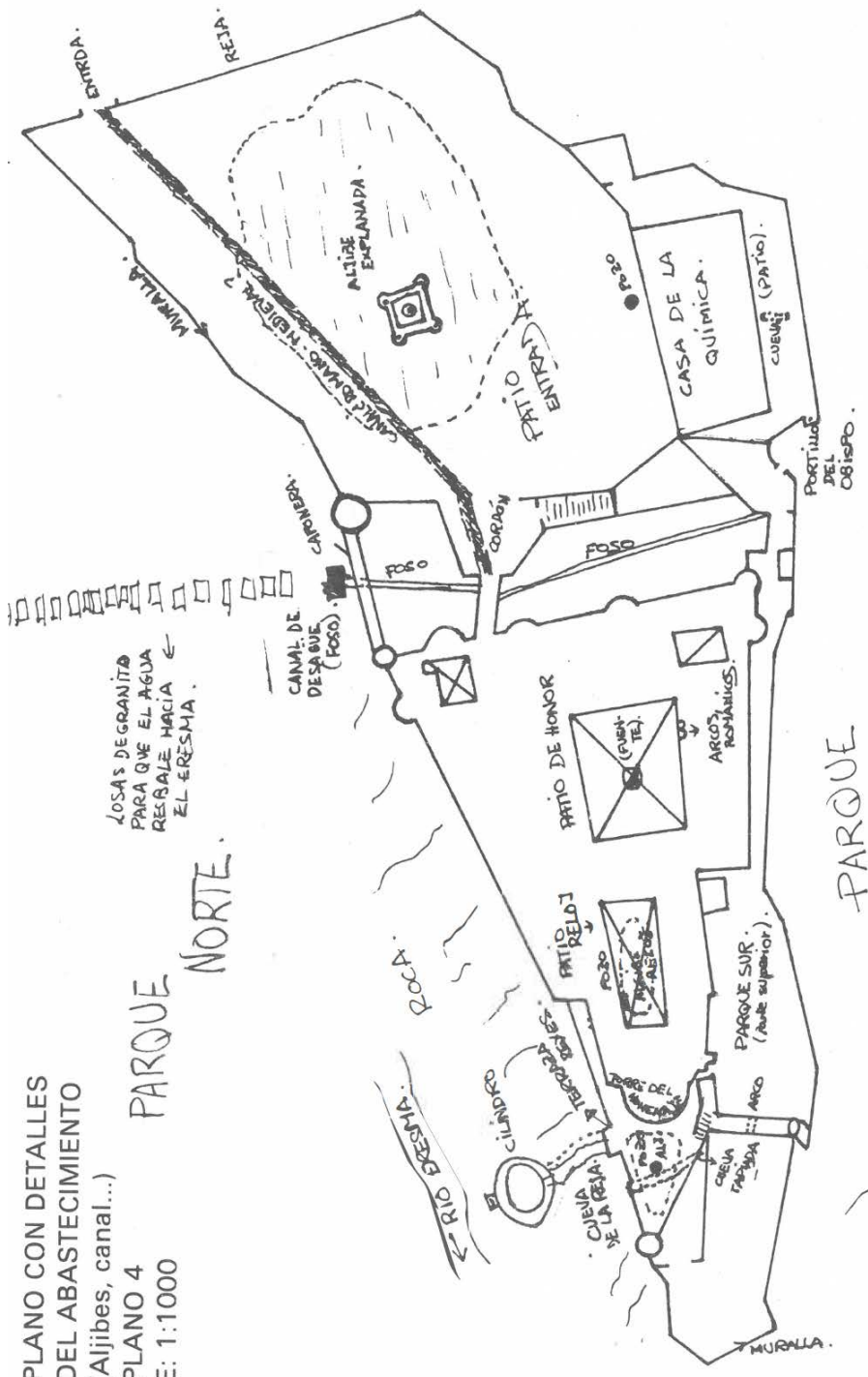


PLANO CON DETALLES  
 DEL ABASTECIMIENTO  
 (Aljibes, canal...)

PLANO 4  
 E: 1:1000

PARQUE  
 NORTE.

LOSAS DE GRANITO  
 PARA QUE EL AGUA  
 RESALE HACIA ←  
 EL ERESMA.



PARQUE  
 SUR.

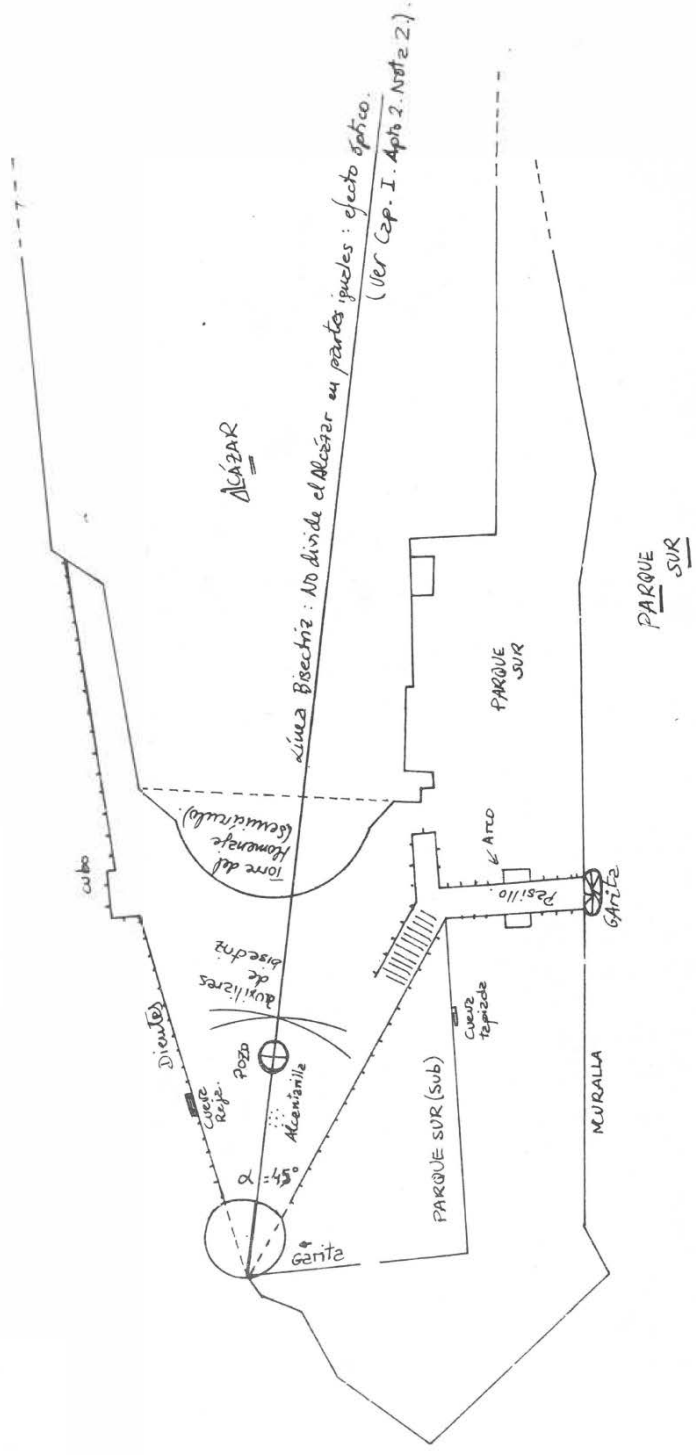
RUINAS  
 por foto

ARROYO CUAMORES

Juanillo

PLANO 4 a  
 DETALLE DEL EJERCICIO  
 DEL ANGULO:  
 TERRAZA DE REYES  
 (Efecto óptico)

PARQUE NORTE



PARQUE SUR

# APENDICE DOCUMENTAL

## APENDICE DE DOCUMENTOS

### Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia

F-36

Le forman una carta de D. Juan de Gerona, Alcaide de Alcázar al Cabildo de la Catedral, y la contestación del Cabildo de la Catedral a dicho Alcaide.

1. «Ilmo. Sr. Deán y Cavildo: No pudiendo permitir por ningún modo, que padezca interrupción la merce continua de agua que tiene este Real Alcázar, a causa de los Establecimientos que en él ha colocado S.M. y habiendo notado que desde que el Rey me ha elegido por su teniente de Alcayde está muchos muchos días interrumpida, en grave perjuicio mío y de otros establecimientos de ella, he procurado cerciorarme del origen de este daño que no es por defecto de la Cañería que tiene separada, (1), sino que forzosamente será el que se impida el paso al agua que pasa por otra cañería, cuyo oído tapan furtivamente los Fontaneros; y no siendo presumir lo hagan éstos con orden de sus Superiores, que no ignoran el Privilegio de esta merce, espero que V.I. se sirvan amonestar á los que sean por su parte, á fin de que abstengan de impedir el curso del agua a esta Real Casa; lo que si no se verifica tomaré serias providencias dando cuenta a S.M. Lo participo a V.I. y para su inteligencia. Real Alcázar de Segovia y Febrero 3 de 1791. Fdo.: Juan de Gerona».

2. «Enterado el Cabildo de lo que V.S. se sirve insinuarle en el oficio que con fecha Feb. 3 del que rige se ha serbido dirigirle diciendo hallarse interrumpida la merced continua de agua que tiene este Real Alcázar, con grave perjuicio suio y de los Establecimientos coloca-

(1) El Alcázar, como podemos leer, tenía una cañería separada para abastecerse de agua, que indicaba un evidente privilegio, desde tiempos antiguos, pues la Madre de agua también era con dichos efectos.

dos en él para S.M., pudiendo ser causa de esto los Mozos Fontaneros que la distribuyen, me manda decir á V.S. que nada tiene que hacer en el particular pues no teniendo su Mozo Fontanero facultad para la tal distribución sirven los Domingos y fiestas del año que por privilegio particular es dueño del agua para la Iglesia S.I. y tos Iso Prevendados, no entregándose sino en estos días el Fontanero de la Ciudad, mal podrá impedir el curso al Alcázar, ni á otra alguna parte. El Cabildo há preguntado al referido Mozo fontanero que es lo que hacía y há confirmado lo que va dicho: en cuja inteligencia V.S. podrá tomar las providencias que juzgare oportunas. Igualmente me manda decir á V.S. que há estrañado el tono y estilo del mencionado oficio pues cree que á un cuerpo del Carácter y Gerarquía como es un Cabildo Catedral se le deve escribir con más moderación y respeto. Lo participo á V.S. para su inteligencia y gobierno. Sala Capitular. Segobia 16 de Febrero de 1791».

F-72

«Confirmación hecha por el Rey, nuestro señor del trueco y cambio a que el Cabildo hizo con los alcázares reales de esta Cibdad de las hñuertas y poveda que el Cabildo tenía en el soto real y un censo de IVcems (2) y quatro gallinas de unas casas de c, amarramala, y el trueco que los otros Alcázares dieron al Cabildo». Consta de unos veinte folios. Fechado en Madrid, al 31 de Marzo de 1594. Está firmado por Felipe II y por su Secretario D. Luis de Molina y Salazar. También firman cuatro licenciados.

V.M. confirma la escritura que aqui va incorporanda, por la qual el Conde de Chincón ha trocado, ciertos bienes de los Alcázares de Segovia que estavan de los demás que tienen, por otros que el Dean y Cabildo de la Yglesia della han dado que estan entre los de los dichos Alcázares. Firmado ilegible.

B-369

«Garcí Ruiz de Castro vecino de Segovia, lo escribía en el siglo XVI hasta el folio 12 buelto y el 13. Comentario sobre la 1.ª c 2.ª población de Segovia. Cap. 1.º Leg. 1.º n.º 24.

(Del folio 15 en adelante)... de un caso admirable que aconteció al Rey don alonso el décimo en el alcázar de Segovia y de otros sucesos que en este Alcázar an acontecido contándose primero del sitio y (peña) que tiene y de la fundación de la cárcel pública y de un desafío fecho en esta ciudad en tiempo del Rey don Alonso el sexto. (...)

(...) El sitio deste alcázar según la forma de los alcázares y castillos antiguos es uno, de los más fuertes que hay en toda Castilla, nueva y vieja porque él está como vemos sobre una peña viva taxada debexo de esta fortaleza hay otra nome nos fuerte (3). Por la puerta deste Castillo está un fos o cava muy hondo lleno de agua con un puente levadiza de madera que alza de noche. Por los lados uno y otro le rozan los Rios que son el Rio erezma que a la carda tan onda que caído un hombre antes que llegase al Rio se azia mil pedazos de las ventanas de allí cayó un infante hijo del Rey el ama se enterró en la iglesia mayor al otro lado le roza un aRoyo tan hondo como la bajada del Rio que se junta con él y cerca con el toso el alcázar. ay alas spaldas otro castillo con otra puente levadiza. ay gran munición de pólvora de vivos, culebrinas, llamados dulces besos (4)... y de San Francisco esta la Sala de

(2) 1.113 maravedis.

(3) Esta frase de Garcí Ruiz de Castro nos demuestra, si no que bajo la fortaleza se encontraba un poblado romano, sí que nos dice que algún tipo de construcción existía y no era de suponer que fuera el Alcázar árabe, pues éste estaba construido en madera y no soportaría encima otra nueva construcción. Deducimos, pues que la construcción tendría que ser de piedra y es de sospechar que fuera el campamento citado.

(4) Este castillo al que se refiere el texto, podría ser el cilindro que se halla justamente a las espaldas del Alcázar, pero un dato nos niega esta hipótesis: es que sería no menos de ridículo colocar un puente levadizo para una construcción tan insignificante comparada con el Alcázar. No sabemos pues a qué presunto castillo se refiere el autor.

los Reyes entre ellos estan dos famosísimos capitanes, el conde fernan González y el invencible Cid, Ruy diaz de bivar. tiene este Alcázar de Renta que dejaron los Reyes pasados que llevan los Condes de Chinchon, como alcaydes de la fortaleza lo siguiente conviene saber ochocientos mil maravedis de la tenendia tiene unas mil ochocientas fanegas de pan tiene las por mitad propiades iten desde Otero de Herreros asta torre caballeros. cada vecino de todos los lugares desta comarca son obligados a dar una carga de leña en una candela tiene el soto e rio por suyo tiene privilegio que todo el tiempo que hoviere breda del vino enesta ciudad que se venda en el vino que tiene de su cosecha aunque venga de fuera de Iso lugares de Segovia llamase el vino de la sierpe. (Referencia a los judíos en 1495). (...)

hay torres que llaman de homenaje y otra de don Juan, el 2.º que dicen que la hizo. un laboroto grande cuando los Reyes Católicos se quedasen en el Alcázar y quedase el alcázar en poder y guardar del mayordomo andrés de cabrera e de doña beatriz de bobadilla su muger que tenian por ellos la Ciudad. el alcázar sitiado puesto en mano a Mosén Pedro procuró por vías esquisitas quedarse con la tenencia del alcázar Alonso Maldonado por que poca gente se dejase sacar una piedra grande (5) se apoderaron de la princesa sucedió después que como la Reyna Isabel pesase de esta presente vida el año de 1.504 dexó casada alta señora y Reyna hija heredera doña Juana con el Rey don felipe hijo del emperador maximiliano el cual pasaba de esta presente vida la Reyna doña Isabel vino en estos reynos y el Rey don fernando quinto su suegro se fue... Reynos de nápoles el Rey don Joan mannuel diole la... desde el alcázar y quitósele ala marquesa de bobadilla (...) que el Rey don felipe pasó de esta presente vida en brazos año de 1506 años de Reyna doña Joana entre por el Rey don Fernando su padres y venido toma la gobernación del Reyno. La marquesa vino con mano armada encima de su caballo con mucha gente y con ayuda de algunos destacamentos y toma las puertas y... algunos caballeros en San Román pone... la iglesia se quemaron.

Noticias de avia gran... antigua que el emperador mandó pasar a simancas de la spada de Rolando o Roldán (6).

Este alcázar fue hecho por muchos Reyes specialmente por don enrique 4.º el Rey don Juan el 1º..

La carzel publica está está al San martin comoveis...

La iglesia mayor fue derribada por el Rey don enRique dice su coronica en capi 144 (7)... La iglesia mayor antigua y nueva y de las iglesias de Santa Clara y dellas Reliquias de Esta Iglesia.

Alcanzada la lizencia metió cuatro hombres muy aderezados de armas. En entrando mataron al portero que guardaba la puerta e le tomaron las llaves fueron para la Alcayde Mosén Pedro y prendiéronle los hombres los cuales como viesan a su señor preso pensando ser más gente en la trayción tomaron una Torre do estaba la princesa y apoderaron de ella con intención de la defender asta que fuesen socorridos como el Maldonado obiese esta resistencia hizo finta que quería matar alalcayde a los cerdados no se los dio nada apodose el Maldonado de lo restante del Alcázar fue luego sabido por toda la ciudad...(8) Pusiéronse en armas y fueron a la fortaleza el Maldonado como vió que no podía sustentar la fortaleza con tan poca gente dióse a algunos de la ciudad en especial a un Juan de la Hoz

(5) No entendemos aquí la frase correspondiente a dicha piedra y aprovechamos la oportunidad para decir que no hemos estado muy afortunados al leer dicho documento y este es uno de los puntos donde más tengo que agradecer el apoyo de D. Hilario Sanz.

(6) El documento añade Batalla de Roncesvalles, llamada de Tolosa.

(7) En la citada que hace aquí el autor respecto del derribo de la Iglesia Mayor, es decir de la antigua, Catedral románica que se encontraba en la explanada del Alcázar y que debió ser seriamente dañada por dichos sucesos, en la crónica de Enrique IV, Capítulo 144, no hemos encontrado absolutamente nada que se refiere ni a la Catedral ni siquiera a Segovia. Es cierto que en esta crónica se cita bastantes veces a Segovia y al Alcázar pero en otros capítulos distintos, que citaremos en la bibliografía.

(8) De nuevo el autor alude definitivamente al asedio del Alcázar.

y a otro Juan del Rio y Hernando del Rio su hermano vecinos de esta ciudad. Los cuales entraron dentro con otra mucha gente y se apoderaron de todo el Alcázar excepto la torre de la princesa que no pudieron durar un día esta priesa el Obispo don Juan Arias de Avila estaba fuera de la ciudad por las diferencias que tenía con Andrés de Cabrera, vino a la ciudad y juntose con los caballeros e con la mayor parte del pueblo y con los caballeros combatieron las puertas de la ciudad la puerta de San Martín y de Santiago que tenían los dos Mayordomo Cabrera y tomaronlas no pudieron tomar la de San Juan por ser más fuerte. sabido por la Reyna que staba en Tordesillas luego a la hora se vino para esta ciudad y con ella el cardenal de España y el conde de Benavente y como viniese cerca luego se supo por el obispo y caballeros enviaronla a suplicar dos cosas, la primera que no entrase por la Puerta de San Juan que tenía el mayosino por una de las otras. La otra que no permitiese que el conde de Benavente ni doña Beatriz de Bobadilla, mujer del Mayordomo entrase en la ciudad. La Reyna no quiso antes les mandó que todos viniesen a la hacer obediencia a ella. con la gente que traía se metió en su fortaleza. Viene todo el pueblo con gran alarido diciendo combatamos las torres y metamos a los del mayordomo a cuchillo el cardenal y el conde estaba turbados no sabiendo que se hacer aconsejaban a la Reyna no se abriesen las puertas no entras aquella gente desatinada e hiciesen algún exceso la Reyna usando de aquella fortaleza de animo e prudencia de que era dotada su real persona los dijo quedaos todos aquí y toma el portero y va para la puerta de la fortaleza de animo e prudencia de que era dotada su real persona los dijo quedaos todos aquí y toma el portero y va para la puerta de la fortaleza y manda abiertas las puertas que entren todos los que quisiesen entrar. Gran multitud de gente armada como vieron a la Reyna resfriaseles la adorada Reyna les dijo decid lo que queráis mis vasallos y servidores habló uno de ellos y dijo este pueblo suplica a cuestra alteza que el mayordomo Andrés de Cabrera no tenga la tenencia de este Alcázar y como procediese a otras demandas la Reyna los interrumpió la plática a dixo eso que vosotros decís quiero yo. Subid luego por esas torres y muros no dexéis hombre alguno del mayordomo que me tienen ocupado ese Alcázar el cual quiero yo confiar a un mi criado luego a gran priesa suben diciendo Viva la Reyna y echaron todos los que hallaron el Maldonado huyó la Reyna mando a Gonzalo Chacóh se quedase en la fortaleza el cual venía con ella la Reyna acompañada de todo el pueblo se fue a su palacio junto a San Martín (9). El pueblo quedó muy contento e asesegado aquel amotinamiento la Reyna hizo información contra el mayordomo Andrés de Cabrera como no hallase contra él culpa notable deuda a ciertos días le volvió la tenencia este fue un exemplo de gran doctrina para los Reyes que no menos han de ser acompañados de prudencia y discreción que son de virtud de ánimo y fortaleza su esta Católica y excelente Reyna no usara de maña y prudencia el presto y adelerado ánimo diera causa a algunos desbarriados sucesos ella como prudentísima Reyna supo mandar y nuestros segovianos obedecer por do quedó la ciudad en toda quietud y la Reyna hizo lo que quiso sin derramamiento de sangre de sus vasallos.» (...)

(Don Juan Manuel arrebató al Marqués de Bobadilla (moya) la tenencia de este Alcázar)

## Archivo de la Academia de Artillería

Documentos anteriores a la fundación del Colegio del Real Cuerpo de Artillería.

- N.º 1. Carta del Conde de Gazola a D. Ricardo Wall, partiéndole su llegada a Segovia y que está en reconocimiento en el Alcázar, fechado en Segovia a 8 de Enero de 1763.
- N.º 2. Carta del Conde de Gazola al mismo Sr. señalando las líneas generales del futuro Colegio. Madrid 2 de Febrero de 1763.
- N.º 3. Carta del Conde de Gazola al mismo Sr. en la que participa haber introducido algunos géneros y municiones en el Alcázar. Madrid 2 de Febrero de 1763.
- N.º 4. Carta fechada en El Pardo en 5 de febrero de 1763.
- N.º 5. Carta del Conde de Gazola de 29 de Abril de 1763, referente a detalles para la instalación del Colegio de Artillería.

(9) Debe ser el edificio situado en la Plaza de la Reina D.ª Juana de donde coge el nombre de Plaza; también fue llamado palacio del Enrique IV, que junto con el Pabellón de Caza (actual Monasterio de San Antonio de Real) eran las dos estancias reales en la ciudad, aparte del Alcázar.

- N.º 6. Oficio de 2 de Agosto de 1763 del Conde de Gazola a D. Ricardo Wall, referente a la admisión de Cadetes en Segovia.
- N.º 7. Instrucción acerca de la admisión en la Compañía de Caballeros Cadetes.
- N.º 8. Instrucción sobre circunstancias que deben concurrir en la admisión de Caballeros Cadetes; aprobada por S.M. el Rey, en Agosto de 1763.
- N.º 9. Carpeta con cinco borradores de escritos dirigidos al Conde de Gazola y al Marqués del Squilace, fechados en 8 de enero, 5 de febrero, 29 de Abril (dos) y 2 de Octubre del año 1763.

Documentación posteriores a la fundación del Colegio del Real Cuerpo de Artillería.

- N.º 1. Escrito firmado por el Conde de Aranda, en 15 de Noviembre de 1792 sobre ensayo de un globo aerostático, en cuyo manejo intervinieron el profesor D. Luis Proust, Cadetes y Artilleros (1).
- N.º 2. Plan de nueva constitución del Real Cuerpo de Artillería para un ejército de 100.000 hombres de todas las Armas, fechado en 30 de Mayo de 1797.
- N.º 3. Reglamento 4.º del Real Cuerpo de Artillería sobre uniforme, armamento, pagas y prerrogativas. Otro que trata de la composición del Estado político de dicho Cuerpo de fecha de 1797.
- N.º 4. Actas de las juntas celebradas en Badajoz a partir del 15 de Mayo de 1823, referentes al Colegio Militar de Artillería.
- N.º 5. Reglamento fechado en 1848, referente al uso de uniformes del Cuerpo según corresponde a la variedad de sus institutos (Artillería).

(1) Debido a la importancia que pudiera tener un ensayo de un globo aerostático en el Alcázar, y simplemente, además, como un documento curioso, transcribimos su contenido a continuación:

«Ensayo de un globo aerostático. 15 de Noviembre de 1792 (Del Sr. Ministro) (Copia mediante fotografo).

Se restituyen a esa ciudad el profesor D. Luis Prouts, los oficiales. D. Pedro Fuertes, Don Manuel Gutierrez, D. César González y los Cadetes D. Gemualdo Sahajosa y D. Pascual Sayangos, que habían venido al manejo del globo con la partida de artilleros para lo mismo.

El día 11 lograron la satisfacción de operar en presencia del Rey quando conducía el objeto premeditado de tener en campaña y en cualquiera situación y hora del día una atalaya fija o ambulante a voluntad y susceptible de mucha elevación para descubrir los terrenos del contorno de un exercito y los movimientos como evoluciones del enemigo en la disposición de un ataque y durante él las variaciones que intentase. Con igual aplicación el registro interior de una plaza, o de ella hacia fuera.

Mereció todo la aprobación de S.M. cuya Real mano besaron y yo logré la mayor satisfacción el el feliz éxito por aver sido el móvil del experimento y franqueado los medios de su execución. Considerando esta Máquina como efecto propio de Parque, y que la tropa de Artillería por sus demás exercicios puede ser la más suelta e inteligente en su uso. aviendo se preparado á la vista de esa Escuela del Cuerpo y por manos de sus individuos: teniendo también yo el distinguido honor de haver sido su jefe: He crehido, que su destino más digno sería el de ofrecer y presentar el globo a la misma Escuela militar, que avia concurrido á su formación y manejo: y la que puede sucesivamente habilitar los individuos de ella en tan importante servicio. quando la estación fuere á propósito cabia la repetición de la experiencia, la práctica de observaciones la mejora de sus circunstancias, y por fin la realidad de haverles aplicado y conseguido un determinado objeto de los más esenciales en la guerra:

Bien que del solo manejo del globo se deducen sus aplicaciones: yo pasaré la idea que me tenía formada tiempo hace para llegar un día á su execución: mis otras obligaciones me lo atrasan presentamente, pero como visto el efecto que se puede executar razonamientos, y reducirse a las consecuencias, procuraré no difundirlo. Unicamente me ha sido sensible la variedad del tiempo. En el día fue el más hermoso posible, prometiéndonos también agradables algunos sucesivos; pero desde el día 11 acá parece, que á qual peor con aguas cuantiosas. y ráfagas de viento, se empeñan en privarnos de igual complacencia y de la variedad de algunos otros ensayos que hubieron sido adaptables en confirmación de la utilidad aplicada. Dios guarde a V.S. muchos años. San Lorenzo 15 de Noviembre de 1792. Firmado: El Conde de Aranda. Dirigido al Sr. D. José Pedraza».

## Archivo General Militar

### Sección 3.ª División Legajo n.º 62

**Agrupación:** Defensas. ALCAZAR DE SEGOVIA

**Asunto:** Reconstrucción del Alcázar de Segovia tras el incendio del mismo ocurrido el 6 de Marzo de 1862.

10-3-1.862

Señora:

El ayuntamiento de Segovia llega a los R.P. de V.M. profundamente conmovido por la misma y muy dolorosa impresión que una calamidad inmensa e inesperada ha dejado en el pecho de todos los habitantes de aquella M.N. y M.L. Ciudad.

El antiguo y venerado Alcázar, la predilecta morada de nuestros reyes más insignes, el pintoresco edificio que encerraba dentro de sus muros tantos recuerdos históricos para llenar de orgullo y de entusiasmo á todos lo buenos españoles, y que desde hace muchos años era la fuente en donde adquirirían su ciencia y su pericia los primeros oficiales de nuestro ejército, ha sido reducido á pavesas por un voraz é inesplicable incendio en la tarde del día seis del corriente ¿Qué podrán los que suscriben añadir á tan infausta noticia para manifestar toda la extensión de la pérdida que deploran? Hay calamidades que no necesitan comentarios, cuya gravedad siente el alma pero no acerta explicar la lengua y V.M., que tantas veces ha honrado aquellas salas seculares con su presencia, cuyo corazón de Reina, de española y de artista supo apreciar en todo su valor aquella tan preciada joya, comprenderá desde luego el profundo dolor que embarga á los segovianos después de haber visto desaparecer en pocas horas el palacio-fortaleza de la Primera Isabel.

No tendrán, pues los que suscriben la necia pretensión de recordar aquí los alto hechos, los acontecimientos célebres de que aquél monumento nacional fue teatro en anteriores siglos. Todos, sin excepción, desde el más humilde hasta el más alto, vuelven los ojos de consumo hacia la heredera de aquella, escelsa Isabel cuyo preclaro nombre va unido á las glorias más grandes y más puras de esta Nación tan indita y magnánima. Todos piensan en V.M., esperan de V.M., confían en V.M. y ni uno solo al contemplar el estrago que les llenó de luto y consternación, teme por un instante que la Segunda Isabel heredera de las grandezas de la Primera quiera legar a la posteridad un montón de escombros y de ruinas allí donde su ilustre antecesora levando almenas, reparó muros, adornó magníficos salones y dejó para que el mundo admirara embecido el pintoresco, el atrevido, el incomparable Alcázar de Segovia.

Y no se crea por esto, que los vecinos de la M.N. y M.L. ciudad quieran echar sobre otros hombres exclusivamente los sacrificios que exigiera la reconstrucción del Alcázar de sus mejores reyes, del Alcázar que cuatro días hace era todavía el motivo principal de su noble y legítimo orgullo. No, Señora; el Ayuntamiento tiene la honorosa misión según consta en el acta adjunta que acompaña de poner en nombre del común á L.R.P. de sus Reina lo necesario para contribuir á que desaparezcan los despojos y se alcen de nuevo más caprichosos, más seguros los erguidos torreones.

Lejos de su ánimo la pretensión de indicar la senda que ha de seguirse, pero sin que quieran dictar consejos, no pueden menos de apuntar algunas de las razones evidentes que aconsejan la pronta reparación del Alcázar Segoviano, sacando á luz la ventaja y conveniencia de esta obra en cuyo éxito no podrá de interesarse el decoro de la nación Española.

Bien conocen los esponentes que el espíritu un tanto utilitario de este siglo, no permitirá que se empleen cuantiosos caudales en reponer según estaban hace poco los dechados

artísticos cuyo mérito primero, aunque no principal, consistía en ese barniz sagrado que tienden los siglos sobre las obras de los hombres. Bien conocen que en los tiempos en que vivimos toda obra ha de tener su objeto, y que únicamente a determinados pueblos les es dado, por circunstancias especialísimas, la ventura inestimable de consagrar parte de su riqueza al culto de lo grand ey de lo bello. Los vecinos de Segovia se resignan también á esta dura condición de nuestro país y de nuestros tiempos, pero encambio tienen la íntima seguridad de que las sumas necesarias para el logro de sus ardientes deseos podrán gastarse de tal modo que queden satisfechas las nimias exigencias de los más positivos economistas.

Un Colegio de Artillería es siempre indispensable en este reino, y la tradición, los recuerdos, la situación de la ciudad, las condiciones de su clima, su proximidad á la Corte, demuestran desde luego que aquel establecimiento puede seguir en Segovia con ventajas muy notables sobre todas las demás localidades á propósito para una buena educación científica y militar.

Rescontrúyase nuestro Alcázar con las modificaciones indispensables para la buena distribución y concierto de las dependencias del Colegio, imítense solamente hasta lo aconsejare la prudencia de las preciosidades del antiguo, eempléense en la obra el hierro y los materiales incombustibles que la industria moderna produce con tanta baratura como perfección, y se habrá logrado respetuar la memoria de las dos Isabeles de Castilla, haciendo que sobre los cimientos del Alcázar artístico y monumental de la Primera se levante el no menos monumental pero más útil é imperecedero de la Segunda.

He aquí porque Señora el Ayuntamiento de la M.N. y M.L. ciudad acude hoy en medio de su dolor á V.M. para suplicarla que se digne aceptar el ofrecimiento que hacen en nombre de todos sus conciudadanos, de lo necesario para contribuir a la reconstrucción del edificio devorado por las llamas, hasta donde llegaron sus fuertes y facultades, y que siguiendo los impulsos de su corazón magnánimo, disponga dicha reconstrucción en la forma que estime conveniente con destino al Colegio Nacional de Artillería. Madrid 10 de Marzo de 1862. Señora: a L.R.P. de V.M.— El Presidente: Nemesio Callejo.— 2.º Teniente de Alcaide: Manuel Puerta.— El Regidor: Antonio Sancho. Otro Regidor: Pedro Martín Orejas. Rubricados.

## ACTA DE REUNION DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

Don Casimiro Leonor, Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Segovia,

CERTIFICO: Que en el libro de acuerdos de dicha Corporación se encuentra el acta cuyo texto literal es como sigue:

«En la muy Noble y Leal Ciudad de Segovia, a seis de marzo de mil ochocientos sesenta y dos, reunidos en esta Casa Consistorial y previa cédula convocatoria espresiva del objeto en conformidad a lo prevenido en el artículo 61 de la Ley de 8 de enero de 1845, los señores don Nemesio Callejo, Alcalde-Corregidor-Presidente; don Juan de Alba, Primer Teniente de Alcalde; don Antonio Marcos, don Mariano García Flores, don Diego de Montalbo, don Norberto Martín Cáceres, don Ildefonso Herrero, don Cándido Martín, don Celestino Ortiz, don Celestino Baeza, Regidores del Ilustre Ayuntamiento, don Andrés Soler, don Antonio González Bombia, don Aniceto Flores, don Baltasar Pastor, don Bernabé García Yagüe, don Blas del Castillo, don Diego Cibalti, don Eugenio Blanco, don Ezequiel González, señor Marqués de Lozoya, señor Marqués del Arco, don Francisco Pérez de Castrobeza, don Gabino Tomé, don Genaro Canales, don Gregorio Bayón, don Joaquín de Bouigny, don Juan Arranz, don Juan Rivas orozco, don Antonio Leonor, don Juan González, don Leandro Odriozola, don Lorenzo Cubero, don Luis Contreras, don Manuel Entero, don Gabriel Leonor, don Mamerto Toraño, don Mariano Bartolomé, don Pablo Larios, don Mariano González, don Valentín Barbero, don Valentín Gil Vírseda, don Segundo Rufino Valcarce, don

Victoriano Velasco, don Bonifacio Odriozola, don Vicente Ruiz, don Francisco Catanco y don Carlos de Lecea y García, personas notables, mayores, contribuyentes y vecinos de esta capital, declarándose por el señor Presidente abierta la sesión, siendo la hora de las ocho de la noche de este día, se trató y acordó lo siguiente: Por dicho señor Presidente se manifestó con el mayor sentimiento que destruido el Alcázar en el día de hoy, donde se hallaba el Colegio de Artillería, por un voraz incendio, veía un mal de mucha consideración para esta ciudad, por la pérdida del monumental edificio, recuerdo de tantas glorias para Segovia: En su consecuencia por gratitud al Cuerpo de Artillería, creía del caso se hiciera presente a S.M. la Reina (q.D.g.) y a su Gobierno, que el Ayuntamiento está dispuesto a contribuir con lo necesario del producto de sus bienes y con maderas de sus pinares para la rehabilitación del edificio quemado, o construcción de otro a propósito, así como el gasto de habilitar locales o dar ensanche al Cuartel de San Francisco donde se hallan los Caballeros alumnos y parte de los Cadetes, capaz de contener a los demás: Enterados se acordó unánimemente de conformidad, y que al efecto salga mañana el señor Alcalde-Corregidor para que reunido á los Señores Concejales don Manuel Puerta, don Antonio Sancho y don Pedro Martín Orejas, que se hallan en la Corte, se cumpla este acuerdo previa la venia del señor Gobernador por la urgencia, ofreciéndose desde luego todos los señores concurrentes a recibir en su casa a los Caballeros Cadetes que se hallen sus familias en la Ciudad; Con lo cual se levantó la sesión siendo la hora de las diez de la noche, que firman todos los Señores espresados de que yo el Secretario certifico (Firman todos los citados).

Y para que conste y obre los efectos correspondientes espido la presente sellada y visada por el señor don Juan de Alba, Primer Teniente de Alcalde, egerciendo funciones de Alcalde-Corregidor, por ausencia del propietario en Segovia, a siete de marzo de 1862. Fdo. don Juan de Alba y don Casimiro Leonor (Rubricados).

### **Archivo de la Delegación de Hacienda de Segovia**

Carpeta 22/3. Expediente sobre el Alcázar y sus pabellones. Año 1870-90

1. Dirección General de Propiedades y Derechos de Estado. Carta de la Sección de Administración al Ministerio de Guerra. Instancia promovida por don Virgilio Nogués en 4 de abril último (1870), en solicitud de que se le concedan en arriendo los terrenos pertenecientes al antiguo Alcázar de Segovia. De lo informado por los Directores Generales de Artillería e Ingenieros en 5 de mayo del actual (1870) y por V.E. en 8 próximo pasado (abril 1870) S.A. el Regente del Reino ha tenido a bien resolver: Le signifique a V.E. la conveniencia de que la Hacienda se incaute de los espresados terrenos que no son ya necesarios al ramo de Guerra, para lo cual éste procederá desde luego a hacer la entrega de los mismos con las formalidades prevenidas. De orden de S.A. lo digo a V.E. a los fines referidos. Dios guarde a U.E. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1870. Firmado: Juan Prim, señor Ministro de la Hacienda. Rubricado.
2. Carta de la Dirección General de Propiedades y Derechos de Estado, confirmando el contenido de la carta 1. Con fecha 4 de diciembre de 1870, firmada por el señor Jefe de la Administración Económica de la provincia de Segovia.
3. Carta dirigida al Brigadier Jefe de la Academia de Artillería de esta capital.
4. Academia de Artillería. 19 de diciembre de 1870. Confirmación de la carta anterior. Dada cuenta la Junta Gubernativa de la comunicación ejercida en la anterior carta, la Junta Gubernativa da instrucciones para la entrega del arruinado Alcázar y Plazuela que le precede para cuya entrega no se cree autorizada esta Junta y menos cuando en 9 del presente mes ha sido aprobado por el Excmo. señor Director General del Cuerpo el pliego de condiciones para arrendar estos terrenos cercados que bajan desde el Alcázar hasta el Eresma y por la parte del Clamores hasta el Puente del Piojo. (Se consulta al Jefe Superior del Cuerpo Interino; se van a entregar los restos del Alcázar.

Se hará entrega del único título que en este establecimiento se conserva). 19 de diciembre de 1870. El Cuerpo General Cap. Firmado: Federico de Lealfeto (Levenfeld).

5. Carta del 7 de enero de 1871. Excmo. señor Director General del Cuerpo a quien consulté sobre los extremos de la comunicación de V.S. de 14 de diciembre pasado, me haga entrega del Alcázar con todas sus dependencias con brevedad con el inventario. En su consecuencia queda nombrado por mi parte el Teniente don Ernesto Ollero a quien prevengo se aviste con V.E. a fin de llevar a cabo lo antes posible cuanto se me ordena. Firmado: el Brigadier Subdirector. Sebastián Pras.
6. Carta a don Ezequiel González. 12 de enero de 1871. Confirmación de la carta anterior.
7. Señor Alcalde de esta capital. 8 de febrero de 1871. Habiendo dispuesto por la Dirección General del Alcázar de esta capital y verificando esto pongo en conocimiento de V.S. la parte que en dicha orden le conciene (Se relata una extensa orden relativa a las operaciones de entrega).
8. Posible inventario. 8 de febrero de 1871. Dirigido al señor Ministro de la Guerra.
9. Carta del Condado de Chinchón. Administración de Segovia. 11 de enero de 1871. Se pone en conocimiento del Jefe de Administración de la Excm. Sra. Condesa de Chinchón, el que del oficio del 12 del corriente referente a los derechos de propiedad que pueda tener para reclamar la del Alcázar de esta ciudad y unos terrenos adyacentes quedando en comunicar a V.S. lo que me conteste.
10. 8 de febrero de 1871. Inventario e incautación de las ruinas del edificio titulado Alcázar de esta ciudad y un parque del que se hace entrega en este día a la Hacienda, por la Academia de Artillería, establecida en esta capital en virtud de lo dispuesto en Orden del Excmo. señor Ministro de la Guerra, de 22 de Octubre de 1870. Las ruinas del edificio que fue el Alcázar sito en esta ciudad al Norte de la misma y que se encuentra sobre una roca y en las que aún existen algunas puertas, rejas de hierro y balcones incrustados en sus paredes y una torre de piedra que da fuerte al edificio, si bien ésta, también tiene destruidos algunos de sus cubos (1). Los terrenos que comprenden desde la bajada al Puente del Piojo hasta confinar con el río Clamores que están cercadas y pertenecieron al referido Alcázar al que rodean por la parte de Poniente. El Parque del mismo que evita el terreno o cuesta que desde el edificio baja hasta el río Eresma y que también se halla cercado y el que está poblado de álamo negro, algunos nogales y chopos. La plazuela del expresado edificio que dé frente al mismo y en la que existe un paseo de álamo negro y en parte ocupada por un grande algibe subterráneo (2). Está cercada y contiene en la parte que mira a la ciudad, una verja con sus puertas de hierro y al lado que mira al Clamores una pequeña casita para el guardia o centinela que vigila la expresada plazuela. Se advierte que la expresada plazuela es hoy vía pública y que no corresponde al Alcázar, pues la pertenencia de éste da principio desde el foso que linda y afrenta con la expresada plazuela. El mal estado en que se encuentran las paredes y pisos del edificio que amenazarán ruina no permitió reconocerle con toda minuciosidad, pues esta operación debe practicarse por personas inteligentes para detallar minuciosamente lo que se halla existente en el mismo. Segovia, 8 de febrero de 1871. Firmado: Manuel Cáceres, Jefe Económico, Ernesto Ollero, Administración de Propiedades y Vicente Santiago.
11. Señor don Joaquín Odriozola, Arquitecto municipal. 4 de marzo de 1871. Encargado de Obras del Ayuntamiento, pone en orden primero, segundo, tercero y cuarto números del documento siguientes.

(1) Ignoramos a qué «torre de piedra» se refiere, pero presumimos que será el primer cubo situado en el vértice Norte del Parque de Entrada, lindando con el foso.

(2) De este algibe hablamos en el Capítulo de Abastecimiento.

12. Edificios del Estado. 21 de marzo de 1871. Cumpliendo con el cometido que V.S. se sirvió confirmarme con fecha 4 del corriente, acerca del Edificio-Alcázar de esta ciudad, vistos los antecedentes remitidos por esta oficina de su digno cargo y practicando el oportuno reconocimiento en dos días consecutivos, paso a contestar el articulado de una comunicación en la forma siguiente:

1.º En las ruinas del expresado edificio hay una existencia en piedra, hierro, madera y otros materiales muchos de los que aparecen, utilizables si la acción del fuego no ha destruido su cohesión, constituyendo su conjunto una verdadera riqueza incalculable a primera vista, cuya sola clasificación requieren un examen detenido de muy difícil apreciación, trabajo imposible de prácticas por una sola persona por hallarse mucha parte de aquellos objetos envueltos entre escombros.

2.º No es solo susceptible de aprovechamiento todo cuanto encierran esas veneradas ruinas, sino que por su mérito, artificios y recuerdos históricos, deberían restaurarse con las reformas convenientes para establecer en dicho edificio cualquier industria del ramo de guerra, tal como una fábrica de armas, cartuchos metálicos, o bien un establecimiento penitenciario o Academia Militar, Almacenas de Guerra, Archivo Nacional y otras mil que podrían ser propuestas, oyendo a Corporaciones Científicas, como la Academia de San Fernando, a la de Historia y Comisión General de Monumentos Históricos y Artísticos. Teniendo esto presente, mi duda, acordó el Ilmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión del mismo día en que se incendió esta joya (3), asistir con cuatrocientos mil reales a la reedificación de tan notable monumento, cuyo ofrecimiento fue aprobado por la Real Orden de 2 de agosto de 1862 y en diciembre de 1867 el mismo municipio elevó una Exposición a S.M. para que a dicha suma y a los cien mil reales presentados por la Diputación Provincial, se añadiesen algunos fondos del Estado, con el fin de empezar las obras.

3.º El Parque, la Plaza de Armas o terreno comprendido de verjas adentro. Así como los edificios de Pavellones y Picadero, deberán considerarse siempre como partes integrantes y servidumbres propias y exclusivas del Alcázar y por lo tanto no deben agregarse, ni entregarse a la especulación de ningún arrendatario.

4.º Lejos de ser conveniente la enagenación del Alcázar, Parque, ni dependencia alguna del mismo y mucho menos arrendar su aprovechamiento, creo en mi pobre juicio, que consultadas las Corporaciones Científicas del Reino, debería procurarse a toda costa evitar la total ruina, proponiendo medios de conservar lo existente hasta tanto llegue el día de utilizarle convenientemente.

Es cuando puedo informar a V.S. acerca del particular, deseando merezca su superior aprobación. Dios guarde a V.S. muchos años. Segovia, 21 de marzo de 1871. Firmado: Joaquín Odriozola. Arquitecto Municipal.

13. Carta dirigida al Director General de Propiedades y Derechos de Estado. Segovia, 29 de marzo de 1871.

14. Carta dirigida al señor Jefe Económico. Confirmación de la anterior. 2 de noviembre de 1871.

15. Carta de 3 de noviembre de 1871. Excmo. señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Segovia.

16. Excmo. señor Ministro de la Hacienda. Tengo el honor de elevar a manos de V.E. las conjuntas solicitudes que con tal objeto me ha dirigido la Excm. Diputación de esta provincia. 3 de noviembre de 1871.

(3) Esta sección debe ser de la cual incluimos acta en los documentos del Archivo General Militar, celebrada el mismo día del incendio del Alcázar, 6 de marzo de 1862.

17. Academia de Artillería. Segovia, 27 de octubre de 1873. Dispuesto por el Excmo. señor Director General del Cuerpo la entrega a la Hacienda Pública de los edificios que con la denominación de pabellones y locales contiguos que existen en el alcázar, espero nombre V.I. la persona que deba hacerse cargo y formar el inventario correspondiente; quedando nombrado por esta Academia el señor Jefe del Detall y Oficial encargado de entretenimiento con quienes deberá entenderse el que V.I. nombre y que esperose sirva manifestarme el que sea. Dios guarde a V.I. muchos años. Firmado: El Brigadier Subdirector, Sebastián Pras. Sr. Jefe Económico de esta capital.
18. Director de Propiedades y Derechos del Estado. 29 de octubre de 1873... el señor Brigadier Subdirector de las Academias de Artillería en esta capital, en fecha 27 del actual me comunica lo siguiente: (Confirmación documento nº 17).
19. Contestación de la carta anterior al Brigadier Subdirector de la Academia de Artillería. 29 de octubre de 1873.
20. Academia de Artillería. 3 de noviembre de 1873. Con fecha 27 de octubre último dije a V.I. lo siguiente: (Copia literalmente el documento nº 17 de nuevo) y no habiendo recibido contestación, suplico a V.I. se sirva manifestarme lo que haya sobre el particular, pues tengo que dar cuenta al Excmo. señor Director General del resultado de lo que me tiene prevenido (4). Dios guarde a V.I. muchos años. Firmado: el Brigadier Subdirector, Sebastián Pras.
21. Carta confirmación de la fechada el 29 de octubre de 1873. Brigadier Subdirector de la Academia de Artillería de esta ciudad. 9 de noviembre de 1873.
22. Academia de Artillería. 9 de noviembre de 1873. El Excmo. señor Director General del Cuerpo, con fecha 7 del actual me dice: Excmo. señor: En vista de lo que V.E. manifiesta en escrito de 6 del actual, relativo a la entrega de los pabellones del antiguo Alcázar, he tenido a bien resolver que V.E. dé traslado al Gefe de la Comisión Principal de Propiedades y Derechos del Estado, de la Real Orden, que provino la entrega a la Hacienda Pública del Alcázar y todas sus pertenencias no dedicadas al servicio de la Academia, haciéndole comprender que los pabellones son una pertenencia del Alcázar no destinada hoy al servicio de la Academia, en cuyo concepto al entregarlo queda cumplimentada en todas sus partes aquella Real Orden. Y si a pesar de estas razones y de las explitaciones que V.E. mandaba para el inmediato cumplimiento de mi orden de 8 de octubre último, dicho Gefe no se creyera autorizado para recibirles, me dará V.E. cuenta con toda brevedad para acudir a quien corresponda. Lo que traslado a V.I. para su conocimiento, incluyendo copia de la R.O. que se cita, en cumplimiento a lo que se me previene, esperando de su bondad se sirva manifestarme la resolución que estime justa. Dios guarde a V.I. muchos años. Firmado: El Brigadier Subdirector, Sebastián Pras.
23. Director de Propiedades y Derechos del Estado. 12 de noviembre de 1873. Al Brigadier Subdirector de la Academia de Artillería de Segovia.
24. Carta del Brigadier Subdirector de la Academia de Artillería. 12 de noviembre de 1873.
25. Brigadier Subdirector de la Academia de Artillería. 11 de noviembre de 1873. Sugerencias a la carta nº 22.
26. Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado. 13 de noviembre de 1873. Sección de Administración. Enterada esta Dirección General de la comunicación de

(4) Nos parece demasiado insistente la reiteración de esta carta en tan corto espacio de tiempo, cuando con la misma fecha, 27 de octubre de 1873, El Brigadier Subdirector de la Academia le da la contestación oportuna, pero que lógicamente no ha llegado a su poder.

V.S. de 9 de septiembre último, referente al estado ruinoso en que se halla el Alcázar de esta ciudad y el abandono y descuido del contiguo Parque del mismo, ambos predios de la propiedad del Estado, ha acordado autorizar a V.S. para que disponga su enagenación en pública subasta, instruyéndose al efecto el oportuno expediente que remitirá a este Centro Directivo para su aprobación. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid, 13 de noviembre de 1873. Firmado: Ilegible.

27. D. Maraba Gómez. Perito Agrícola. 17 de noviembre de 1873.
28. Carta a don Manuel González del Valle. Maestro de Obras y Director de Caminos Vecinales de la provincia. 17 de noviembre de 1873.
29. Carta a Joaquín de Odriozola. Arquitecto Municipal. 17 de noviembre de 1873.
30. Carta a don Joaquín de Odriozola, don Manuel Martín y don Manuel González del Valle. 24 de noviembre de 1873.
31. Dirección General de Propiedades y Derechos de Estado. Sección de Administración. No vista la comunicación de V.I. fecha 29 de octubre último, pidiendo instrucciones de lo que debe hacer acerca de la entrega que el ramo de Guerra tiene dispuesta de los edificios llamados pabellones y locales contiguos existentes en el Alcázar de esta capital y para cuyo acto he sido invitado por el Brigadier Subdirector de la Academia de Artillería; esta Dirección General ha acordado prevenirle que asista a dicho acto y que previo inventario detallado de número de edificios, su superficie, situación, valoraciones y demás circunstancias se incaute a nombre de la Hacienda Civil de las fincas que entregue la Militar, remitiendo a este Centro Directivo una copia del inventario, acto de entrega e incautación y cuidando de adicionar a los inventarios las fincas anunciadas y de promover los respectivos expedientes para la inmediata venta. Dios guarde a V.I. muchos años. Madrid, a 22 de noviembre de 1873. Firmado: Ilegible.
32. Carta al Brigadier Subdirector de la Academia de Artillería. 25 de noviembre de 1873.
33. Contestación a la comunicación de V.S. fecha 17 del actual, relativa a que en unión de don Manuel González del Valle reconozca unida y trae cuanto ocupa al regio Alcázar de esta capital.
34. Carta al Arquitecto Municipal. 28 de noviembre de 1873.
35. Carta a Miguel Arévalo. Arquitecto. 28 de noviembre de 1873.
36. Carta a don Manuel González del Valle. 28 de noviembre de 1873.
37. Academia de Artillería. 29 de noviembre de 1873. Queda V.I. autorizado, según... para proceder a la incautación de los edificios llamados Pabellones. Firmado: El Brigadier-Subdirector, Sebastián Pras.
38. 1 de diciembre de 1873. Contestación a las dos comunicaciones de fechas 17 y 29 de noviembre pasado. Firmado: Manuel González del Valle.
39. 3 de diciembre de 1873. Comisión de Monumentos. A la Comisión de Propiedades. Respuesta a las comunicaciones del 26 y 28 de noviembre pasado. Firmado: El Arquitecto Municipal. Joaquín de Odriozola.
40. Carta al Arquitecto don Miguel Otrenada. 3 de diciembre de 1873.
41. 4 de diciembre de 1873. Carta al Director de la Comisión de Propiedades. Pedido de una certificación de incautaciones. Firmado: Miguel Arévalo.
42. Carta al Director de Propiedades y Derechos de Estado. 4 de diciembre de 1873.

43. Carta al Brigadier-Subdirector de la Academia de Artillería. 18 de diciembre de 1873.
44. Academia de Artillería. 28 de diciembre de 1873. Sebastián Pras suplica a V.I. se sirva manifestarle si el oficio de ese Centro Administrativo es equivocación, puesto que llega a mi poder con diez días de retraso.
45. Carta del Brigadier Subdirector de la Academia de Artillería. 30 de diciembre de 1873.
46. Carta al Director General de Propiedades y Derechos de Estado. 30 de diciembre de 1873.
47. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Segovia. 29 de diciembre de 1873. Orden de la Academia de Arqueología en contra de la incautación del Alcázar. Firmado: El Gobernador-Presidente. Firmado: Ilegible.
48. Carta al Gobernador de la Provincia. 30 de diciembre de 1873.
49. Carta del Gobernador de la Provincia de Segovia. Sección de Fomento. 11 de abril de 1874. Al iltmo. señor Director General de la Instrucción Pública. Del 31 del pasado mes: Confirmación (5) en contra de la incautación del Alcázar. Firmado: Antonio de Villar.
50. Carta al Director General de Propiedades y Derechos de Estado. Negociado de Ventas. Madrid, 20 de abril de 1874. Firmado: A.G. Alvarez.
51. Dirección General de Propiedades y Derechos de Estado. Negociado de Ventas. Madrid, 20 de abril de 1874. Firmado: A.G. Alvarez.
52. Dirección General de Propiedades y Derechos de Estado. Negociado de Ventas. Madrid, 5 de mayo de 1874. Firmado: A.G. Alvarez.
53. Señor Presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Segovia, 9 de mayo de 1874.
54. Iltmo. señor Director General de Propiedades y Derechos de Estado. 25 de mayo de 1874.
55. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Segovia. 21 de mayo de 1874. (Habla del Corpus Christi). Carta dirigida a la Administración de Propiedades. En virtud de la superior Orden del Presidente y del Poder Ejecutivo de la República, por la que sirve ordenar al ramo de Hacienda que sean respetados y se excluyan de la enagenación los restos del Regio Alcázar de esta ciudad y el Convento titulado de Corpus Christi; según la Comisión que presido lo ha solicitado, para que la misma determine lo que considera monumental a uno y otro edificio, dijo a V.S. según el acuerdo de ayer: constituye la parte monumental del Alcázar que esta Comisión ha creído del deber de un Instituto reclamar al Gobierno de la República para evitar en cuanto sea posible su total ruina y con ella la pérdida de muchos detalles que se conservan e instruyen de las diversas épocas a que se refiere su grandiosa construcción, servidumbres y ornamentos, el perímetro cuya primera línea que es una recta horizontal por la parte de Oriente, forma la verja con sus tres puertas en el centro; por el Norte y parte de Poniente el río Eresma y Sur el arroyo Clamores, quedando del circuito ambos parques trazados sobre la declinación y escarpa de la roca que lamen por su base las corrientes respectivas de agua. Los dos parques accesorios del Alcázar van comprendidos en lo monumental porque además de describir la favorable topografía que dio magnificencia y condiciones de inexpugnable a la edificación de que sus partes conservan: El del Sur, cercado con sus antiguas murallas y cubos y es mediante un puente que ha recordado hasta

(5) No se halla entre estos documentos esta carta del 31 de marzo de 1874.

muy poco ha, el que existió primitivo llamado a facilitar la entrada condicional en la fortaleza desde su origen; el del Norte, recogido por una tapia que arranca del edificio, de onze pies de altura y una puerta carretera para el servicio accesorio del edificio, tiene naturalmente comunicaciones con el Alcázar y en él hay un camino cubierto que termina en un fuerte cilindro de rica fábrica bañado en lo exterior por el río, hábil de manera de abastecer de agua el edificio los Antiguos con la más completa impunidad (6). Son además los dos Parques servidumbre de necesidad absoluta para... el Alcázar, por la facilidad conque puede arrojarse a ellos los mismos escombros que habrá de reclamar la limpia y preliminar a la restauración que la Comisión de Monumentos se propone antes de trasladar el paseo; y el del Norte especialmente medio fácil de proveer por él de los materiales necesarios a la restauración que esta Comisión reserva en el Monasterio del Parral y cuya elevación por otro medio hará imposible todo intento... (habla del Parque de Entrada). Existe, sin embargo, dentro de la verja y en el costado izquierdo de la Plaza del mismo monumento una edificación, servidumbre que fue del Cuerpo de Artillería llamado primero «Casa de la Alquimia» y fue después además de haber conservado en ella el Gabinete de Física y Picadero de Caballos, se entiende con el nombre de Pabellones, que nada tienen en verdad de monumentales ni aún históricos por lo cual esta Comisión deja de comprenderlos en su reclamación y cree que pueden ser enagenados de esta manera: Tiene la verja en uno de sus extremos abierta una puerta de comunicación a los mismos Pabellones por un costado de la plaza y por ella puede concederse una servidumbre a éstos mediante una pared divisoria que deje la gran parte restante a la entrada del Monumento y que por cierto esta Comisión piensa colocar en ella algunos monumentos de piedra de los que han de constituir el ... Como la reparación o división no podrá ser nunca con la absoluta independencia que el dominio procesorio reclama, se permite esta Comisión indicar cuan conveniente sería la concesión de esta parte llama Pabellones a alguna Corporación Oficial. (Habla 44 líneas del Convento de Corpus Christi). Lo que tengo el honor de comunicar a V.S. para se sirva elevarlo a la Superioridad de su ramo, en cumplimiento de lo predestinado por el Gobierno de la República. Dios guarde a V.S. muchos años. Segovia, 21 de mayo de 1874. Firmado: El Gobernador Presidente. Va dirigida al señor Jefe Económico de esta provincia.

56. Itmo. señor Director General de Propiedades y Derechos de Estado. 26 de mayo de 1874.
57. Director General de Propiedades y Derechos de Estado. 1 de Julio de 1874. Habla del Corpus Christi. Firmado: Joaquín Saavedra.
58. Señor Presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de esta capital. Segovia, 3 de julio de 1874.
59. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos. 4 de julio de 1874. Firmado: José Echevarría.
60. Señor presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de esta capital. Segovia, 4 de julio de 1874.
61. Academia de Artillería. 25 de junio de 1874.
62. Sr. Brigadier Subdirector de la Academia de Artillería de esta capital. 4 de julio de 1874.

(6) Esta frase, citando la palabra «impunidad» es de donde deducimos en el Capítulo de Abastecimiento, que la manera de abastecer el Castillo, mediante el cilindro era cogiendo el agua con cubos o utensilios desde este cilindro a las aguas del Eresma que bañan su base. Este documento es también citado en el libro «Castillos de Segovia», de Juan de Vera y Manuela Villalpando.

63. En la ciudad de Segovia a seis de julio de 1874, reunidos de una parte don Manuel Entero, Administrador Económico de esta provincia y de la otra don Federico Levenfeld, Comandante del Cuerpo de Artillería, ambos de común, convinieron que éste lleve en renta y arrendamiento a contar desde el primero del corriente el local titulado Pabellones, situado en la Plazuela que antes se denominaba del Alcázar, hoy de la propiedad del Estado, por tiempo indeterminado y en la cantidad anual de 780 pesetas, obligándose al señor Levenfeld no sólo a satisfacer la indicada suma, por trimestres anticipados, sino a dejar libre el citado local tan luego como sea enagenado por la Hacienda, debiéndose advertir que el tipo tomado para este arrendamiento es el que fue señalado por el Ministerio de la Guerra, en órdenes del Gobierno de la República, fechas 28 de julio y 12 de agosto de 1873. Firmado: Manuel entero y Federico de Levenfeld.
64. Inventario e incautación del edificio titulado Pabellones situado en la Plazuela del Alcázar de esta Capital, del que se hace entrega en este día a la Hacienda por la Academia de Artillería, establecida en esta Capital, en virtud de órdenes del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Dirección General de Propiedades y Derechos de Estado, fechas 22 de noviembre de 1873 y 22 de junio último. *Pabellones*. Entrando por las puertas de hierro a la Plazuela del Alcázar, por donde el edificio de que se trata tiene la servidumbre de entrada, aparece a la izquierda de dicha Plazuela un edificio titulado Pabellones, cuya fachada mide una longitud de 59 metros cuarenta cms y tiene tres puertas de entrada: 1.º. Gabinete de física, teniendo ésta una puerta de pilastras, sillería con capiteles del orden jónico y sobre ella un escudo de armas de piedra caliza. 3.º. Para el servicio del que fue picadero y gimnasio. (A continuación se dan una serie de medidas y superficies de todas las dependencias y «corrales», cuyo valor total asciende a 3.179 m.²). Las garitas que se hallan delante de esta finca y en una de las cuales hay un pozo que «trae» de las aguas de la Ciudad (así como las fuentes que están dentro de la misma) pertenecen a este edificio. Valor en renta 800 pesetas. Con los reparos 20.070 ptas. Segovia 6 de julio de 1874. Firmado: El Jefe Económico, Manuel Entero. El Jefe de Propiedades, Carlos Leonor. El Maestro de Obras, Manuel Vázquez; El Comandante de Artillería, Federico de Levenfeld. El Administrador, que tiene firma ilegible y el Perito Agrimensor, Vicente (del Amo).
65. 8 de julio de 1874. Inventario e incautación de las ruinas del edificio titulado Alcázar de esta Ciudad y su Parque en que se hace entrega en este día a la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, en virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, en Orden fecha 27 de junio último, del que transcribimos las siguientes citas: En la Plazuela que da entrada por enfrente del indicado Alcázar, existe un paseo a la derecha con álamos negros y en parte ocupada por un Algibe subterráneo... (7)... Los terrenos del Alcázar comienzan desde el foso; la Plazuela es hoy vía pública ...Parte de las paredes de pisos subterráneos del edificio se halla amenazando ruina y como quiera que los señores de la Comisión de Monumentos hayan creído que son arreglo a sus exposiciones y la determinación de límites por orden superior tienen hechas, debía ser extensiva la incautación que ahora tiene lugar a todo el Parque del Sur y a la Plaza preliminar del monumento o sus ruinas de la que sólo había de cederse una servidumbre y para la entrada a los Pabellones (finaliza con una protesta en el acto en tales términos) Firmado, El Jefe Económico, Manuel Entero. El Presidente de la Administración de Propiedades de la Capital, Vicente Santiago. El vicepresidente de la Comisión de Monumentos, Ramón Depret. El vocal de la Comisión, José de (Soria) y Gutiérrez, y el Jefe de la Sección de Propiedades, Carlos Leonor.
66. Carta al Ilm. Sr. Director General de Propiedades y Derechos del Estado. 9 de julio de 1874.

(7) Nos preguntamos aquí si el algibe ocupará sólo la parte derecha de la Plaza o por el contrario que el género femenino del adjetivo «ocupada» se refiera a la Plazuela, con lo que el emplazamiento de dicho Algibe resulta incierto.

67. Carta desconocida de la Ac. Constitucional de Segovia. Firmado: Francisco (Ilegible). 14 de julio de 1874.
68. Carta al Sr. Alcalde de esta Capital. 14 de julio de 1874.
69. Segovia 18 de julio de 1874. Policía Urbana e Instrucción Pública. Del Alcalde.
70. Sr. Alcalde de esta Capital. Segovia 20 de julio de 1874.
71. Ilmo. Sr. Director General de Propiedades y Derechos de Estado. Segovia, 20 de julio de 1874.
72. Ilmo. Sr. Director General de Propiedades y Derechos de Estado. Segovia, 24 de julio de 1874.
73. D. Rafael Casado, Coronel Graduado, Teniendo Coronel Primer Jefe de la Comandancia de Guerra de la Provincia de Segovia. (Inventario donde se cita la existencia del algabe en la Plaza de entrada).
74. Segovia 20 de noviembre de 1890. (8) Copia para el Jefe de la Guardia Civil.
75. Carta desconocida e ilegible, de medio folio.
76. Carta al Excmo. Sr. Director General de Propiedades y Derechos de Estado. 4 de diciembre de 1890.
77. Copia de la carta n.º 79.
78. Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Segovia.
79. Copia de la carta anterior.
80. Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia de Segovia. 11 de junio de 1882. (9)
81. Carta al Sr. Gobernador Civil de esta provincia.
82. Copia de la carta anterior.
83. Carta al Sr. Alcalde de esta Capital. 21 de junio de 1882.
84. Alcaldía de Segovia. Confirmación de la carta de 12 del actual, del Arquitecto Municipal (10), 18 de julio de 1882.
85. Copia de la carta anterior.
86. Documento ilegible (Se distingue el nombre «Felipe Maldonado»).
87. Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Guardia Civil de la Provincia, aprovechamiento de unas piedras adheridas al edificio. 28 de julio de 1882.

Carpeta 15/17. Año 1765. Cuenta del coste de los ornamentos, alhajas y otros utensilios para la Capilla de los Reales Alcázares.

(8) Hay un período de tiempo entre 1874 y 1890, en el que no hay correspondencia en este Archivo, excepto los documentos de 1882, referenciados a continuación.

(9) Para esta fecha, seguro han comenzado ya las restauraciones en el Alcázar.

(10) La carta de 12 del actual, no se encuentra entre estos documentos.

1. Cuenta por menor del coste de los ornamentos, alhajas y demás utensilios para la Capilla del Real Alcázar de Segovia de esta Ciudad, destinada para el Servicio espiritual de la Compañía de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, que es como sigue: (No transcribimos todas las cuentas por la gran extensión que ocupan, sin que haya que destacar ningún utensilio que no sea para los fines citados).
2. El Conde de Gazola ha recurrido al Rey con la adjunta Relación formada por Disposición del Cardenal Daviasca, Vicario General, comprensiva de las alhajas, ornamentos y utensilios que se necesitan para el decente Servicio espiritual de la Compañía de Cadetes de Artillería, en solicitud de que se provean estas alhajas S.M. en vista de todo me manda pasar a V.S. la referida relación para que disponga se hagan los referidos ornamentos y demás que contiene, procurando el mayor ahorro, economía de las Reales Ordenes y de la Real Orden lo prevengo a V.S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guardse a V.S. muchos años. Madrid 24 de junio de 1765. Firmado: El Marqués de Squilace, Francisco de Azcue.
3. Madrid 24 de junio de 1766. (11) El Marqués de Squilace. Para que se hagan dichas alhajas y ornamentos.
4. En cumplimiento de Orden del Eminentísimo Cardenal Patriarca, Vicario General, comunicado al Licenciado D. Pedro Vidal de Tovia, Teniente Vicario y General de otros, por carta de 12 de enero de este año y por fallecimiento de enero, otro dirigido a mí, el Don (Joaquín) de Sierra y Gil, actual Teniente Vicario, en carta escritura, de orden de su Eminencia cuya en el Real Sitio del Pardo, a primero del corriente mes de febrero.

#### **Archivo municipal de Segovia**

1. Relación de pozos y aljibes de la Ciudad, fechado en 1825, existente en el Armario VI, legajo 871, apartado 14.
2. Documentos sobre una reedificación en 1875.
3. Restauración de 1881-1886.

#### **Archivo Histórico de Segovia (De Protocolos).**

Juzgado de 1.<sup>ª</sup> Instancia de Segovia, Año 1882. Causa n.º 48.1.038-2. Con motivo de la muerte casual de Francisco Gómez y Gómez, ocurrida el 14 de julio, a consecuencia de un golpe que recibió en las Obras del Alcazar, en que se hallaba trabajando.

(11) Debe ser 1765, ya que la carta anterior está fechada el mismo día, 24 de junio de 1765; así es que sería un error.



## BIBLIOGRAFIA

- Avrial y Flores, José María, «Segovia Pintoresca y el Alcázar de Segovia».
- Barrios Pitarque, Mercedes, «Aniceto Marinas y su época».
- Cáceres y Blanco, Francisco de «El Alcázar de Segovia. Vida y aventura de un Castillo famoso».
- Cantalejo San Frutos, Rafael, «El incendio de 1862 y la restauración del Alcázar» (Próxima publicación).
- Carreras, Luis «Crónica de la Provincia de Segovia».
- Casas, Alonso de «Alcázar de Segovia. Antiguo Tesoro de los Reyes de Castilla».
- Comenares, Diego de «Historia de Segovia y compendio de las de Castilla».
- Contreras y López de Ayala, Juan de «El Alcázar de Segovia», «El problema del Alcázar ante los nuevos descubrimientos», Estudios Segovianos. Tomo XI núms. 31-32.
- Crónicas de Alfonso XI, Pedro I, Enrique II, Enrique III, Juan II, Enrique IV, Reyes Católicos y el Memorial de diversas hazañas, tomados de la Biblioteca de Autores Españoles.
- Gi, Isidro «El Castillo de Loarre y el Alcázar de Segovia».
- Gómez de Somorrostro, Andrés «El Acueducto y otras antigüedades de Segovia».
- Gómez de Somorrostro y Martín «Manual del Viajero en Segovia».
- Góngora, Joaquín de «Descripción de Segovia», Estudios Segovianos Tomo XV, n.º 43.

- Dios de la Rada y Delgado, J. de «El Alcázar de Segovia» Estudios Segovianos Tomo XV n.º 43.
- Grau Sanz, Mariano «Segovia».
- Lanuza, Francisco de «Historia del traslado del Colegio de Artillería a Badajoz». Estudios Segovianos Tomo III, n.º 8. «Para la Historia del Colegio de Artillería de Segovia» Estudios Segovianos, Tomo XVIII, n.º 52.
- Losáñez, José «El Alcázar de Segovia».
- Losada, Enrique «El día de hoy» Revista El Alcázar de Segovia n.º 1, 15 de septiembre de 1911.
- Molinero Pérez, Antonio «Aportaciones de las Excavaciones y Hallazgos casuales (1941-1959) al Museo Arqueológico de Segovia».
- Montero Padilla, José «Antonio Machado en su Casa-Museos de Segovia».
- Néstora, José María de «Segovia a los Artilleros» Revista El Alcázar de Segovia. 1911.
- Oliver-Copons, Eduardo «Monografía histórica. El Alcázar de Segovia».
- Peñalosa y Contreras, Luis-Felipe, «Un Navío de Piedra», «Biografía del Colegio de Artillería de Segovia». Estudios Segovianos Tomo XII. n.º 36, «Atención al Alcázar». Estudios Segovianos, Tomo XXIV, núms. 71-72.
- Pérez de Guzmán y Gallo, Juan «Los recuerdos del Alcázar» y «El Monumento de Daoíz y Velarde delante del Alcázar» en la Revista el Alcázar de Segovia. 1911.
- Quadrado, José María «Recuerdos y Bellezas de España. Segovia». Quintanilla, Mariano «Documentos sobre Montigny». Estudios Segovianos. Tomo I. núm. 1. «Descripciones de Segovia en 1659 por un viajero francés». Estudios Segovianos. Tomo VII. n.º 24.
- Ramírez Gallardo, Aurelio «Supervivencia de una Obra Hidráulica. El Acueducto de Segovia».
- Rodríguez A.R.P.R. «Notas para el Estudio de la Ciudad de Segovia en los siglos XII-XIV.» Estudios Segovianos. Tomo I. núms. 2-3.
- Santamaría, Juan Manuel «Cinturón Verde de Segovia. Árboles para una Ciudad».
- Varios Autores «Lecturas Segovianas».

- Vera, Juan de «Medio siglo de obras en el Alcázar de Segovia». Estudios Segovianos. Tomo IV. n.º 11. «Más noticias sobre Montigny». Estudios Segovianos. Tomo VI. núms. 16-17. «De la Segovia Teológica». Tomo VI. n.º 18. «Monumentos de Segovia» Tomo VII. n.º 24 de dicha Revista. «Los Castillos de Segovia», junto con Manuela Villalpando.
- Vergara, Gabriel-María «Segovia Práctica». Adelantado de Segovia, n.º 99. 10 de enero de 1902.
- Villalpando, Manuela «Condiciones y contrato para dorar la Sala de los Reyes del Alcázar de Segovia, por Juan del Río (1591)». Estudios Segovianos. Tomo I n.º 1, «El Alcázar de Segovia» Tomo XIV. n.º 40-41, «Real Orden sobre Monumentos» Tomo XVII. n.º 50-51.
- Zamora Canellada, Alonso «Segovia Celtibérica».
- Deconocido «Descripción del Acueducto» en el Almanaque, Religioso, Astronómico, Histórico y Estadístico de Segovia y su Provincia, 1868.





